UNIDAD DE GESTIÓN VEHICULAR

El Guabo, 17 de septiembre de 2024

OFICIO No 0042-EPMT-G-UGV-2024-OF

ASUNTO: PAGO AL PROCESO DE ADQUISICION – ÍNFIMA CUANTÍA No IC-002-EPMT-G-2024.

Ab.

José William Valle Chávez.

Gerente General.

Presente. –

Sr. Jefe Vn. Administrativa financiera.
Proceder conforme a la ley
Adjunta 68 p. útiles

De mi consideración:

Con la finalidad de cumplir con los objetivos institucionales, y después de haber realizado el análisis correspondiente a cerca de la "**ADQUISICION DE DOCUMENTOS HOLOGRAFICOS DE TITULOS HABILITANTES: REVISION TECNICA DE VEHICULOS Y MOTOS PARA EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO EPMT-G",** solicito a usted de la manera más comedida considere AUTORIZAR e iniciar el trámite correspondiente para el pago del proceso realizado a través de la modalidad **ÍNFIMA CUANTÍA,** debido a que todos los servicios que se requirieron se encuentran en excelente condiciones según las términos de referencia que constan en el acta de entrega recepción enviada por el proveedor y los requerimientos mínimos establecidos.

Al presente se adjunta copia del proceso completo que consta de:

CODIGO CPC: 1 FOJA

DOCUMENTO STOCK PROVEEDURIA Y BODEGA: 1 FOJA

OFICIO INFORME DE NECESIDAD Y ESPECIFICACIONES TECNICAS: 8 FOJAS

OFICIO APROBACION DEL PROCESO DE CONTRATACION: 1 FOJA

OFICIO SOLICITUD DE CATALOGO ELECTRONICO: 2 FOJAS

OFICIO INFORME DE PROCESO: 4 FOJAS

OFICIO ESTUDIO DE MERCADO Y PRESUPUESTO REFERENCIAL: 3 FOJAS

DOCUMENTOS COTIZACION: 36 FOJAS

OFICIO DE CERTIFICACION PRESUPUESTARIA: 1 FOJAS

OFICIO DE INFIMA CUANTIA: 2 FOJAS

OFICIO DE ACTA DE ENTREGA RECEPCION: 2 FOJAS

OFICIO PARA PROCESO DE CONTRATACION: 1 FOJAS

OFICIO FACTURA DE PROVEEDORA: 1 FOJAS

CERTIFICADO BANCARIO: 1 FOJA

TOTAL: 64 FOJAS UTILES

Atentamente

Tnlgo. Francisco Alberto Carpio Sánchez
JEFE DE LA UNIDAD DE GESTION VEHICULAR (E)
EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO EPMT-G

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO
RECIBIDO
El Guabo, 17 de 09 del 2024
Hora: 13:20
FIRMA AUTORIZADA

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO
Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023
MATRICULACIÓN

Fecha 14 de agosto de 2024

CODIGO CPC

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

"ADQUISICIÓN DE DOCUMENTOS HOLOGRAFICOS DE SEGURIDAD DE TITULOS HABILITANTES: REVISION TÉCNICA DE VEHICULOS Y MOTOS PARA LA EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO EPMT-G";

CPC: 891211016 SERVICIOS DE IMPRENTA DCTOS VARIOS (TITULOS DE CONDUCCIÓN, ADHESIVOS, STICKERS, FORMAS CONTINUAS)

Firmado electrónicamente por:
ANTHONY FERNANDO
SALAZAR TORRES

TNLGO. Anthony Fernando Salazar Torres.
Analista de Compras Públicas (E).

El Guabo, 28 de agosto de 2024

Oficio Nro.009-EPMT-G-UCP-2024-OF

Sr. Alexon Naranjo

PROVEEDURIA Y BODEGA

Presente-

De nuestras consideraciones

Por medio del presente oficio, hago la entrega de las de los Documentos Holográficos de seguridad de Títulos Habilitantes, que son Revisión Técnica Vehicular "Vehículos" y "Motos".

Pongo a su consideración la siguiente numeración.

ITEMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	NUMERACION INICIAL	NUMERACION FINAL
1	ADHESIVOS REVISION TECNICA VEHICULAR "MOTOS"	4.000,00	31081	35080
2	ADHESIVOS REVISION TECNICA VEHICULAR "VEHICULOS"	2.500,00	55601	58100
3	ADHESIVOS TRANSPARENTE PARA MOTOS	4.000,00		

Por favor para su revisión y aprobación.

Por la atención que se digne a la presente le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente

Tnlgo. Anthony Salazar

Analista de Compras Públicas (E).

EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO.

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO
RECIBIDO
El Guabo, 28 de Agosto del 2024
Alexon Naranjo
Hora:

INFORME DE NECESIDAD									
CODIGO:	**UGV-001-EPMT-G-2024**								
TIPO DE PRODUCTO:	BIEN	X	SERVICIO		OBRA		SEGUROS		
OBJETO DE CONTRATACION: (Concerniente a la adquisición o arrendamientos de bienes, ejecución de obras o prestación de servicios, incluidos los de consultoria en estricto cumplimiento de los principios de trato justo, igualdad y no discriminación concurrencia y transparencia).	ADQUISICION DE DOCUMENTOS HOLOGRAFICOS DE SEGURIDAD DE TITULOS HABILITANTES: REVISION TECNICA DE VEHICULOS Y MOTOS, PARA LA EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO								
CÓDIGO CPC: (Clasificador Central de Productos, seleccionador de código CPC, que se adecué de mejor manera al objeto de la contratación y garantizará que no se excluya arbitrariamente a proveedores por el uso erroneo de un CPC específico o la omisión en el uso del CPC.	**891211016:** SERVICIOS DE IMPRENTA DCTOS VARIOS (TITULOS DE CONDUCCIÓN, ADHESIVOS, STICKERS,FORMAS CONTINUAS)								
FECHA: (día/mes/año)	14 de agosto de 2024								
AREA REQUIRENTE:	UNIDAD DE GESTION VEHICULAR								

1.- FUNDAMENTO DE LA CONTRATACIÓN / ANTECEDENTES

Se deberá redactar los antecedentes de la entidad contratante indicando las normas juridicas que regulan su actividad institucional (misión, visión, objetos institucionales), así como un breve resumen de la necesidad de adquirir o contratar el objeto de la contratación)

Que, la ordenanza de creación de la Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo, en su Título I, Art 1, expresa: "Creación- Crease Empresa Pública Municipal de Tránsito de EL Guabo EPMT-G, como entidad de derecho público, con personería jurídica y patrimonio propio, dotado de autonomía presupuestaria, financiera, económica, administrativa y de gestión, con altos parámetros de calidad y criterios empresariales, económicos, sociales y ambientales";

Que, el artículo 2, de la Ordenanza de Creación de la Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo EPMT-G, establece que: "su objeto social es planificar, regular, controlar, gestionar, coordinar, administrar, y ejecutar el Sistema de Movilidad del Cantón, que comprende el tránsito, transporte y seguridad vial, en concordancia con las Políticas emitidas por la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, y por el GAD Municipal de El Guabo";

Art. 103.- La matrícula será emitida en el ámbito de sus competencias por la Agencia Nacional de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, sus Unidades Administrativas o por los GADs, previo el pago de las tasas e impuestos correspondientes y el cumplimiento de los requisitos previstos en el Reglamento. El documento que acredite el contrato de seguro obligatorio para accidentes de tránsito, será documento habilitante previo para la matriculación y circulación de un vehículo.

2.- SITUACION ACTUAL / JUSTIFICACIÓN.

Se deberá indicar con precision las razones por las cuales la entidad contratante debe ivertir con recusos públicos la adquisición de un determinado bien, o la contratación de una construcción de obra (única y exclusivamente la reparación, refacción, remoedelación, adecuación, mantenimiento o mejora de una construccioón o infraestructuraya existente), prestaciin de servicios de seguros.

* En el caso de bienes se deberá justificar la inexistencia del bien en bodega.

* En el caso de arrendamiento de bienes se deberá justificar el beneficio institucional frente a la alternativa de adquisición.
* Considerar Arts. 36 y 42 del Nuevo Reglamento General de la LOSNCP. {

JUSTIFICACIÓN:La EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO EPMT-G, al verificar que se están agotando las especies y adhesivos para matriculación y revisión técnica, se ve en la necesidad de iniciar el proceso de compra de estos productos.

2.1.- OBJETO DE LA CONTRATACIÓN / ÁNALISIS DE BENEFICIO, EFECIENCIA O EFECTIVIDAD.
(Incorporar un ánalisis de beneficio, eficiencia o efectividad, considerando la necesidad y la capacidad institucional instalada).

Supervisar, Dirigir y gestionar el proceso íntegro de matriculación vehicular de acuerdo con las competencias asignadas en la Empresa Publica que actualmente se encuentra en la categoría Modelo de Gestión B.

Objetivo Especificos

*Realizar el proceso íntegro de matriculación vehicular y en tal virtud emitir en el ámbito de las competencias de la Empresa, las matrículas, previo el pago de las tasas e impuestos correspondientes y los requisitos previstos en el reglamento a Ley orgánica de transporte terrestre, tránsito y seguridad vial;

*Brindar un servicio oportuno con eficiencia, calidez y eficacia;

BENEFICIO: Brindarles a los clientes los diferentes servicios de Matriculación Vehicular requeridos, de manera permanente.

EFICIENCIA:Contar con el stock suficiente de las especies de matriculación y adhesivos de Revisión Técnica Vehicular, para cumplir de manera ininterrumpida con los servicios de matriculación que brindamos.

EFECTIVIDAD: Contar con el stock suficiente de los productos, garantizando a los usuarios documentos de seguridad fiables, que no puedan ser falsificados ni adulterados, todo lo cual nos permite brindar continuamente los diferentes servicios de Matriculación solicitado por los clientes, cumpliendo con las competencias asignadas y con las resoluciones de la Agencia Nacional de Tránsito.

3.-DETALLE DEL REQUERIMIENTO:
(Se deberá realizar la identifiación especifica, clara y concreta de las necesidades de contratación).

DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO SOLICITADO	CÓDIGO CPC	UNIDAD /MEDIDA	CANTIDAD
ADHESIVOS REVISION TECNICA VEHICULAR " VEHICULOS"	891211016	U.	2.500,00
ADHESIVOS REVISION TECNICA VEHICULAR " MOTOS"	891211016	U.	4.000,00

4.-METODOLOGÍA DE TRABAJO:
(Se deberá realizar la identifiación especifica, clara y concreta de las necesidades de contratación).

El proveedor o contratista para la "ADQUISICIÓN DE DOCUMENTOS HOLOGRAFICOS DE SEGURIDAD DE TITULOS HABILITANTES: REVISION TECICA DE VEHICULOS Y MOTOS, PARA LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO EPMT-G. deberá iniciar con la impresión posterior a la firma del contrato conforme a las especificaciones solicitadas y las seguridades requeridas en cada ejemplar, de la siguiente manera:

•El administrador de contrato coordinará con el contratista, previo a la entrega del bien objeto de contratación, los formatos, diseños, numeración y verificará que los mismos cumplan con las especificaciones descritas para el efecto.

•Entregar de los productos objeto del contrato cumpliendo todas las especificaciones técnicas y en buen estado.
•Garantizar la calidad del material con que se elaboran.
•Los bienes serán entregados a la Institución en la dirección que determine el contrato.
•El Administrador de Contrato revisará la documentación y aprobará los productos que el contratista entregue cumpliendo los Términos De Referencia del proceso y en los plazos máximos convenidos.

LOS CUALES DEBERAN SER ELABORADOS DE ACUERDO CON EL FORMATOS Y LAS NORMAS DE SEGURIDAD ESTABLECIDAS EN LA RESOLUCION No. 359-DE ANT-2015.
5. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (bienes) / SERVICIOS ESPERADOS (servicios) / ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SERVICIOS ESPERADOS (obras solo reparación, refacción, remodelación, adecuación, mantenimiento o mejora)
Se anexan las especificaciones técnicas de los productos solicitados.
6.-PRESUPUESTO REFERENCIAL
El presupuesto referencial del presente proyecto estará sujeto al estudio de mercado correspondiente.
7.-PLAZO DE ENTREGA
La entrega de los bienes objeto del contrato será en el término de 15 días posteriores a la firma del contrato y aprobación de los artes finales de los documentos requeridos.
9.- FORMAS Y CONDICIONES DE PAGO
El pago se realizará a la entrega de la totalidad de los productos, previa la presentación de la factura, suscripción de la correspondiente Acta Entrega Recepción de los productos.
10.- ADMINISTRADOR / RESPONSABLE DEL CONTRATO / PROCESO.
Se recomienda designar como administrador del proceso al Tnlgo. Francisco Carpio Sanchez , Jefe Unidad de Gestion Vehicular, quien velará por el cabal y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas de la presente contratación. Adoptará las acciones que sean necesarias para evitar retrasos injustificados e impondrá las multas y sanciones a que hubiere lugar, previo informe motivado.
11.- OBLIGACIONES
. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA Debe cumplir con las Características Técnicas y Especificaciones de los bienes ofertados. El contratista se comprometerá a la entrega oportuna de los bienes. **. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE** Suscribir las actas de entrega recepción, siempre que se haya cumplido con lo previsto en la ley para la entrega recepción; y, en general, cumplir con las obligaciones derivadas del contrato. Designar un administrador del contrato.
12.- GARANTÍAS GARANTÍA DE ANTICIPO, GARANTÍA TECNICA
Conforme al artículo 76 de la LOSNCP, en los contratos de adquisición, provisión o instalación de equipos, maquinaria o vehículos, o de obras para asegurar la calidad y buen funcionamiento de los mismos, se exigirá, además, al momento de la suscripción del contrato y como parte integrante del mismo, una garantía del fabricante, representante, distribuidor o vendedor autorizado, la que se mantendrá vigente de acuerdo con las estipulaciones establecidas en el contrato.
13.- RESPONSABLES DEL REQUERIMIENTO. FIRMAR ELECTRONICAMENTE CON APLICATIVO FIRMA EC

Firmado electrónicamente por: ANTHONY FERNANDO SALAZAR TORRES		Firmado electrónicamente por: FRANCISCO ALBERTO CARPIO SANCHEZ	
ELABORADO POR:	Tnlgo. Anthony Salazar	AUTORIZADO POR:	Tnlgo. Francisco Carpio Sanchez
CARGO:	Analista de Compras Publica (E)	CARGO:	Jefe Unidad Gestion Vehicular

ADQUISICIÓN DE DOCUMENTOS HOLOGRAFICOS DE SEGURIDAD DE TITULOS HABILITANTES: REVISION TECICA DE VEHICULOS Y MOTOS, PARA LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO EPMT-G.

FECHA: 14 de agosto de 24

TÉRMINOS DE REFERENCIA

1.-ANTECEDENTES.

Mediante Resolución No. 359-D-ANT- 2015, del 9 de julio de 2015, la Directora Ejecutiva de la Agencia Nacional de Tránsito "ANT", resolvió autorizar a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Metropolitanos, Municipales y Mancomunidades la emisión del título habilitante para la matricula vehicular y adhesivo de revisión vehicular en el ámbito de sus circunscripciones, así como, la aprobación del anexo que contiene el formato de la matricula vehicular y adhesivo vehicular. Los GADs y mancomunidades competentes deben observar las disposiciones de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Transito y Seguridad Vial, su Reglamento, las disposiciones de carácter general que emita el directorio de la ANT y demás normas aplicables.

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Metropolitanos, Municipales y Mancomunidades que asuman la competencia de Matriculación y Revisión Técnica Vehicular, deben elaborar sus propios documentos de seguridad, de acuerdo con los formatos establecidos en la Resolución N° 359 de la Agencia Nacional de Tránsito.

La **LEY DEL SISTEMA ECUATORIANO DE LA CALIDAD**, en su artículo 31, establece que previamente a la comercialización de productos nacionales e importados sujetos a reglamentación técnica, deberá demostrarse su cumplimiento a través del certificado de conformidad expedido por un organismo de certificación acreditado en el país, o por aquellos que se hayan emitido en relación a los acuerdos vigentes de reconocimiento mutuo con el país, con reglamentos técnicos pertinentes mediante un certificado de conformidad expedido por un organismo de certificación acreditado o designado en el país. Los jefes de compras y adquisiciones, los fiscalizadores y los directores de las áreas financieras de las entidades públicas serán responsables directos en caso de incumplimiento de lo establecido en el inciso inmediato anterior.

2.-OBJETO.

Este procedimiento precontractual tiene como propósito seleccionar a la oferta de origen ecuatoriano de mejor costo, en los términos del numeral 17 del artículo 6 de la LOSNCP, para la **ADQUISICIÓN DE DOCUMENTOS HOLOGRAFICOS DE SEGURIDAD DE TITULOS HABILITANTES: REVISION TECICA DE VEHICULOS Y MOTOS, PARA LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO EPMT-G.**

TIPO DE CONTRATACIÓN – BIENES

CÓDIGO DE PRODUCTO CODIFICADO (CPC). - 891211016

SERVICIOS DE IMPRENTA, REPRODUCCIÓN Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA IMPRENTA, A COMISION O POR CONTRATO / SERVICIOS DE IMPRENTA DCTOS VARIOS (TITULOS DE CONDUCCION, ADHESIVOS, STICKERS, FORMAS CONTINUAS)

3.-ALCANCE.

Según los antecedentes, los GADS y Mancomunidades al asumir las competencias tienen la responsabilidad de garantizar el cumplimiento de las seguridades técnicas que impidan su falsificación, clonación o adulteración, propiciando garantías para el usuario y la Institución. La emisión de los documentos está en la jurisdicción cantonal de El Guabo, sin embargo, el alcance para la utilización de estos documentos es a nivel nacional según lo establece el artículo 102 de la Ley Orgánica de Tránsito y Transporte Terrestre y Seguridad Vial.

4.-METODOLOGIA DE TRABAJO.

El proveedor o contratista para la **"ADQUISICIÓN DE DOCUMENTOS HOLOGRAFICOS DE SEGURIDAD DE TITULOS HABILITANTES: REVISION TECICA DE VEHICULOS Y MOTOS, PARA LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO EPMT-G.** deberá iniciar con la impresión posterior a la firma del contrato conforme a las especificaciones solicitadas y las seguridades requeridas en cada ejemplar, de la siguiente manera:

- El administrador de contrato coordinará con el contratista, previo a la entrega del bien objeto de contratación, los formatos, diseños, numeración y verificará que los mismos cumplan con las especificaciones descritas para el efecto.
- Entregar de los productos objeto del contrato cumpliendo todas las especificaciones técnicas y en buen estado.
- Garantizar la calidad del material con que se elaboran.
- Los bienes serán entregados a la Institución en la dirección que determine el contrato.
- El Administrador de Contrato revisará la documentación y aprobará los productos que el contratista entregue cumpliendo los Términos De Referencia del proceso y en los plazos máximos convenidos.

LOS CUALES DEBERAN SER ELABORADOS DE ACUERDO CON EL FORMATOS Y LAS NORMAS DE SEGURIDAD ESTABLECIDAS EN LA RESOLUCION No. 359-DE ANT-2015.

5.-INFORMACION QUE DISPONE LA ENTIDAD.

Resolución N° 359-DE-ANT-2015
Especificaciones técnicas

- Muestra Ficha Técnica Revisión Vehicular
- Muestra Ficha Técnica Revisión Vehicular Motos

6.-PRODUCTOS O SERVICIOS ESPERADOS.

ITEMS	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	NUMERACION INICIAL	NUMERACION FINAL
1	ADHESIVOS REVISION TECNICA VEHICULAR "VEHICULOS"	UNIDAD	2.500,00	55601	58101
2	ADHESIVOS REVISION TECNICA VEHICULAR "MOTOS"	UNIDAD	4.000,00	31081	35081

La EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO – EPMT-G, requiere el servicio de impresión de: 2.500,00 ADHESIVOS REVISION TECNICA VEHICULAR "VEHICULOS"; 4.000,00 ADHESIVOS DE REVISION TECNICA VEHICULAR "MOTOS.

7.-PLAZO DE LA EJECUCIÓN.

La entrega de los bienes objeto del contrato será en el término de 15 días posteriores a la firma del contrato y aprobación de los artes finales de los documentos requeridos.

8.-PERSONAL TECNICO / EQUIPO DE TRABAJO / RECURSOS

No	FUNCIÓN	NIVEL DE ESTUDIO	TITULACIÓN ACADÉMICA	CANTIDAD
1	Gerente de Producción	Tercer Nivel culminado	Título de tercer nivel con especialidad en administración, finanzas o afines, mínimo 4 años de experiencia en proyectos similares (adjuntar certificado que avale la experiencia)	1
2	Diseñador Gráfico	Tercer Nivel culminado	Título de tercer nivel en diseño gráfico, mínimo 3 años de experiencia en proyectos similares (adjuntar certificado que avale la experiencia)	1

3	Técnicos de Planta / Prensistas	Bachiller General	Título de bachiller, con 3 años de experiencia en proyectos similares (adjuntar certificado que avale la experiencia)	2
4	Troquelador	Bachiller General	Título de bachiller, con 3 años de experiencia en proyectos similares (adjuntar certificado que avale la experiencia)	1

Se reconocerá la experiencia adquirida en relación de dependencia, si los documentos emitidos por el empleador demuestran su participación efectiva, tomando las siguientes consideraciones:

- En el caso de títulos de tercer nivel o superior, deben estar registrados en la SENESCYT, para lo cual deben adjuntar una copia del registro.
- En el caso de títulos de bachiller, deben estar registrados en el Ministerio de Educación, para lo cual debe presentar copia de título de bachiller emitido del Ministerio de Educación.
- La experiencia del personal técnico será considerada a partir de la obtención del título requerido y a partir del inicio de la relación laboral.
- Para demostrar la experiencia del personal técnico, se debe presentar el historial laboral del IESS para verificar la veracidad de su experiencia.
- Si el personal técnico no cumple con los años de experiencia mínima solicitadas será rechazada.
- La experiencia del personal técnico se considerará únicamente la relacionada al objeto contractual.

9.-CONDICIONES DE PAGO.

El pago se realizará a la entrega de la totalidad de los productos, previa la presentación de la factura, suscripción de la correspondiente Acta Entrega Recepción de los productos.

PRESUPUESTO. -

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Especificaciones técnicas mínimas. - Donde los proveedores tienen la libertad para ofertar bienes de mejores características.

Especificaciones técnicas precisas. - Donde los proveedores deben sujetarse estrictamente a las características técnicas exigidas por la entidad contratante, no podrán ofertar bienes de menores características, debido a razones técnicas justificadas.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL DOCUMENTO DE SEGURIDAD PARA REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR PARA VEHÍCULOS Y MOTOS

a) El tamaño del documento de seguridad para Revisión Técnica Vehicular para vehículos y motos será de 297 mm x 210 mm (A4);

a) Papel de seguridad de 90 gramos que contemple las siguientes características:
- Marca de agua bitonal exclusiva del oferente a través de una certificación emitida por el fabricante en el exterior;
- Al menos dos fibrillas visibles tanto en el anverso y reverso;
- Al menos dos fibrillas invisibles reactivas a la exposición con luz ultravioleta tanto en el anverso y reverso;
- Reactivo a químicos orgánicos e inorgánicos, ácidos, solventes, polares y apolares;
- Reactivo al raspado mecánico, con laminación frágil;
- Que permita la impresión láser;

b) Fondos con diseños de seguridad de color verde PANTONE 353U con las siguientes características:
- Rosetas guilloches con efecto numismático;
- Tramas bajas que permitan la lectura de la información digital emitida por el sistema de Revisión Técnica Vehicular;
- Tramas de seguridad antiescaner y anticopia;
- Logotipos de la ANT y Escudo del Ecuador decodificables a través de filtros;
- Efecto TIV (Texto invisible a simple vista) con el texto "ANT" Agencia Nacional de Tránsito y el NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN que emite el documento de seguridad, decodificables a través de filtros;
- Micro textos visibles con dispositivos de ampliación (lupa), elaborado en el fondo del documento, alrededor del Escudo del Ecuador con el texto "REPÚBLICA DEL ECUADOR" y "AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO".
- Escudo del Ecuador en efecto alto relieve;

c) Logos y textos que debe contener la matrícula tanto en el encabezado como en la parte inferior:
- Logotipos de la ANT y de la Institución que emite la Matrícula Vehicular a todo color;
- Textos: Nombre de la Institución; "REPÚBLICA DEL ECUADOR" y "REVISIÓN VEHICULAR" o "REVISIÓN VEHICULAR MOTOS";
- Microtexto con el nombre de la Institución que emite el documento;

d) Seguridades mínimas con tinta de seguridad invisible con efecto TRUE COLOR, que al ser expuesto a la luz ultravioleta decodifique las imágenes con colores verdaderos de cada componente, reflejando la colorimetría espectral real:
- Escudo del Ecuador, logotipos de la ANT y de la Institución que emite el documento;
- Guilloches y cadenas entrelazadas con los colores de la bandera del Ecuador impresas a registro, es decir, que estén en la misma posición que las imágenes visibles;
- Microtextos con el nombre de la Institución que emite el documento;

e) Código de barras variable anclado al número del documento y código verificador de 2 dígitos relacional entre el código de barras y la numeración secuencial, en color negro;
f) Numeración de 7 dígitos con tinta roja sangrante penetrante, además esta tinta debe tener reflexión a través de la exposición a luz UV;
g) Holograma metalizado Escudo del Ecuador utilizando clisés de seguridad confeccionados en cobre de ¼" doble, fotograbados con patrones micro repujados difractarios de alta resolución con microtextos, guilloches y estructuras de efecto arcoíris, prensado en las fibras de papel al calor haciéndolo irreproducible e indesprendible;
h) Línea de troquel desprendible a 100 mm del borde inferior de la hoja A4 de forma horizontal y a 105 mm del borde inferior de forma vertical, formando 3 partes en el documento:

- **PARTE 1** ubicado en la posición superior del documento, mide 210 mm x 197 mm y corresponde a la información técnica de la RV;
- **PARTE 2** ubicado en la parte inferior izquierda del documento, mide 100 mm x 105 mm y corresponde al "CERTIFICADO DE REVISIÓN VEHICULAR PARA VEHÍCULOS Y MOTOS" en la que debe constar los logotipo de la ANT y de la Institución que emite el documento de seguridad a todo color; impresión litográfica del arte del adhesivo holográfico de seguridad de 70 mm x 70 mm en el que consta los respectivos logotipos de la Institución; recuadro de la personalización impresa del logo y nombre de la Institución que emite la revisión; espacio en blanco para la impresión de la data variable emitido por el sistema AXIS 4.0 CLOUD. Numeración con tinta roja sangrante penetrante, con 7 dígitos del número del documento.
- **PARTE 3** ubicado en la parte inferior derecha del documento, mide 100 mm x 105 mm y corresponde al "ADHESIVO HOLOGRÁFICO DE SEGURIDAD DE REVISIÓN VEHICULAR o MOTOS" en la que debe constar los logotipo de la ANT y de la Institución que emite el documento de seguridad a todo color; recuadro de la personalización impresa del logo y nombre de la Institución que emite la RV; espacio en blanco para la impresión de la data variable emitido por el sistema AXIS 4.0 CLOUD en el que con constará el año de la revisión, el número de placa del vehículo y el código QR; logotipo de la ANT y de la Institución que emite el documento de seguridad a todo color;

i) Ventana de personalización troquelada a una medida de 45 mm x 50 mm y estará adherida al holograma adhesivo de seguridad formando un solo cuerpo que luego de su personalización digital deberá desprenderse para ser colocado en el vehículo o moto aprobado.

ADHESIVO HOLOGRÁFICO DE SEGURIDAD DE REVISIÓN VEHICULAR PARA VEHÍCULOS Y MOTOS

El pegamento de los adhesivos holográficos de seguridad de Revisión Vehicular para vehículos o motos son de alta adherencia y resistencia. Este adhesivo de manera obligatoria deberá estar adherido al parabrisas delantero del vehículo o en el caso de motos en un lugar visible en el lado derecho del tanque de gasolina.

En el caso de las motos, se colocará una cubierta de protección adhesiva transparente de alta resistencia de medida 100 mm x 100 mm para darle una mayor protección de durabilidad y resistencia al medio ambiente y limpieza de la moto aprobada.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS ADHESIVOS HOLOGRÁFICOS DE SEGURIDAD

a) **Software de seguridad:** El oferente debe presentar documentos que validen ser el propietario o debe tener licencia de uso de un Software de diseños de seguridad para la elaboración de documentos de seguridad y holografías con capacidad de generar por lo menos las siguientes seguridades: guilloches, efectos latentes, numismáticos, decodificables, bordes y fondos a través de secuencias algorítmicas únicas, de esta forma, se garantiza la capacidad de diseñar hologramas de seguridad en los diferentes niveles, para posteriormente la originación láser del mismo;
b) **Tamaño del holograma:** Adhesivo de seguridad metalizado en el anverso y reverso de lectura nítida, de 70 mm de alto X 70 mm de ancho a registro, es decir que cada componente de la holografía debe estar siempre en la misma posición;
c) **Holograma bidi tridimensional:** Resolución mínima de 3000 DPI'S y 3D de profundidad con varios logotipos de la ANT y mapas geográficos del Ecuador distribuidos en todo el holograma;
d) **Tamper evidente:** Efecto de seguridad para su destrucción al desprendimiento. Para vehículos se debe destruir al ser desprendido del parabrisas y en el caso de motos se debe destruir al ser desprendido del metal;
e) **Efecto True Color:** Con logotipo de la ANT y Escudo del Ecuador. Muestra la imagen del Escudo del Ecuador en degradados en sombra y color, haciendo que esta parezca real o viva para mantener ciertos ángulos los colores reales del Escudo del Ecuador ubicado en el centro del adhesivo holográfico;
f) **Guilloches:** Elemento de seguridad holográfico que incorpora un patrón geométricamente preciso, repetitivo, con líneas que se entrecruzan y de alta complejidad, lo cual dificulta su falsificación;
g) **Efecto acromático (blanco holográfico):** Mapas del Ecuador y texto "REPÚBLICA DEL ECUADOR" en color blanco que realza el texto en el holograma, elemento visible en cualquier ángulo de reflexión, ubicado en la parte superior del adhesivo holograma. Mapas del Ecuador en color blanco que realza los mapas en el holograma, elemento visible en cualquier ángulo de reflexión;
h) **Efecto emboss:** Texto "REPÚBLICA DEL ECUADOR" con efecto emboss o alto relieve. Mapas del Ecuador con efecto emboss o pixel tatuado que permite realzar estos componentes;
i) **Efecto dinámico o kinético:** Elementos dentro del holograma que tiene una secuencia de ángulos de visión para ver dinámicamente el objeto con cambios de color holográficos;
j) **Numeración láser con efecto desmetalizado (transparente):** que permita el traspaso de luz o la visualización del color de fondo del lugar en donde fue colocado. Folio, numeración única. - El holograma tiene una secuencia numérica única con tecnología de no-contacto para evitar el daño del holograma durante su aplicación;

k) **Zona desmetalizada (transparente) a registro:** El holograma debe tener zonas a registro con efecto desmetalizado, es decir una transparencia sin la presencia de metalizado que permita ver la superficie a la cual fue adherido el holograma;
l) **Efecto TIV (Texto invisible a simple vista):** Textos o gráficos ocultos por interferencia dentro del holograma, estos sólo se ven revelados a través de una malla decodificadora que contrarresta el efecto de interferencia mostrando la palabra "ORIGINAL";
m) **Nano textos. -** Contiene los textos "REPÚBLICA DEL ECUADOR" y "AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO" de manera consecutiva, que sólo se puede detectar a través de un dispositivo de aumento;
n) **Nano gráficos. -** Contiene el Escudo del Ecuador, que sólo se puede detectar a través de un dispositivo de aumento;
o) **Efecto multichanel (doble canal). -** En el holograma deberán estar dos imágenes una con el texto "REPÚBLICA DEL ECUADOR" y otra con el MAPA GEOGRÁFICO DEL ECUADOR con su división política, cada una en su propio canal, para que dependiendo de la posición en la que se la observe aparezca una imagen diferente o la súper imposición de estas;
p) **Imágenes ocultas. -** Imagen que está codificada dentro del holograma, contiene las siglas **"ANT", "RTV"** y sólo serán visibles y decodificadas a través de dispositivos que generen luz coherente (láser), cada una de estas imágenes tiene su propio canal de visión;
q) **Durabilidad. -** El adhesivo holográfico debe tener una duración de al menos un año;
r) **Área de impresión data variable. -** En el adhesivo holográfico de seguridad constará un recuadro que será impreso digitalmente por el sistema AXIS 4.0 CLOUD, este recuadro es de 50 mm de alto x 45 mm de ancho; debe contener el logotipo y nombre de la Institución autorizada para realizar la Revisión Vehicular para vehículos y motos.

El adhesivo holográfico para vehículos debe ser colocado y adherido en la parte interna del parabrisas del vehículo aprobado. En el caso de las motos debe ser colocado y adherido en el metal del tanque de gasolina en el lado derecho de la moto, además, se colocará una cubierta de protección adhesiva transparente de polipropileno de alta resistencia de medida 10cm x 10 cm para darle una mayor protección de durabilidad y resistencia al medio ambiente y limpieza de la moto aprobada.
a)

ÁREA DE IMPRESIÓN DE LA DATA VARIABLE EN EL SISTEMA AXIS 4.0 CLOUD

a) El tamaño de la ventana para la impresión de data variable es de 50 mm de alto x 45 mm de ancho con el logotipo y nombre de la Institución autorizada para realizar la Revisión Técnica Vehicular para vehículos y motos;
b) Año de emisión y período de revisión;
c) Placa del vehículo o moto;
d) Impresión personalizada a todo color;
e) Imagen del código QR (Código de respuesta Rápida) que contendrá la siguiente información del vehículo o moto y estará en formato CSV (Valores separados por coma):

- Placa actual.
- Número de VIN.

- Año de la Matrícula vigente al momento de emitir el adhesivo.
- Fecha de Caducidad de la Matrícula vigente al momento de emitir el adhesivo.
- Fecha de Emisión del Adhesivo.
- Fecha de Caducidad del Permiso de Circulación del Vehículo.
- Nombre de la Institución que emitió el adhesivo holográfico de seguridad.
- Número del Adhesivo.
- Clase de Transporte.
- Tipo de Transporte.
- Ámbito de Operación.
- Operador de Transporte Terrestre.
- Número de Título Habilitante.

El pegamento de los adhesivos holográficos de seguridad de Revisión Técnica Vehicular para vehículos o motos son de alta adherencia y resistencia. El adhesivo holográfico para vehículos debe ser colocado y adherido en la parte interna del parabrisas del vehículo aprobado. En el caso de las motos debe ser colocado y adherido en el metal del tanque de gasolina en el lado derecho de la moto, además, se colocará una cubierta de protección adhesiva transparente de polipropileno de alta resistencia de medida 100 mm x 100 mm para darle una mayor protección de durabilidad y resistencia al medio ambiente y limpieza de la moto aprobada.

Justificativo Tipo de Contratación (de acuerdo con la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública LOSNCP):

De conformidad con el Artículo 47 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública LOSNCP y el Artículo 44 de su Reglamento RGLOSNCP, se desarrollará un proceso de Subasta Inversa Electrónica, en razón que el presupuesto referencial de la contratación es superior al del presupuesto inicial del Estado; y, se requiere adquirir y/o servicios normalizados.

La **LEY ORGÁNICA DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL** en sus artículos 102, 103 y 206, establecen normativas relacionadas con la matrícula de vehículos, la emisión de certificados de conformidad, y la implementación de Centros de Revisión y Control Técnico Vehicular (CRTV) por parte de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

La **CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA** en los artículos 227 y 264 numeral 6, determinan que la administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación. Asimismo, los gobiernos municipales tendrán competencias para planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre público dentro de su territorio cantonal.

ADMINISTRACIÓN:

La Empresa Pública Municipal de Transito de El Guabo, designará un Administrador del Contrato, con quien el Contratista tendrá una relación directa. Específicamente, estará a

cargo del seguimiento de entrega de los bienes, procesamiento de los pagos y elaboración del Acta de Entrega - Recepción. Adicionalmente, proporcionará toda la información para que se efectúe el trabajo.

MULTAS:

- Por cada día de retraso en la entrega del bien contratado, el Contratista se obliga a pagar a la Empresa Pública Municipal de Transito de El Guabo, el 1/1000 (uno por mil) del valor total del Contrato.
- Si el valor de las multas impuestas llegare a superar el 5 % (cinco por ciento) del valor total del Contrato, La Empresa Municipal de Transito de El Guabo, podrá declarar anticipada y unilateralmente su terminación, conforme lo dispuesto en el Numeral 3 del Artículo 94 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública LOSNCP.
- El cobro de las multas no excluye el derecho a La Empresa Pública Municipal de Transito de El Guabo, de exigir el cumplimiento del Contrato, para demandar su culminación o declarar su terminación unilateral, según corresponda; y, en cualquiera de estos casos, requerirá también el resarcimiento, así como el pago de daños y perjuicios de conformidad con la Ley.
- Dichas multas no serán devueltas por ningún concepto.

OTROS PARÁMETROS RESUELTOS POR LA INSTITUCIÓN.

- Se requiere que en la oferta se presente los siguientes documentos:

N°	PARÁMETRO	DIMENSIÓN
1	Certificado emitido por la Contraloría General del Estado	Certificado de no tener responsabilidad civil culposa o indicios de responsabilidad culposa emitido por la Contraloría General
2	Permiso de funcionamiento	Los oferentes deben presentar los Certificados que avalen que cuentan con los respectivos permisos de funcionamiento emitido por la autoridad competente en su Jurisdicción. NO se tomará en cuenta pagos de patentes ya que no es un permiso de funcionamiento.
3	Muestras	El oferente debe adjuntar en la oferta muestras físicas, impresos en el material determinado en los pliegos, con holograma de seguridad a utilizarse, de acuerdo y cumpliendo todas las especificaciones técnicas requeridas. Se debe incluir las mallas decodificadoras necesarias para verificar el cumplimiento de los efectos codificados, invisibles a simple vista (TIV).

4	Certificación de Calidad	El oferente debe adjuntar su Certificación de Calidad emitido por un **buró autorizado**. Esta certificación debe ser para fabricación de documentos de seguridad con la finalidad de asegurar el estándar de calidad en la producción de los documentos de seguridad requeridos, emitido por un buró autorizado, en conformidad con la Ley del Sistema Ecuatoriano de la Calidad, Art. 31.
5	Certificado de exclusividad de papel de seguridad	El oferente debe adjuntar el Certificado de exclusividad de uso en Ecuador del papel de seguridad emitida por el fabricante en el exterior, debidamente legalizado, en el que se detalle la marca de agua bitonal y el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas
6	Factura Software de diseños de seguridad y certificado	El oferente debe adjuntar la documentación que avale ser el propietario o tener licencia de uso del software de diseños de seguridad para la elaboración de documentos de seguridad y holografías junto con un certificado de Software de diseño con las capturas de pantalla que permitan visualizar la capacidad para elaborar las seguridades requeridas.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se sugiere proceder con el Servicio para la elaboración de los documentos habilitantes de matrícula vehicular y adhesivos de revisión vehicular y de Motos que realiza la Empresa Pública Municipal de Transito de El Guabo, los mismos que servirán para brindar un servicio continuo a la ciudadanía.

FIRMAS DE RESPONSABILIDAD	
Elaborado por:	Revisado y Aprobado por:
Firmado electrónicamente por: ANTHONY FERNANDO SALAZAR TORRES	Firmado electrónicamente por: FRANCISCO ALBERTO CARPIO SANCHEZ
Tnlgo. Anthony Salazar ***Analista de Compras Publicas*** **Código SERCOP: VrCiWyZGCI**	*Tnlgo. Francisco Carpio* ***Jefe de Matriculación*** **Código SERCOP: qKWoQfE5bs**

DISEÑO ESTRUCTURAL DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR

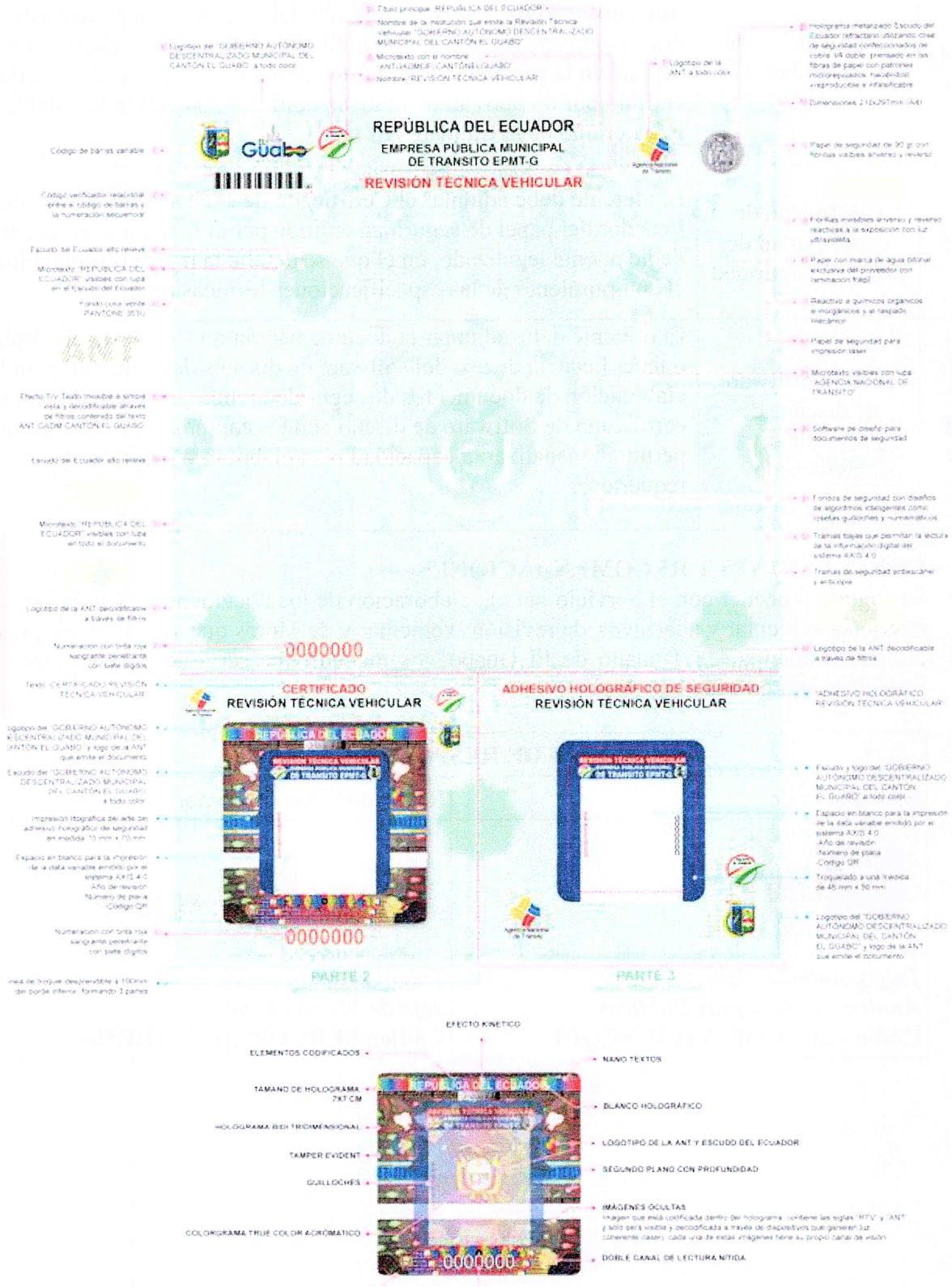

Pasan. Analista. Contratación Púb:
Aprobado.
Continuar con trámite de acuerdo a la ley
Adjunto Informe de Necesidad.

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023

El Guabo, 14 de agosto de 2024

Oficio Nro.005-EPMT-G-UCP-2024-OF

Ab. William Valle Chávez.

GERENTE GENERAL EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO

Presente-

De nuestras consideraciones

Por medio del presente oficio, informo a Ud. sobre la solicitud que está requiriendo la UNIDAD DE GESTION VEHICULAR, sobre la **"ADQUISICIÓN DE DOCUMENTOS HOLOGRAFICOS DE SEGURIDAD DE TITULOS HABILITANTES: REVISIÓN TÉCNICA DE VEHICULOS Y MOTOS, PARA LAS DIFERENTES UNIDADES DE LA EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO,** Informe de Necesidad No UGV-001-EPMT-G-2024 de fecha 14 de agosto de 2024, para implementación de equipos informáticos en las diversas unidades de la empresa.

Solicito su **APROBACION**, para continuar con el respectivo proceso de contratación en el sistema SOCE. (Sistema Oficial de Contratación Pública del Ecuador).

Adjunto Informe de Necesidad UGV-001-EPMT-G-2024.

Por la atención que se digne a la presente le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente

Firmado electrónicamente por:
ANTHONY FERNANDO SALAZAR TORRES

Tnlgo. Anthony Salazar

Analista de Compras Públicas (E).

EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO.

EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO
RECIBIDO
El Guabo, 14 de Agosto del 2024
Hora: ...
FIRMA AUTORIZADA

OFICIO No 0038-EPMT-G-UGV-2024-OF

EL GUABO, 14 DE AGOSTO DEL 2024

Tnlgo.

Anthony Fernando Salazar

Analista de Compras Publica (E).

Asunto: Solicitud de Catalogo Electrónico.

Presente-

De nuestras consideraciones Solicito de la manera más comedida, la certificación, si la **ADQUISICION DE DOCUMENTOS HOLOGRAFICOS DE SEGURIDAD DE TITULOS HABILITANTES, REVISION TECNICA DE VEHICULOS Y MOTOS PARA LA EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO**, consta en el Catálogo electrónico del Sistema Oficial de Contratación del Estado.

Por la atención que se digne a la presente le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente

Firmado electrónicamente por:
FRANCISCO ALBERTO
CARPIO SANCHEZ

Tnlgo. Francisco Alberto Carpio Sánchez
JEFE DE LA UNIDAD DE GESTION VEHICULAR (E)
EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO EPMT-G

UNIDAD DE COMPRAS PUBLICAS

CERTIFICACION No CATE-EPMT-G-UCP-004-2024

El Guabo, 14 de agosto de 2024

Tnlgo. Francisco Carpio Sánchez

Jefe Unidad de Gestión Vehicular (E).

Presente-

De mi consideración.

A través del presente, certifico que para la **"ADSQUISICIÓN DE DOCUMENTOS HOLOGRAFICOS DE SEGURIDAD DE TITULOS HABILITANTES , REVISIÓN TÉCNICA DE VEHICULOS Y MOTOS PARA LA EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO"**, para el proyecto solicitado mediante el Oficio N°0038-EPMT-G-UGV-2024-OF .Luego de efectuada la correspondiente revisión, dando cumplimento en el primer inciso del artículo 46 de la LOSNCP, se procede consulta en el SOCE, por lo que **CERTIFICO**, que la a presente fecha del servicio, **NO CONSTA EN EL CATALOGO ELECTONICO**, de acuerdo a lo requerido para el proceso de contratación.

Por la atención que se digne a la presente le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente

Firmado electrónicamente por:
ANTHONY FERNANDO
SALAZAR TORRES

Tnlgo. Anthony Salazar
Analista de Compras Publica (E)
EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO.

El Guabo, 16 de agosto de 2024

Oficio Nro.006-EPMT-G-UCP-2024-OF

Tnlgo. Francisco Carpio Sánchez

JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN VEHICULAR (E).

Presente-

De nuestras consideraciones

Por medio del presente oficio, informo a Ud. sobre la solicitud del requiriendo de la UNIDAD DE GESTION VEHICULAR, sobre la **"ADQUISICIÓN DE DOCUMENTOS HOLOGRAFICOS DE SEGURIDAD DE TITULOS HABILITANTES: REVISIÓN TÉCNICA DE VEHICULOS Y MOTOS, PARA LAS DIFERENTES UNIDADES DE LA EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO,** se obtuvo Dos proformas por parte de proveedores; por los cual pongo en su conocimiento para que sean analizadas conforme Términos de Referencias solicitadas.

Adjunto Detalle de Necesidad de contratación.

Adjunto Informe de Proceso.

Por la atención que se digne a la presente le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente

Firmado electrónicamente por:
ANTHONY FERNANDO
SALAZAR TORRES

Tnlgo. Anthony Salazar

Analista de Compras Públicas (E).

EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO.

Buscador > NIC-0790055152001-2024-00003

Detalle de Necesidad de Contratación

Datos del Proceso

Nombre Entidad: EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO EPMT-G
Tipo de necesidad: Ínfimas Cuantías
Código Necesidad de Contratación: NIC-0790055152001-2024-00003
Estado de la necesidad: Finalizada
Objeto de compra:
ADQUISICION DE DOCUMENTOS HOLOGRAFICOS DE SEGURIDAD DE TITULOS HABILITANTES, REVISION TECNICA DE VEHICULOS Y MOTOS

Fecha de Publicación de la Necesidad:
2024-08-14 12:00:00

Fecha Límite para la entrega de Proformas:
2024-08-15 13:00:00

Funcionario Encargado

Nombre: ANTHONY SALAZAR
Correo Electrónico: anthony.salazar@elguabo.gob.ec

Lugar de entrega

Provincia: EL ORO
Cantón: EL GUABO
Parroquia: EL GUABO, CABECERA CANTONAL

Dirección: PANAMERICANA , BARRIO 5 DE JUNIO FRENTE A LA GASOLINERA PRIMAX

Detalle del objeto de compra

No.		CPC	Descripción del Producto	Unidad	Cantidad
1	891211016	SERVICIOS DE IMPRENTA DCTOS VARIOS (TITULOS DE CONDUCCIÓN, ADHESIVOS, STICKERS,FORMAS CONTINUAS)	ADQUISICION DE DOCUMENTOS HOLOGRAFICOS DE SEGURIDAD DE TITULOS HABILITANTES REVISION TECNICA DE VEHICULOS Y MOTOS PARA LA EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO	Unidad	1.00

Estimado usuario, de requerir mayor información con respecto a los bienes, servicios u obras de la necesidad de Contratación puede ponerse en contacto con el responsable de la contratación.

Forma de Pago

El pago se realizara a la entrega de la totalidad de los productos, previa la presentacion de la factura, suscripcion de la correspondiente Acta Entrega Recepcion de los productos, las proformas deben contener firma electronica

Documentos Anexos

ARCHIVO QUE CONTIENE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS / TÉRMINOS DE REFERENCIA

Descripción del Archivo **Descargar Archivo**

ARCHIVO QUE CONTIENE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS / TÉRMINOS DE REFERENCIA

Informe de necesidad

Especificaciones tecnicas

Proveedores

No.	RUC/ID	Razón Social
1	0911828929001	MONROY MORENO OSWALDO DAVID
2	1790043479001	GRAFICAS AYERVE C. A.

ORDEN DE COMPRA

.::ARCHIVO QUE CORRESPONDE A LA ORDEN DE COMPRA EMITIDA
Extensiones pemitidas: pdf

Descripción: Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado Subir

Regresar Publicar Archivo

INFORME 002-EPMT-G-UCP-2024

Guabo, 16 de agosto de 2024

INFORME DE PROCESO

ADQUISICIÓN DE DOCUMENTOS HOLOGRAFICOS DE SEGURIDAD DE TITULOS HABILITANTES: REVISION TECICA DE VEHICULOS Y MOTOS, PARA LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO EPMT-G.

CÓDIGO NECESIDAD DE CONTRATACIÓN: NIC-0790055152001-2024-00003

A continuación, se detalla que en la pagina de la SERCOP, en la opción de "Publicación de necesidad y recepción de Proformas", la cual mantuvo un tiempo de 24 horas de duración, se evidenció dos propuestas de proveedores. Adjunto el detalle:

NECESIDADES DE CONTRATACIÓN Y RECEPCIÓN DE PROFORMAS

Buscador NIC-0790055152001-2024-00003

Detalle de Necesidad de Contratación

Datos del Proceso

- **Nombre Entidad:** EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO EPMT-G
- **Tipo de necesidad:** Ínfimas Cuantías
- **Codigo Necesidad de Contratacion:** NIC-0790055152001-2024-00003
- **Estado de la necesidad:** Finalizada
- **Objeto de compra:** ADQUISICION DE DOCUMENTOS HOLOGRAFICOS DE SEGURIDAD DE TITULOS HABILITANTES REVISION TECNICA DE VEHICULOS Y MOTOS
- **Fecha de Publicacion de la Necesidad:** 2024-08-14 12:00:00
- **Fecha Limite para la entrega de Proformas:** 2024-08-15 13:00:00

Funcionario Encargado

- **Nombre:** ANTHONY SALAZAR
- **Correo Electronico:** [illegible]

Lugar de entrega

- **Provincia:** EL ORO
- **Cantón:** EL GUABO
- **Parroquia:** EL GUABO CABECERA CANTONAL
- **Dirección:** PANAMERICANA BARRIO 5 DE JUNIO FRENTE A LA GASOLINERA PRIMAX

Detalle del objeto de compra

No.	CPC		Descripción del Producto	Unidad	Cantidad
1	891211016	SERVICIOS DE IMPRENTA DE TITULOS VARIOS (TITULOS DE CONDUCCION ADHESIVOS STICKERS FORMAS CONTINUAS)	ADQUISICION DE DOCUMENTOS HOLOGRAFICOS DE SEGURIDAD DE TITULOS HABILITANTES REVISION TECNICA DE VEHICULOS Y MOTOS PARA LA EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO	Unidad	1.00

[illegible]

Forma de Pago

El pago se realizara a la entrega de la totalidad de los productos previa la presentacion de la factura suscripcion de la correspondiente Acta Entrega Recepcion de los productos, las proformas deben contener firma electronica

Documentos Anexos

ARCHIVO QUE CONTIENE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS / TERMINOS DE REFERENCIA

Descripcion del Archivo	Descargar Archivo
Especificaciones tecnicas	
Informe de necesidad	

Proveedores

No.	RUC/ID	Razon Social
1	0911828029001	MONROY MORENO OSWALDO DAVID
2	1790043479001	GRAFICAS AYERVE C. A

A continuación, se procederá a revisar cada una de las propuestas enviadas por los proveedores y con las observaciones pertinentes:

PROVEEDOR 1

SR. MONROY MORENO OSWALDO DAVID

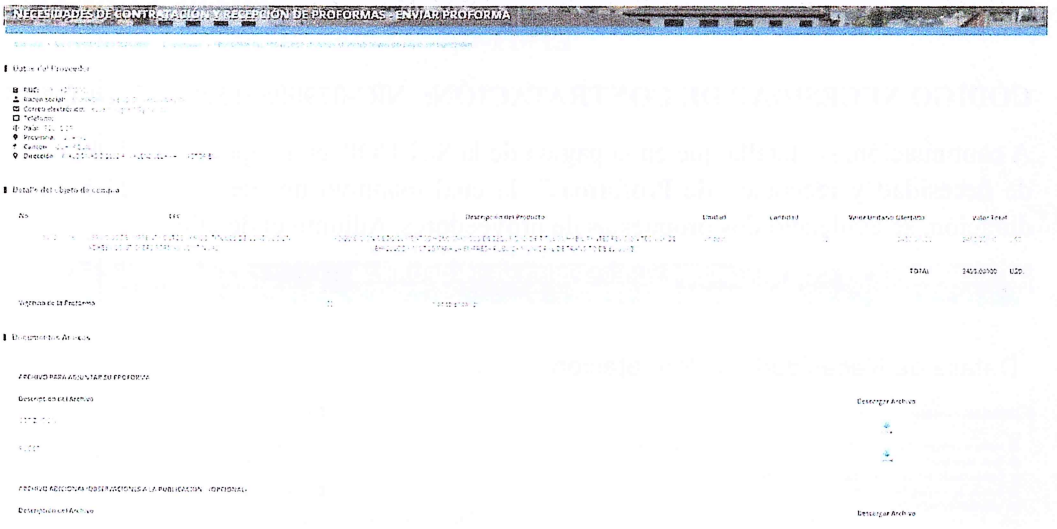
NECESIDADES DE CONTRATACIÓN Y RECEPCIÓN DE PROFORMAS - ENVIAR PROFORMA

Consulta de RUC

RUC
0911828929001

Razon social
MONROY MORENO OSWALDO DAVID

Estado contribuyente en el RUC
ACTIVO

Actividad económica principal
ACTIVIDADES DE IMPRESIÓN DE PÓSTERS, GIGANTOGRAFIAS, CATALOGOS DE PUBLICIDAD, PROSPECTOS Y OTROS IMPRESOS PUBLICITARIOS MEDIANTE IMPRESIÓN POR OFFSET, FOTOGRABACIÓN, IMPRESIÓN FLEXOGRAFICA E IMPRESIÓN EN OTROS TIPOS DE PRENSA, MAQUINAS AUTOCOPISTAS, IMPRESORAS ESTAMPADORAS, ETCÉTERA, INCLUIDA LA IMPRESION RAPIDA

Contribuyente fantasma NO

Contribuyente con transacciones inexistentes NO

Tipo contribuyente	Régimen	Categoría
PERSONA NATURAL	GENERAL	

Obligado a llevar contabilidad	Agente de retención	Contribuyente especial
NO	NO	NO

Fecha inicio actividades	Fecha actualización	Fecha cese actividades	Fecha reinicio actividades
2002-10-21	2024-03-06		2016-07-19

PROVEEDOR 2

SR. GRAFICAS AYERVE C.A.

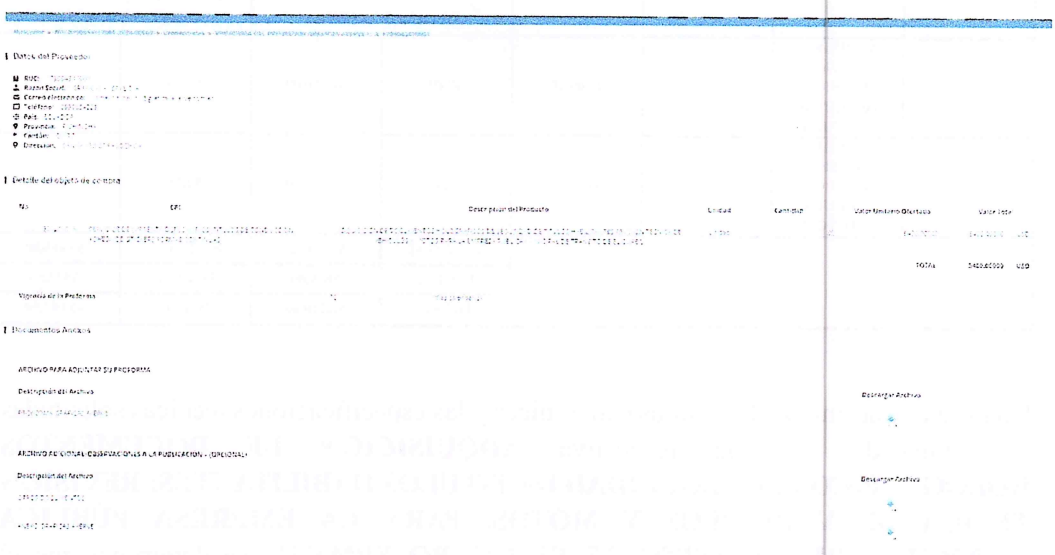

Consulta de RUC

RUC
1790043479001

Razon social
GRAFICAS AYERVE C. A.

Estado contribuyente en el RUC
ACTIVO

Representante legal

Nombre/Razon Social: JIMENEZ FUENTES ERIKA ESTEFANIA
Identificación: 1713641619

Contribuyente fantasma NO

Contribuyente con transacciones inexistentes NO

Actividad económica principal	ACTIVIDADES DE ENCUADERNACION DE HOJAS IMPRESAS PARA CONFECCIONAR LIBROS, FOLLETOS, REVISTAS, CATALOGOS ETCETERA, MEDIANTE EL COLADO, CORTADO, ENSAMBLADO, ENGOMADO, COMPAGINADO, HILVANADO (COSIDO), ENCUADERNADO CON ADHESIVO, RECORTADO, ESTAMPADO EN ORO, ENCUADERNACION ESPIRAL, ETCETERA

Tipo contribuyente	Régimen	Categoría
SOCIEDAD	GENERAL	

Obligado a llevar contabilidad	Agente de retención	Contribuyente especial
SI	SI	NO

Fecha inicio actividades	Fecha actualización	Fecha cese actividades	Fecha reinicio actividades
1964-07-15	2024-01-19		

ESTUDIO DE PROFORMA							
ITEMS	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS (UNIDAD)	CANTIDAD	MONROY MORENO OSWALDO DAVID RUC: 0091182892900 OFERTA ECONIMICA		GRAFICAS AYERVE C.A. RUC: 1790043479001 OFERTA ECONOMICA	
1	ADHESIVOS REVISION TECNICA VEHICULAR "VEHICULOS"	U	2.500,00	$0,80	$2.000,00	$0,50	$1.250,00
2	ADHESIVOS REVISION TECNICA VEHICULAR "MOTOS"	U	4.000,00	$0,85	$3.400,00	$0,55	$2.200,00
				SUBTOTAL	**$5.400,00**	SUBTOTAL	**$3.450,00**
				IVA 15%	**$810,00**	IVA 15%	**$517,50**
				TOTAL:	**$6.210,00**	TOTAL:	**$3.967,50**

Una vez que se analizó las ofertas económicas y las especificaciones técnicas solicitadas del proveedor, en la respectiva **ADQUISICIÓN DE DOCUMENTOS HOLOGRAFICOS DE SEGURIDAD DE TITULOS HABILITANTES: REVISION TECICA DE VEHICULOS Y MOTOS, PARA LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO EPMT-G.**, se determina que el oferente GRAFICAS AYERVE C.A., ya que cumple con las condiciones requeridas para la presente contratación, siendo la propuesta conveniente a los intereses institucionales.

Observaciones: El único proveedor de adjuntar las muestras físicas, es GRAFICAS AYERVE C.A.

Firmado electrónicamente por:
ANTHONY FERNANDO SALAZAR TORRES

Tnlgo. Anthony Fernando Salazar Torres.

ANALISTA DE COMPRAS PUBLICA (E)

EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL CANTÓN EL GUABO

ESTUDIO DE MERCADO PARA LA DEFINICIÓN DEL MEJOR COSTO DE INFIMA CUANTIA

PROCESO: NIC-0790055152001-2024-00003

TIPO DE PRODUCTO:	**Bien**	**X**	**Servicio**	
Objeto Contractual:	***ADQUISICIÓN DE DOCUMENTOS HOLOGRAFICOS DE SEGURIDAD DE TITULOS HABILITANTES, REVISION TECNICA DE VEHICULOS Y MOTOS***			
Entidad Contratante:	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO			
Área Requirente:	UNIDAD DE GESTIÓN VEHICULAR			
Procedimiento de Contratación:	Ínfima Cuantía			
Monto Máximo para Ínfima Cuantía:	Menor o Igual a $ 6.659,36 Fuente: https://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/montos-de-contratacion-publica-2024/			
Fecha de elaboración del Estudio:	16/08/2024			
Fecha de actualización:	16/08/2024			

BASE LEGAL:

REGLAMENTO GENERAL A LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Art. 149.- Contrataciones de ínfima cuantía. - El procedimiento de ínfima cuantía será el siguiente:

1. La unidad requirente de la entidad contratante justificará el requerimiento y levantará las especificaciones técnicas o términos de referencia a contratarse;

5. El proveedor interesado remitirá su proforma a la entidad contratante dentro del término establecido. La entidad contratante sentará una razón de las proformas recibidas. La proforma tendrá los efectos de la oferta;

6. Con las proformas presentadas, la entidad contratante de forma directa seleccionará al proveedor que cumpla con el mejor costo establecido en los números 17 y 18 del artículo 6 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, verificando que el proveedor no se encuentre incurso en inhabilidades o prohibiciones para celebrar contratos con el Estado;

Art. 150.- Ínfima consolidada o separada. - Será responsabilidad de la entidad contratante identificar si los bienes o servicios referidos en el artículo anterior, se pueden consolidar para constituir una sola contratación o si de manera justificada se determina la necesidad de realizar más de una contratación separada de los mismos bienes o servicios en el año. En ambos casos, el presupuesto referencial de la contratación consolidada o la sumatoria de todas las contrataciones separadas, deberá ser igual o menor al valor que resulte de multiplicar el coeficiente 0,0000002 por el Presupuesto

Inicial del Estado vigente, en el año.

Art. 152.- Uso de herramienta. - En todas las contrataciones que se efectúen por el procedimiento de ínfima cuantía, previo al inicio de la misma, las entidades contratantes deberán contar con la determinación de la necesidad del objeto de contratación, especificaciones técnicas o términos de referencia.

Una vez cumplido el inciso anterior, la entidad contratante dará inicio a la selección del proveedor, con la publicación del objeto de la contratación en la herramienta, "Necesidades Ínfimas Cuantías", que se encuentra disponible en el Portal COMPRASPÚBLICAS, cuya utilización es de carácter obligatorio. Se procurará que las entidades contratantes obtengan mínimo tres proformas.

De las proformas recibidas, se seleccionará al proveedor cuya oferta cumpla con lo determinado en los números 17 y 18 del artículo 6 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, según corresponda. La proforma será considerada como la oferta y su tiempo de validez será el fijado por la entidad contratante.

LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Art. 6.- Definiciones.

17. Mejor Costo en Bienes o Servicios Normalizados: Oferta que cumpliendo con todas las especificaciones y requerimientos técnicos, financieros y legales exigidos en los documentos precontractuales, oferte el precio más bajo.

18. Mejor Costo en Obras, o en Bienes o Servicios No Normalizados: Oferta que ofrezca a la entidad las mejores condiciones presentes y futuras en los aspectos técnicos, financieros y legales, sin que el precio más bajo sea el único parámetro de selección. En todo caso, los parámetros de evaluación deberán constar obligatoriamente en los Pliegos.

ANTECEDENTES:

El Informe de Necesidad y las Especificaciones Técnicas con objeto de contratación "***ADQUISICIÓN DE DOCUMENTOS HOLOGRAFICOS DE SEGURIDAD DE TITULOS HABILITANTES, REVISION TECNICA DE VEHICULOS Y MOTOS***", de fecha 14 de AGOSTO del 2024;

Por medio del INFORME DE PROCESO notificado por medio del OFICIO-DGA-GADMEG-2024-185, con fecha 09 de julio del 2024; suscrito por el Ing. Marcos Villacis Solis en calidad de DIRECTOR ADMINISTRATIVO, se menciona que la necesidad en mención fue establecida en la página de la SERCOP, en la opción de "Publicación de necesidades y recepción de Proformas" cual mantuvo un tiempo de 24 horas de duración. Allí se evidenció CINCO propuestas de proveedores; las cuales serán analizadas a continuación:

ANALISIS DE CUMPLIMIENTO:

PARAMETROS POR LA INSTITUCION	MONROY MORENO OSWALDO DAVID	GRAFICAS AYERVE C.A.
PROFORMAS	X	X
MUESTRAS	-	X
CERTIFICADO DE CALIDAD	X	X
CERTIFICADO EXCLUSIVIDAD PAPEL DE SEGURIDAD	X	X
FACTURA DE SOFTWARE DE DISEÑO DE SEGURIDAD Y CERTIFICADOS	X	X

CONCLUSION:

En respuesta al Oficio Nro 006-EPMT-G-UCP-2024-OF, con fecha 16 de agosto del 2024, en la que indica *"... el proceso de **ADQUISICIÓN DE DOCUMENTOS HOLOGRAFICOS DE SEGURIDAD DE TITULOS HABILITANTES, REVISION TECNICA DE VEHICULOS Y MOTOS**"; donde se obtuvo DOS proformas por parte de Proveedores; por lo cual pongo en su conocimiento para que sean analizadas conforme a las Términos de Referencia solicitado ...".*

Por lo anteriormente expuesto informo que los productos que ofrece el proveedor **GRAFICAS AYERVE C.A.**., según proforma número **GA-CM-24-229**, con un valor de **$ 6.210,00** (SEIS MIL DOCIENTOS DIEZ DOLARES CON 00/100) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA MAS IVA, cumple satisfactoriamente con Los TERMINOS DE REFERENCIA, solicitadas para el proceso de ***ADQUISICIÓN DE DOCUMENTOS HOLOGRAFICOS DE SEGURIDAD DE TITULOS HABILITANTES, REVISION TECNICA DE VEHICULOS Y MOTOS*** , y que se proceda con los tramites correspondiente para INFIMA CUANTÍA.

OBSERVACIONES:

Los demás proveedores faltaron de enviar las muestras técnicas del producto solicitado; mismos que se encuentran en los **PARAMETROS RESUELTOS POR LA INSTITUCION.**

Atentamente;

FRANCISCO ALBERTO CARPIO SANCHEZ

Tnlgo. Francisco Carpio Sánchez.
JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN VEHICULAR (E).

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO
Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023
MATRICULACION

SERCOP
SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

CERTIFICADO ELECTRÓNICO

TIPO DE CERTIFICACIÓN: **No ser contratista incumplido o adjudicatario fallido con el Estado**
CÓDIGO DE CERTIFICADO: **CIOAF-08-24-6201**
FECHA DE EMISIÓN: **Quito, Viernes 16 de Agosto del 2024**
PERSONA NATURAL: **MONROY MORENO OSWALDO DAVID**
CÉDULA DE CIUDADANÍA/IDENTIDAD: **0911828929001**

El Servicio Nacional de Contratación Pública certifica que, a la presente fecha, el solicitante no se encuentra reportado como contratista incumplido o adjudicatario fallido.

Atentamente,

DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO Y ASESORÍA A USUARIOS
SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

- Para verificar la integridad del presente certificado la Entidad / Institución que lo solicita deberá ingresar el código de certificado en la herramienta "Verificación de certificados" la cual se encuentra disponible al público en general a través del portal www.compraspublicas.gob.ec
- La información contenida en el presente certificado es válida a la fecha de su emisión

CIOAF-08-24-6201

Este certificado ha sido generado a través del sistema informático de emisión de certificados, cualquier modificación, alteración al documento invalida automáticamente el presente certificado.

SERCOP
SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

CERTIFICADO ELECTRÓNICO

TIPO DE CERTIFICACIÓN: **No ser contratista incumplido o adjudicatario fallido con el Estado**
CÓDIGO DE CERTIFICADO: **CIOAF-08-24-6202**
FECHA DE EMISIÓN: **Quito, Viernes 16 de Agosto del 2024**
PERSONA JURÍDICA: **GRAFICAS AYERVE C. A.**
RUC: **1790043479001**
REPRESENTANTE LEGAL: **JIMENEZ FUENTES ERIKA ESTEFANIA**
CÉDULA/RUC: **1713641619**

El Servicio Nacional de Contratación Pública certifica que, a la presente fecha, el solicitante no se encuentra reportado como contratista incumplido o adjudicatario fallido.

Atentamente,

DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO Y ASESORÍA A USUARIOS
SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

- Para verificar la integridad del presente certificado la Entidad / Institución que lo solicita deberá ingresar el código de certificado en la herramienta "Verificación de certificados" la cual se encuentra disponible al público en general a través del portal www.compraspublicas.gob.ec
- La información contenida en el presente certificado es válida a la fecha de su emisión

CIOAF-08-24-6202

Este certificado ha sido generado a través del sistema informático de emisión de certificados, cualquier modificación, alteración al documento invalida automáticamente el presente certificado.

CM-RG-002
Jueves, 15 de agosto del 2024
Proforma: GA-CM-24-229
Código Necesidad de Contratación: NIC-0790055152001-2024-00003

Estimados
EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO EPMT-G
RUC: 0790055152001
DIRECCION: PANAMERICANA, BARRIO 5 DE JUNIO FRENTE A GASOLINERIA PRIMAX
EMAIL: anthony.salazar@elguabo.gob.ec
CONTACTO: ANTHONY SALAZAR
TELEFONO: 07370 1180

Reciba un saludo cordial de la empresa GRAFICAS AYERVE C.A., especialistas en impresiones Offset, con Data Variable, contamos con certificación ISO9001-2015, con alcance al Diseño, fabricación y comercialización de productos y servicios de documentos de seguridad y telemática e industria gráfica. a continuación, le enviamos el detalle de la proforma solicitada según su solicitud. Trabajamos bajo resoluciones ANT

CPC	PRODUCTOS	UNIDADES	CANTIDADES	P. UNIT	TOTAL
891211016	ADHESIVOS REVISION TECNICA VEHICULAR "VEHICULOS" DESDE 55601 HASTA 58101	**UNIDAD**	**2500**	0,80	2.000,00
891211016	ADHESIVOS REVISION TECNICA VEHICULAR "MOTOS" DESDE 31081 HASTA 35081	**UNIDAD**	**4000**	0,85	3.400,00
				SUBTOTAL:	$ 5.400,00
				IVA 15%:	$ 810,00
				TOTAL:	$ 6.210,00

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE DOCUMENTOS DE SEGURIDAD

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL DOCUMENTO DE SEGURIDAD PARA REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR PARA VEHÍCULOS Y MOTOS

a) El tamaño del documento de seguridad para Revisión Técnica Vehicular para vehículos y motos será de 297 mm x 210 mm (A4);

a) Papel de seguridad de 90 gramos que contemple las siguientes características:

- Marca de agua bitonal exclusiva del oferente a través de una certificación emitida por el fabricante en el exterior;
- Al menos dos fibrillas visibles tanto en el anverso y reverso;
- Al menos dos fibrillas invisibles reactivas a la exposición con luz ultravioleta tanto en el anverso y reverso;
- Reactivo a químicos orgánicos e inorgánicos, ácidos, solventes, polares y apolares;
- Reactivo al raspado mecánico, con laminación frágil;
- Que permita la impresión láser;

b) Fondos con diseños de seguridad de color verde PANTONE 353U con las siguientes características:

- Rosetas guilloches con efecto numismático;
- Tramas bajas que permitan la lectura de la información digital emitida por el sistema de Revisión Técnica Vehicular;
- Tramas de seguridad antiescaner y anticopia;
- Logotipos de la ANT y Escudo del Ecuador decodificables a través de filtros;
- Efecto TIV (Texto invisible a simple vista) con el texto "ANT" Agencia Nacional de Tránsito y el NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN que emite el documento de seguridad, decodificables a través de filtros;
- Micro textos visibles con dispositivos de ampliación (lupa), elaborado en el fondo del documento, alrededor del Escudo del Ecuador con el texto "REPÚBLICA DEL ECUADOR" y "AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO".
- Escudo del Ecuador en efecto alto relieve;

c) Logos y textos que debe contener la matrícula tanto en el encabezado como en la parte inferior:

- Logotipos de la ANT y de la Institución que emite la Matrícula Vehicular a todo color;

- Textos: Nombre de la Institución; "REPÚBLICA DEL ECUADOR" y "REVISIÓN VEHICULAR" o "REVISIÓN VEHICULAR MOTOS";
- Microtexto con el nombre de la Institución que emite el documento;

d) Seguridades mínimas con tinta de seguridad invisible con efecto TRUE COLOR, que al ser expuesto a la luz ultravioleta decodifique las imágenes con colores verdaderos de cada componente, reflejando la colorimetría espectral real:

- Escudo del Ecuador, logotipos de la ANT y de la Institución que emite el documento;
- Guilloches y cadenas entrelazadas con los colores de la bandera del Ecuador impresas a registro, es decir, que estén en la misma posición que las imágenes visibles;
- Microtextos con el nombre de la Institución que emite el documento;

e) Código de barras variable anclado al número del documento y código verificador de 2 dígitos relacional entre el código de barras y la numeración secuencial, en color negro;

f) Numeración de 7 dígitos con tinta roja sangrante penetrante, además esta tinta debe tener reflexión a través de la exposición a luz UV;

g) Holograma metalizado Escudo del Ecuador utilizando clisés de seguridad confeccionados en cobre de ¼" doble, fotograbados con patrones micro repujados difractarios de alta resolución con microtextos, guilloches y estructuras de efecto arcoíris, prensado en las fibras de papel al calor haciéndolo irreproducible e indesprendible;

h) Línea de troquel desprendible a 100 mm del borde inferior de la hoja A4 de forma horizontal y a 105 mm del borde inferior de forma vertical, formando 3 partes en el documento:

• **PARTE 1** ubicado en la posición superior del documento, mide 210 mm x 197 mm y corresponde a la información técnica de la RV;

• **PARTE 2** ubicado en la parte inferior izquierda del documento, mide 100 mm x 105 mm y corresponde al "CERTIFICADO DE REVISIÓN VEHICULAR PARA VEHÍCULOS Y MOTOS" en la que debe constar los logotipo de la ANT y de la Institución que emite el documento de seguridad a todo color; impresión litográfica del arte del adhesivo holográfico de seguridad de 70 mm x 70 mm en el que consta los respectivos logotipos de la Institución; recuadro de la personalización impresa del logo y nombre de la Institución que emite la revisión; espacio en blanco para la impresión de la data variable emitido por el sistema AXIS 4.0 CLOUD. Numeración con tinta roja sangrante penetrante, con 7 dígitos del número del documento.

• **PARTE 3** ubicado en la parte inferior derecha del documento, mide 100 mm x 105 mm y corresponde al "ADHESIVO HOLOGRÁFICO DE SEGURIDAD DE REVISIÓN VEHICULAR o MOTOS" en la que debe constar los logotipo de la ANT y de la Institución que emite el documento de seguridad a todo color; recuadro de la personalización impresa del logo y nombre de la Institución que emite la RV; espacio en blanco para la impresión de la data variable emitido por el sistema AXIS 4.0 CLOUD en el que con constará el año de la revisión, el número de placa del vehículo y el código QR; logotipo de la ANT y de la Institución que emite el documento de seguridad a todo color;

i) Ventana de personalización troquelada a una medida de 45 mm x 50 mm y estará adherida al holograma adhesivo de seguridad formando un solo cuerpo que luego de su personalización digital deberá desprenderse para ser colocado en el vehículo o moto aprobado.

ADHESIVO HOLOGRÁFICO DE SEGURIDAD DE REVISIÓN VEHICULAR PARA VEHÍCULOS Y MOTOS

El pegamento de los adhesivos holográficos de seguridad de Revisión Vehicular para vehículos o motos son de alta adherencia y resistencia. Este adhesivo de manera obligatoria deberá estar adherido al parabrisas delantero del vehículo o en el caso de motos en un lugar visible en el lado derecho del tanque de gasolina. En el caso de las motos, se colocará una cubierta de protección adhesiva transparente de alta resistencia de medida 100 mm x 100 mm para darle una mayor protección de durabilidad y resistencia al medio ambiente y limpieza de la moto aprobada.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS ADHESIVOS HOLOGRÁFICOS DE SEGURIDAD

a) **Software de seguridad:** El oferente debe presentar documentos que validen ser el propietario o debe tener licencia de uso de un Software de diseños de seguridad para la elaboración de documentos de seguridad y holografías con capacidad de generar por lo menos las siguientes seguridades: guilloches, efectos latentes, numismáticos, decodificables, bordes y fondos a través de secuencias algorítmicas únicas, de esta forma, se garantiza la capacidad de diseñar hologramas de seguridad en los diferentes niveles, para posteriormente la originación láser del mismo;

b) **Tamaño del holograma:** Adhesivo de seguridad metalizado en el anverso y reverso de lectura nítida, de 70 mm de alto X 70 mm de ancho a registro, es decir que cada componente de la holografía debe estar siempre en la misma posición;

c) **Holograma bidi tridimensional:** Resolución mínima de 3000 DPI'S y 3D de profundidad con varios logotipos de la ANT y mapas geográficos del Ecuador distribuidos en todo el holograma;

d) **Tamper evidente:** Efecto de seguridad para su destrucción al desprendimiento. Para vehículos se debe destruir al ser desprendido del parabrisas y en el caso de motos se debe destruir al ser desprendido del metal;
e) **Efecto True Color:** Con logotipo de la ANT y Escudo del Ecuador. Muestra la imagen del Escudo del Ecuador en degradados en sombra y color, haciendo que esta parezca real o viva para mantener ciertos ángulos los colores reales del Escudo del Ecuador ubicado en el centro del adhesivo holográfico;
f) **Guilloches:** Elemento de seguridad holográfico que incorpora un patrón geométricamente preciso, repetitivo, con líneas que se entrecruzan y de alta complejidad, lo cual dificulta su falsificación;
g) **Efecto acromático (blanco holográfico):** Mapas del Ecuador y texto "REPÚBLICA DEL ECUADOR" en color blanco que realza el texto en el holograma, elemento visible en cualquier ángulo de reflexión, ubicado en la parte superior del adhesivo holograma. Mapas del Ecuador en color blanco que realza los mapas en el holograma, elemento visible en cualquier ángulo de reflexión;
h) **Efecto emboss:** Texto "REPÚBLICA DEL ECUADOR" con efecto emboss o alto relieve. Mapas del Ecuador con efecto emboss o pixel tatuado que permite realzar estos componentes;
i) **Efecto dinámico o kinético:** Elementos dentro del holograma que tiene una secuencia de ángulos de visión para ver dinámicamente el objeto con cambios de color holográficos;
j) **Numeración láser con efecto desmetalizado (transparente):** que permita el traspaso de luz o la visualización del color de fondo del lugar en donde fue colocado. Folio, numeración única. - El holograma tiene una secuencia numérica única con tecnología de no-contacto para evitar el daño del holograma durante su aplicación;
k) **Zona desmetalizada (transparente) a registro:** El holograma debe tener zonas a registro con efecto desmetalizado, es decir una transparencia sin la presencia de metalizado que permita ver la superficie a la cual fue adherido el holograma;
l) **Efecto TIV (Texto invisible a simple vista**): Textos o gráficos ocultos por interferencia dentro del holograma, estos sólo se ven revelados a través de una malla decodificadora que contrarresta el efecto de interferencia mostrando la palabra "ORIGINAL";
m) **Nano textos. -** Contiene los textos "REPÚBLICA DEL ECUADOR" y "AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO" de manera consecutiva, que sólo se puede detectar a través de un dispositivo de aumento;
n) **Nano gráficos. -** Contiene el Escudo del Ecuador, que sólo se puede detectar a través de un dispositivo de aumento;
o) **Efecto multichanel (doble canal). -** En el holograma deberán estar dos imágenes una con el texto "REPÚBLICA DEL ECUADOR" y otra con el MAPA GEOGRÁFICO DEL ECUADOR con su división política, cada una en su propio canal, para que dependiendo de la posición en la que se la observe aparezca una imagen diferente o la súper imposición de estas;
p) **Imágenes ocultas.** - Imagen que está codificada dentro del holograma, contiene las siglas "ANT", "RTV" y sólo serán visibles y decodificadas a través de dispositivos que generen luz coherente (láser), cada una de estas imágenes tiene su propio canal de visión;
q) **Durabilidad. -** El adhesivo holográfico debe tener una duración de al menos un año;
r) **Área de impresión data variable. -** En el adhesivo holográfico de seguridad constará un recuadro que será impreso digitalmente por el sistema AXIS 4.0 CLOUD, este recuadro es de 50 mm de alto x 45 mm de ancho; debe contener el logotipo y nombre de la Institución autorizada para realizar la Revisión Vehicular para vehículos y motos.
El adhesivo holográfico para vehículos debe ser colocado y adherido en la parte interna del parabrisas del vehículo aprobado. En el caso de las motos debe ser colocado y adherido en el metal del tanque de gasolina en el lado derecho de la moto, además, se colocará una cubierta de protección adhesiva transparente de polipropileno de alta resistencia de medida 10cm x 10 cm para darle una mayor protección de durabilidad y resistencia al medio ambiente y limpieza de la moto aprobada.

ÁREA DE IMPRESIÓN DE LA DATA VARIABLE EN EL SISTEMA AXIS 4.0 CLOUD

a) El tamaño de la ventana para la impresión de data variable es de 50 mm de alto x 45 mm de ancho con el logotipo y nombre de la Institución autorizada para realizar la Revisión Técnica Vehicular para vehículos y motos;
b) Año de emisión y período de revisión;
c) Placa del vehículo o moto;
d) Impresión personalizada a todo color;
e) Imagen del código QR (Código de respuesta Rápida) que contendrá la siguiente información del vehículo o moto y estará en formato CSV (Valores separados por coma):

- Placa actual.
- Número de VIN
- Año de la Matrícula vigente al momento de emitir el adhesivo.
- Fecha de Caducidad de la Matrícula vigente al momento de emitir el adhesivo.
- Fecha de Emisión del Adhesivo.
- Fecha de Caducidad del Permiso de Circulación del Vehículo.

- Nombre de la Institución que emitió el adhesivo holográfico de seguridad.
- Número del Adhesivo.
- Clase de Transporte.
- Tipo de Transporte.
- Ámbito de Operación.
- Operador de Transporte Terrestre.
- Número de Título Habilitante.

El pegamento de los adhesivos holográficos de seguridad de Revisión Técnica Vehicular para vehículos o motos son de alta adherencia y resistencia. El adhesivo holográfico para vehículos debe ser colocado y adherido en la parte interna del parabrisas del vehículo aprobado. En el caso de las motos debe ser colocado y adherido en el metal del tanque de gasolina en el lado derecho de la moto, además, se colocará una cubierta de protección adhesiva transparente de polipropileno de alta resistencia de medida 100 mm x 100 mm para darle una mayor protección de durabilidad y resistencia al medio ambiente y limpieza de la moto aprobada.

Vigencia de la Oferta:	90 días
Plazo de entrega:	15 días a partir de la aprobación de artes
Lugar de la Entrega:	En la Bodega de la Institución
Forma de Pago:	100% Contra entrega producto.
Garantía Técnica:	12 meses

Quedamos a vuestra disposición para efectuar las aclaraciones o ampliaciones que Uds. consideren necesarias: comercializacion@graficasayerve.com.ec / Dirección Comercial

"Declaro que, en calidad de oferente, no me encuentro incurso en las inhabilidades generales y especiales para contratar, establecidas en los artículos 62 y 63 de la LOSNCP y en los artículos 250 y 251 de su Reglamento General y demás normativa aplicable. Además de lo anterior, tratándose de una persona jurídica, declaro que los socios, accionistas o partícipes mayoritarios de la persona jurídica a la que represento, es decir, quienes posean el 5% o más de acciones o participaciones, no se encuentran incursos en las inhabilidades mencionadas."

Atentamente.

Firmado electrónicamente por:
ERIKA ESTEFANIA
JIMENEZ FUENTES

GRAFICAS AYERVE C.A.
RUC: 1790043479001
CONTACTO: 0999834228

REPORTE DE LA INFORMACIÓN PERSONAL QUE CONSTA REGISTRADA EN LA BASE DE DATOS INSTITUCIONAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

CÓDIGO DEL REPORTE:	789825561769
FECHA Y HORA DE EMISIÓN:	12/13/2023 3:36:23 PM
NOMBRE:	GRAFICAS AYERVE C. A.
RUC:	1790043479001
C.C ó RUC (Representante Legal):	1713641619

De acuerdo a la revisión efectuada en la base de datos de la Contraloría General del Estado, se registra la siguiente información, hasta la presente fecha:

GRAFICAS AYERVE C. A.

1790043479001

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL:

JIMENEZ FUENTES ERIKA ESTEFANIA

1713641619

TIPO DE RESPONSABILIDAD	SI	NO
CIVIL CULPOSA		X

INFORMACIÓN RELEVANTE

1. El presente documento es un reporte de la información personal que consta registrada en la base de datos de la Contraloría General del Estado sin que, por tanto, restrinja en ninguna medida el ejercicio de derechos constitucionales o el acceso a garantías.

2. La autenticidad de este reporte podrá ser consultada en la plataforma informática institucional de la Contraloría General del Estado, ingresando a la página web (www.contraloria.gob.ec).

3. El presente reporte estará vigente por el término de un (01) día, a partir de su fecha de emisión.

4. Este reporte, así como la información que contiene, será de uso estrictamente personal sin que, por tanto, pueda ser utilizado con otros fines.

789825561769

Este certificado ha sido generado a través del sistema informático, cualquier modificación, alteración al documento invalida automáticamente el presente certificado.

www.contraloria.gob.ec

COMPROMISO DE DISPONIBILIDAD DE PERSONAL

Señores
EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO EPMT-G
Presente. -

15-08-2024

GRAFICAS AYERVE C.A. con RUC. 1790043479001 certifica que, en el caso de ser oferente adjudicado, contará con el personal requerido el mismo que se detallada a continuación:

N.º	NOMBRES YAPELLIDOS	SERVICIO PRESTADO /CARGO	TIEMPO DE TRABAJO	NIVEL DE ESTUDIO
1	Inés Anchapaxi	GERENTE DE PRODUCCIÓN	6 AÑOS DE EXPERIENCIA	TERCER NIVEL
2	Danilo Cóndor,	DISEÑADOR GRÁFICO	5 AÑOS DE EXPERIENCIA	TERCER NIVEL
3	Duberly Escobar	PRENSISTA	7 AÑOS DE EXPERIENCIA	TERCER NIVEL
4	Santiago Vela	PRENSISTA	4 AÑOS DE EXPERIENCIA	BACHILLER
5	Alberto Chito	TROQUELADOR	3 AÑOS DE EXPERIENCIA	BACHILLER

Las personas que se detallan tienen una amplia experiencia en cada una de sus áreas.

Particular que pongo a su conocimiento para los fines pertinentes.

Para constancia de lo ofertado, suscribo este documento,

Firmado electrónicamente por:
ERIKA ESTEFANIA
JIMENEZ FUENTES

Tnlga. Erika Jiménez
Representante Legal
GRÁFICAS AYERVE CA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
LICENCIA METROPOLITANA ÚNICA PARA EL EJERCICIO DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS(LUAE)

2023

EL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, CONFIERE LA PRESENTE LICENCIA

Número Trámite	2023WEBLUAE321870	**Número RUC**	1790043479001
Procedimiento	Ordinario - CATEGORIA 2	**Número Licencia**	492237
Razón Social	GRAFICAS AYERVE C. A.	**RAET(N° Patente)**	22304
Nombre Comercial	GRAFICAS AYERVE C.A.	**Área útil**	5934
Número de Predio	43826	**Piso**	2
Dirección	KENNEDY - LAS ACACIAS / AV. PLAZA GALO / N46-148 / ISAAC ALBENIZ		

CIIU	ACTIVIDAD ECONÓMICA	PARÁMETRO	ICUS	CATEGORÍA
C18120302	DIAGRAMACIÓN Y DISEÑO EDITORIAL POR MEDIO DIGITAL.		662661	2
C181207	ACTIVIDADES GRAFICAS, COMO EL ESTAMPADO EN HUECO Y ESTAMPADO A TROQUEL, IMPRESIÓN DE LIBROS BRAILLE, TROQUELADO Y PERFORADO, ESTAMPADO EN RELIEVE, BARNIZADO Y LAMINADO, ALZADO, ENCARTACIÓN Y PLEGADO.		662662	1
C181206	ACTIVIDADES DE SERVICIOS COMBINADOS DE IMPRESIÓN DE TEXTO E IMÁGENES.		662663	1

VIGENCIA HASTA: 2024/08/31

AUTORIZACIONES ADMINISTRATIVAS INCLUIDAS EN LA PRESENTE LUAE

PERMISO DE FUNCIONAMIENTO DE BOMBEROS: 127516914052157

LA PRESENTE LICENCIA NO EXIME AL ESTABLECIMIENTO DE POSIBLES SANCIONES POR DESACATO A LAS ORDENANZAS METROPOLITANAS VIGENTES

La presente LUAE podrá ser extinguida por la Autoridad Administrativa Otorgante, cuando hubiere sido emitida sin cumplir con los requisitos establecidos en las normas administrativas o reglas técnicas que le hubiere sido aplicable.

El establecimiento queda sujeto a supervisiones periódicas de las condiciones de funcionamiento.

El documento debe exhibirse obligatoriamente en un lugar visible.

Quito, 3 de octubre del 2023

Mgs. Esteban Bolívar Rosero Núñez
Administración Zonal NORTE

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

THE INTERNATIONAL CERTIFICATION NETWORK

CERTIFICATE

ICONTEC has issued an IQNet recognized certificate that the organization:

GRAFICAS AYERVE C.A.

Av. Galo Plaza Lasso N46 - 148 y Av. Isaac Albéniz, Quito, Pichincha, Ecuador

has implemented and maintains a

Quality Management System

for the following scope:

Diseño, fabricación y comercialización de productos y servicios de: documentos de seguridad y telemática e industria gráfica.

Design, manufacture and sales of products and services of: security and telematic documents and the printing industry.

which fulfils the requirements of the following standard

ISO 9001:2015

Issued on: 2021 07 09
Expires on: 2024 07 08

This attestation is directly linked to the IQNet Partner's original certificate and shall not be used as a stand-alone document

Registration Number: CO-SC-CER857691

Alex Stoichitoiu
President of IQNet

Roberto Enrique Montoya Villa
CEO of ICONTEC

IQNet Partners*:
AENOR Spain AFNOR Certification France APCER Portugal CCC Cyprus CISQ Italy
CQC China CQM China CQS Czech Republic Cro Cert Croatia DQS Holding GmbH Germany FCAV Brazil
FONDONORMA Venezuela ICONTEC Colombia Inspecta Sertifiointi Oy Finland INTECO Costa Rica
IRAM Argentina JQA Japan KFQ Korea MIRTEC Greece MSZT Hungary Nemko AS Norway NSAI Ireland NYCE-SIGE México
PCBC Poland Quality Austria Austria RR Russia SII Israel SIQ Slovenia SIRIM QAS International Malaysia
SQS Switzerland SRAC Romania TEST St Petersburg Russia TSE Turkey YUQS Serbia
IQNet is represented in the USA by: AFNOR Certification, CISQ, DQS Holding GmbH and NSAI Inc.

* The list of IQNet partners is valid at the time of issue of this certificate. Updated information is available under www.iqnet-certification.com

ICONTEC Certifica que el Sistema de Gestión de la organización:
ICONTEC certifies that the Organization's Management System of:

GRAFICAS AYERVE C.A.

Av. Galo Plaza Lasso N46 - 148 y Av. Isaac Albéniz, Quito, Pichincha, Ecuador

ha sido auditado y aprobado con respecto a los requisitos especificados en:
has been audited and approved based on the specified requirements of:

ISO 9001:2015

Este Certificado es aplicable al siguiente alcance:
This certificate is applicable to the following scope:

Diseño, fabricación y comercialización de productos y servicios de: documentos de seguridad y telemática e industria gráfica.

Design, manufacture and sales of products and services of: security and telematic documents and the printing industry.

Esta aprobación está sujeta a que el sistema de gestión se mantenga de acuerdo con los requisitos especificados, lo cual será verificado por ICONTEC
This approval is subject to the maintenance of the management system according to the specified requirements, which will be verified by ICONTEC

Certificado: SC-CER857691
Certificate

Fecha de Aprobación: 2021 07 09

Fecha de Renovación:

Fecha de Vencimiento: 2024 07 08

Fecha Última Modificación:

Fecha de Restauración:

Roberto Enrique Montoya Villa
Director Ejecutivo

Acreditación N° SAE - CSC - 10-003
CERTIFICACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD

ISO/IEC 17021-1:2015
09-CSG-001

Este certificado es propiedad de ICONTEC y debe ser devuelto cuando sea solicitado
ICONTEC carrera 37 nro. 52 - 95, Bogotá D.C., Colombia

J.VILASECA S.A.

FÁBRICA DE PAPEL DESDE 1714

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA
JR QUITO - ECUADOR

Barcelona, 19 de marzo de 2024

Señores
GRÁFICAS AYERVE C.A.

J. Vilaseca S.A. es una empresa dedicada a la fabricación de papel desde el año 1.714 para Gobiernos, casas de monedas, bancos y empresas fabricantes de documentos de seguridad. Entre sus principales productos dentro de su portafolio está la fabricación de PAPEL DE SEGURIDAD con altos estándares de calidad y seguridad.

A petición mediante oficio GA-GG-24-010, J. Vilaseca S.A. mediante el presente escrito **CERTIFICA** lo siguiente:

1. J. Vilaseca S.A. certifica que dentro de su portafolio fabrica el papel de seguridad con Marca de Agua MOSAICO.

2. J. Vilaseca S.A. certifica que el papel de seguridad con marca de agua MOSAICO es comercializado a varios clientes de todo el mundo.

3. J. Vilaseca S.A. certifica que para el papel de seguridad con marca de agua MOSAICO, no ha otorgado ninguna exclusividad a ninguna empresa en el Ecuador.

4. J. Vilaseca S.A. certifica que las empresas que cuentan con la exclusividad de papeles de seguridad en el Ecuador fabricados por J. Vilaseca S.A. son:
   - TASKI S.A.
   - Gráficas Ayerve C.A.
   - Instituto Geográfico Militar

5. J. Vilaseca S.A. certifica que NO ha emitido ningún certificado de exclusividad a nombre de Oswaldo David Monroy Moreno, Jimmy Fabian Rivera Gómez, Impresión Arte o Ecuahologram.

6. J. Vilaseca S.A. certifica que NO ha emitido ningún certificado de exclusividad a nombre de M&R Internacional, Nelson Octavio Meza Flores o Sol Digital.

En el caso de que algún interesado requiera verificar la información brindada en la presente certificación, puede contactarse con Gonzalo Turell al cel. +34627914959 o al mail gturell@jvilaseca.es

Atentamente,

Gonzalo Turell
Area Manager
J. Vilaseca SA

J. VILASECA, S.A. CAPELLADES Amador Romaní, 55

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fe que la FOTOCOPIA que antecede es IGUAL al documento que se me exhibió en ... civio.

Quito, a 27 MAR 2024

Abg. Elizabeth Boada Mena
NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO
SUPLENTE

Amador Romaní 55 · 08786 Capellades (Barcelona) · Tells: 93 412 06 58 · 93 801 15 10
e-mail: jv@jvilaseca.es · www.jvilaseca.es

Registro Mercantil de Barcelona, Tomo 22736, Hoja B41250, Folio 101, Inscripción 48 CIF A08027013

J. VILASECA S. A.

FÁBRICA DE PAPEL DESDE 1714

Barcelona, 6 de septiembre de 2022

Señores
GRAFICAS AYERVE C.A.

J. Vilaseca S.A. es una empresa dedicada a la fabricación de papel desde 1.714 para Gobiernos, casas de monedas, bancos y empresas fabricantes de documentos de seguridad. Entre sus principales productos dentro de su portafolio está la fabricación de PAPEL DE SEGURIDAD con altos estándares de calidad y seguridad. J. Vilaseca S.A. fabrica papeles de seguridad con marcas de agua exclusivas para sus clientes cumpliendo con Sistemas de Seguridad y custodia de sus matrices.

Mediante el presente escrito J. Vilaseca S.A. **CERTIFICA** que, el papel de seguridad con marca de agua bitonal Rombos Bitono es fabricado por J. Vilaseca S.A., y de uso exclusivo en el Ecuador por la empresa Gráficas Ayerve C.A.

Las características técnicas principales del papel de seguridad son:

- Marca de agua bitonal exclusiva Rombos Bitono.
- Papel base 90 gramos sin blanqueante óptico.
- Fibrillas visibles azules y rojas tanto en el anverso como en el reverso.
- Fibrillas invisibles reactivas y visibles con luz UV con reflexión color amarillo y azul tanto en el anverso como en el reverso.
- Con laminación frágil para raspado mecánico y especial para impresión láser.
- Reactivos a químicos ácidos, bases, disolventes orgánicos, inorgánicos y oxidantes.

Otras características técnicas a continuación:

Specification	Unit	Norma	Value
Gramaje	g/m^2	UNE-EN ISO 536: 1995	90 ±4%
Espesor	mm	UNE-EN ISO 534: 2005	114 ±5%
Porosidad	Índice	UNE - 57066-86/3	10 ±5
Lisura Bekk	s	UNE - 57093-91	25 ±7
Humedad absoluta	%	UNE - EN 20287: 1996	5,5 ±1

Atentamente,

J. VILASECA, S.A. Amador Romaní, 55 CAPELLADES

Carles Vidosa
Dtor. Financiero
J. Vilaseca SA

PL. URQUINAONA, 6, PLANTA 20 - TELS. 93 412 06 58 - 93 412 46 89 - FAX 93 317 52 84 - 08010 BARCELONA
E-mail: jv@jvilaseca.es - http://www.jvilaseca.es

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

TIMBRE DEL ESTADO

0,15 €

GT4760561

03/2022

TESTIMONIO DE LEGITIMACIÓN DE FIRMA (NÚMERO **484** de la sección segunda del Libro Indicador)

Yo, **ARIEL SULTÁN BENGUIGUI**, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Cataluña, con residencia en Barcelona,

DOY FE: De que considero legitima la firma que antecede de **DON CARLES VIDOSA RODRÍGUEZ**, con DNI número **36.923.074-R,** por obrar en mi Libro Registro y/o Protocolo.

En Barcelona, a diecinueve de septiembre de dos mil veintidós. **DOY FE.**

FE PÚBLICA NOTARIAL

CONSEJO GENERAL DEL NOTARIADO ESPAÑOL

NOTARIADO EUROPA

NIHIL PRIUS FIDE

0,15 €

SELLO DE LEGITIMACIONES Y LEGALIZACIONES

COLEGIOS NOTARIALES

NIHIL PRIUS FIDE

A282495317

02808312

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

TIMBRE DEL ESTADO

0,15 €

GS8289119

03/2022

El presente folio es el agregado al documento en el que figura la firma de Don Ariel Sultán Benguigui, Notario de Barcelona, Colegio Notarial de Cataluña, en legitimación de firma de don Carles Vidosa Rodríguez, en certificado expedido por J. VILASECA, S.A., libro indicador 484, de 19 de septiembre de 2022, en el folio GT4760561.

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. **País:** ESPAÑA
   Country / Pays :

El presente documento público
This public document / Le présent acte public

2. **ha sido firmado por** Don Ariel Sultán Benguigui
   has been signed by
   a été signé par

3. **quien actúa en calidad de** Notario
   acting in the capacity of
   agissant en qualité de

4. **y está revestido del sello / timbre de** la Notaría
   bears the seal / stamp of
   est revêtu du sceau / timbre de

Certificado
Certified / Attesté

5. **en** Barcelona
   at / à

6. **el día** 20/09/2022
   the / le

7. **por** Doña María Armas Herráez, Censora Segunda del Colegio Notarial de Cataluña
   by / par

8. **bajo el número** N5301/2022/048544
   No
   sous no

9. **Sello / timbre:**
   Seal / stamp:
   Sceau / timbre:

FE PÚBLICA NOTARIAL
CONSEJO GENERAL DEL NOTARIADO ESPAÑOL
NOTARIADO EUROPA
NIHIL PRIUS FIDE
A292496319

10. **Firma:**
    Signature:
    Signature :

María Armas Herráez, Censora Segunda

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

0280792658

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

[No es válido el uso de esta Apostilla en España]

[Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: https://eregister.justicia.es/]
Código de verificación de la Apostilla: NA:4+dA-d/tH-3SzY-ILvv

---

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

[This Apostille is not valid for use anywhere within Spain]

[To verify the issuance of this Apostille, see https://eregister.justicia.es/]
Verification Code of the Apostille:NA:4+dA-d/tH-3SzY-ILvv

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

[L'utilisation de cette Apostille n'est pas valable en / au Espagne.]

[Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante https://eregister.justicia.es/]
Code de verification de l'Apostille:NA:4+dA-d/tH-3SzY-ILvv

IMAGEN DE MARCA DE AGUA BITONAL
PROPIEDAD EXCLUSIVA DE GRÁFICAS AYERVE

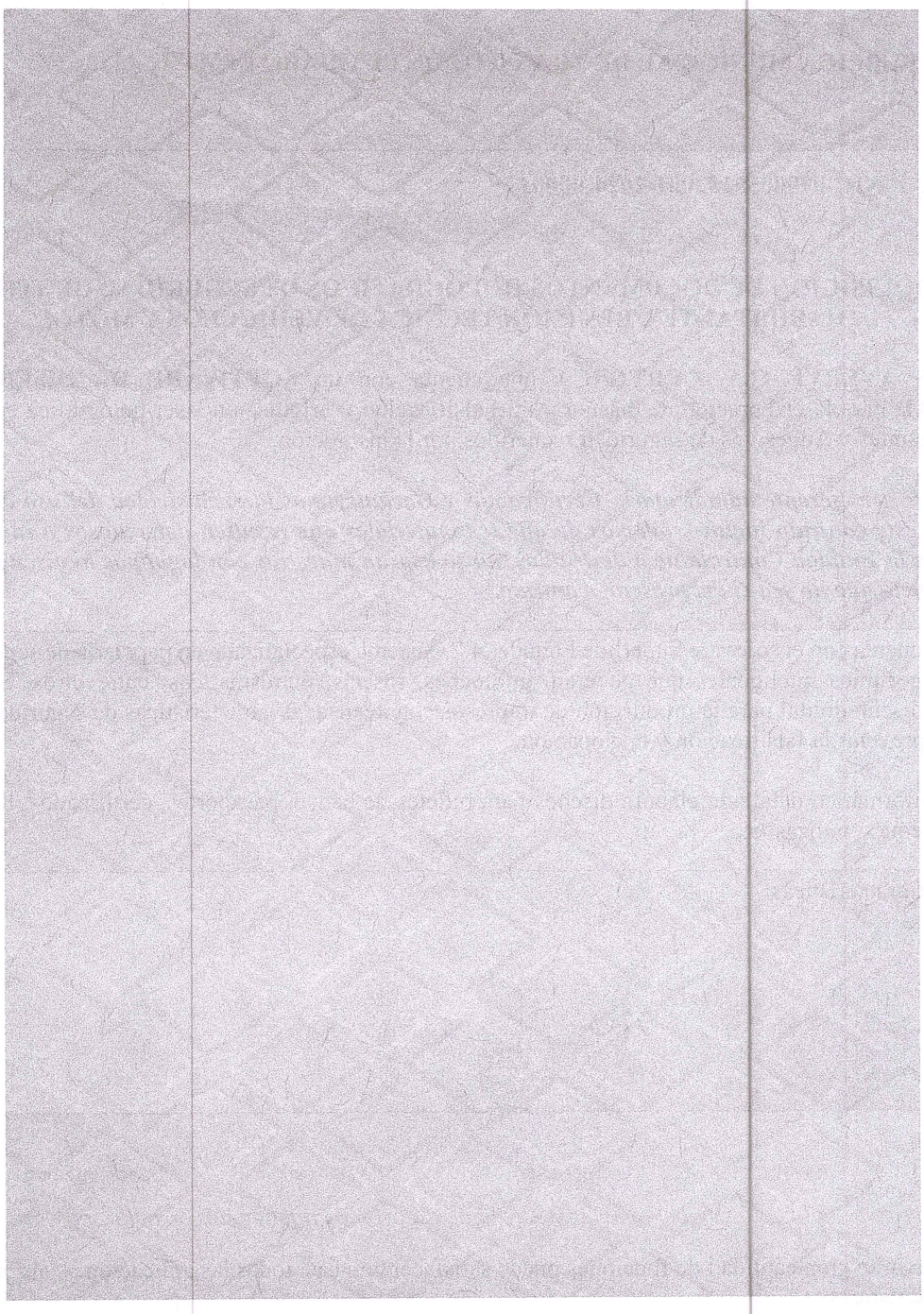

CERTIFICADO SOFTWARE DE DISEÑO

15-08-2024

Señores
EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO EPMT-G
Presente. -

PROCESO: NIC-0790055152001-2024-00003

OBJETO:

ADQUISICION DE DOCUMENTOS HOLOGRAFICOS DE SEGURIDAD DE TITULOS HABILITANTES, REVISION TECNICA DE VEHICULOS Y MOTOS

GRAFICAS AYERVE C.A. CERTIFICA que cuenta con un **SOFTWARE DE DISEÑO DE ALTA SEGURIDAD** para la elaboración de diseños Anti-Falsificación y originación laser holográfica en lo que incluye títulos habilitantes y Adhesivos de seguridad requeridos por la institución.

En el caso de ser oferente adjudicatario Certificamos y Garantizamos la exclusividad del uso del diseño y arte gráfico que este contrato incluye, además de que los materiales que resulten defectuosos o inutilizables serán entregados a la Entidad Contratante o destruidos, no se usaran muestras con logotipos ni diseños de la Entidad para otro objeto que no sea el del presente contrato.

La Empresa cuenta con el software Superline Founder 4.7, Sistema especializado en papelería de seguridad, para esto se utiliza algoritmos inteligentes que generan, guilloches, rosetas, numismáticos, entre otros. SuperLine es un software de diseño digital para la producción de impresos con avanzadas características de seguridad, con el objeto de ayudar a prevenir la falsificación y la clonación.

El sistema informático detallado elabora diseños para billetes de banco, pasaportes, certificados, licencias, billetes de lotería cheques, pólizas, etc.

Ejemplo de Características:

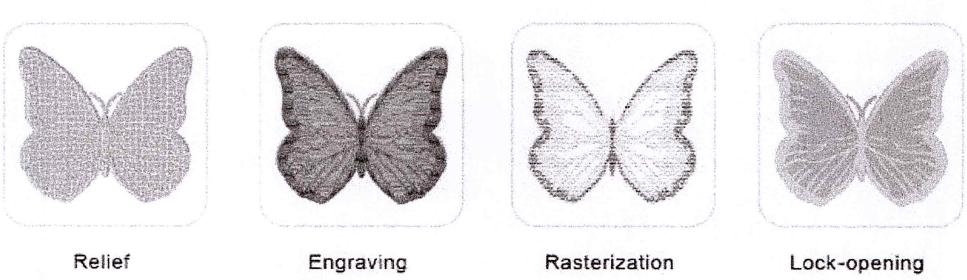

Ilustración 1: Aplicación de herramientas mediante algoritmos inteligentes, usando software Superline.

SuperLine permite gran cantidad de funciones puede satisfacer con casi todas las aplicaciones, algunas definiciones breves características:
GUILLOCHE.- Un modelo ornamental formado por dos o más bandas curvas que se entrelazan para repetir un diseño circular con anti-falsificación efectivo y efectos estéticos agradables, generados mediante números randómicos o progresivos operados desde algoritmos inteligentes.
TEXTURA.- Texturas estéticos se pueden generar con herramientas de SuperLine para dar apariencias de relieve.
MICROTEXTO.- Generado por letras muy pequeñas en lugar de líneas, por ejemplo, la sustitución de un segmento de línea con una línea de letras más pequeñas a 0,2 mm.

GRABADO.- Mediante el uso de líneas de diferentes imágenes de ancho se puede transformar la simulación degrabado.
ENCAJE (LACE).- Se genera mediante la repetición de uno o más elementos a menudo utilizados en marcos ornamentales.
BLOQUEO DE APERTURA.- Diseños que al superponer una película con proyección especial en una imagen bloqueada y ver desde un cierto ángulo, podrás ver la imagen oculta bajo llave o de otra manera, imágenes true color.
LATENTE.- Mediante el uso de líneas con diferentes anchos en diferentes direcciones, caracteres o imágenes se pueden ocultar en otras imágenes de fondo.
RASTERIZACIÓN.- Las imágenes se pueden rasterizar por cualquier conjunto de puntos de forma. Pequeños puntos generados por Rasterización perturbarán con eficacia el proceso de la trama de la copiadora prevenir la duplicación no autorizada. Un ejemplo de esto es mostrar texto "COPIA" cuando se ha duplicado en una copiadora.

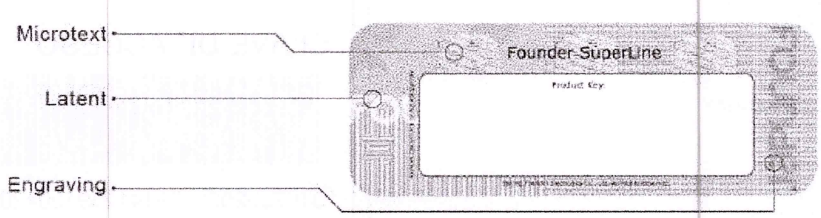

Ilustración 2: Ejemplo de diseño generado por el software Superline con varias características.

Ilustración 3: Ejemplo de diseño avanzado con 8 características de seguridad generadas con el software Superline.

Particular que pongo a su disposición para los fines pertinentes, se adjunta la respectiva factura.

Atentamente,

Firmado electrónicamente por:
ERIKA ESTEFANIA
JIMENEZ FUENTES

Tnlga. Erika Jiménez
Representante Legal
GRAFICAS AYERVE C.A.

Exposaimex s.a.

R.U.C.: 1791412591001

FACTURA

No. 001-001-000000003

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

3107202001179141259100120010010000000031234567811

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO

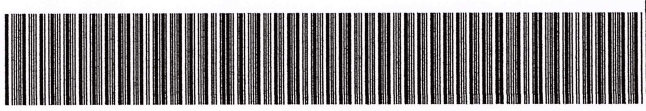

3107202001179141259100120010010000000031234567811

EXPOSAIMEX S.A.

EXPOSAIMEX

Dirección Matriz: PASOCHOA S7-34 Y SANGAY

Dirección Sucursal: PASOCHOA S7-34 Y SANGAY

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Razón Social / Nombres y Apellidos: GRAFICAS AYERVE C.A.

Identificación: 1790043479001

Fecha Emisión: 31/07/2020

Guía Remisión:

Dirección AV. GALO PLAZA LASSO N46-148 E ISACC ALBENIZ

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cant	Descripción	Precio Unitario	Subsidio	Precio Sin Subsidio	Descuento	Precio Total
1790043479001	001	1.00	SISTEMA DE DISEÑO ANTIFALCIFICACION PARA DOCUMENTOS DE SEGURIDAD Y DATOS SSDV2	5500.00	0.00	0.00	0	5500.00
1790043479001	002	1.00	DISEÑO GRAFICO APPLE ALTA RESOLUCION	3750.00	0.00	0.00	0	3750.00
1790043479001	003	1.00	VIDEO JET CON CABEZALES NUMERADORA CODIFICADORA	30000.00	0.00	0.00	0	30000.00
1790043479	004	1.00	PRENSA MULTIFUNCION TROQUELADORA, ESTAMPADORA INCLUYE SISTEMA HOT STAMPING	18950.00	0.00	0.00	0	18950.00

Información Adicional

Dirección	AV. GALO PLAZA LASSO N46-148 E ISACC ALBENIZ
Teléfono	026008220
Email	facturacionelectronica@graficasayerve.com.ec

SUBTOTAL 12%	58200,00
SUBTOTAL IVA 0%	0,00
SUBTOTAL NO OBJETO IVA	0,00
SUBTOTAL EXENTO IVA	0,00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	58200,00
DESCUENTO	0,00
ICE	0,00
IVA 12%	6984,00
IRBPNR	0,00
PROPINA	0,00
VALOR TOTAL	65184,00

Forma de Pago	Valor
OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	65184.00

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

J. VILASECA S. A.

FÁBRICA DE PAPEL DESDE 1714

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA
JR - ECUADOR

Barcelona, 19 de marzo de 2024

Señores
GRÁFICAS AYERVE C.A.

J. Vilaseca S.A. es una empresa dedicada a la fabricación de papel desde el año 1.714 para Gobiernos, casas de monedas, bancos y empresas fabricantes de documentos de seguridad. Entre sus principales productos dentro de su portafolio está la fabricación de PAPEL DE SEGURIDAD con altos estándares de calidad y seguridad.

A petición mediante oficio GA-GG-24-010, J. Vilaseca S.A. mediante el presente escrito **CERTIFICA** lo siguiente:

1. J. Vilaseca S.A. certifica que dentro de su portafolio fabrica el papel de seguridad con Marca de Agua MOSAICO.

2. J. Vilaseca S.A. certifica que el papel de seguridad con marca de agua MOSAICO es comercializado a varios clientes de todo el mundo.

3. J. Vilaseca S.A. certifica que para el papel de seguridad con marca de agua MOSAICO, no ha otorgado ninguna exclusividad a ninguna empresa en el Ecuador.

4. J. Vilaseca S.A. certifica que las empresas que cuentan con la exclusividad de papeles de seguridad en el Ecuador fabricados por J. Vilaseca S.A. son:
   - TASKI S.A.
   - Gráficas Ayerve C.A.
   - Instituto Geográfico Militar

5. J. Vilaseca S.A. certifica que NO ha emitido ningún certificado de exclusividad a nombre de Oswaldo David Monroy Moreno, Jimmy Fabian Rivera Gómez, Impresión Arte o Ecuahologram.

6. J. Vilaseca S.A. certifica que NO ha emitido ningún certificado de exclusividad a nombre de M&R Internacional, Nelson Octavio Meza Flores o Sol Digital.

En el caso de que algún interesado requiera verificar la información brindada en la presente certificación, puede contactarse con Gonzalo Turell al cel. +34627914959 o al mail gturell@jvilaseca.es

Atentamente,

Gonzalo Turell
Area Manager
J. Vilaseca SA

J. VILASECA S.A. CAPELLADES Amador Romaní 55

NOTARÍA DECIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que la FOTOCOPIA que antecede es IGUAL al documento que se me exhibió en ... original.

Quito, a 27 MAR 2024

Abg. Elizabeth Boada Mena
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
SUPLENTE

J. VILASECA S. A.

FÁBRICA DE PAPEL DESDE 1714

Barcelona, 6 de septiembre de 2022

Señores
GRAFICAS AYERVE C.A.

J. Vilaseca S.A. es una empresa dedicada a la fabricación de papel desde 1.714 para Gobiernos, casas de monedas, bancos y empresas fabricantes de documentos de seguridad. Entre sus principales productos dentro de su portafolio está la fabricación de PAPEL DE SEGURIDAD con altos estándares de calidad y seguridad. J. Vilaseca S.A. fabrica papeles de seguridad con marcas de agua exclusivas para sus clientes cumpliendo con Sistemas de Seguridad y custodia de sus matrices.

Mediante el presente escrito J. Vilaseca S.A. **CERTIFICA** que, el papel de seguridad con marca de agua bitonal Rombos Bitono es fabricado por J. Vilaseca S.A., y de uso exclusivo en el Ecuador por la empresa Gráficas Ayerve C.A.

Las características técnicas principales del papel de seguridad son:

- Marca de agua bitonal exclusiva Rombos Bitono.
- Papel base 90 gramos sin blanqueante óptico.
- Fibrillas visibles azules y rojas tanto en el anverso como en el reverso.
- Fibrillas invisibles reactivas y visibles con luz UV con reflexión color amarillo y azul tanto en el anverso como en el reverso.
- Con laminación frágil para raspado mecánico y especial para impresión láser.
- Reactivos a químicos ácidos, bases, disolventes orgánicos, inorgánicos y oxidantes.

Otras características técnicas a continuación:

Specification	Unit	Norma	Value
Gramaje	g/m^2	UNE-EN ISO 536: 1995	90 ±4%
Espesor	mm	UNE-EN ISO 534: 2005	114 ±5%
Porosidad	Índice	UNE - 57066-86/3	10 ±5
Lisura Bekk	s	UNE - 57093-91	25 ±7
Humedad absoluta	%	UNE - EN 20287: 1996	5,5 ±1

Atentamente,

J. VILASECA, S.A. Amador Romaní, 55 CAPELLADES

Carles Vidosa
Dtor. Financiero
J. Vilaseca SA

PL. URQUINAONA 6 - PLANTA 2ª - TELS. 93 412 06 58 - 93 412 46 89 - FAX 93 317 52 84 - 08010 BARCELONA
E-mail: jv@jvilaseca.es - http://www.jvilaseca.es

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

GT4760561

03/2022

TESTIMONIO DE LEGITIMACIÓN DE FIRMA (NÚMERO **484** de la sección segunda del Libro Indicador)

Yo, **ARIEL SULTÁN BENGUIGUI**, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Cataluña, con residencia en Barcelona,

DOY FE: De que considero legitima la firma que antecede de **DON CARLES VIDOSA RODRÍGUEZ**, con DNI número **36.923.074-R,** por obrar en mi Libro Registro y/o Protocolo.

En Barcelona, a diecinueve de septiembre de dos mil veintidós. **DOY FE.**

FE PÚBLICA NOTARIAL

CONSEJO GENERAL DEL NOTARIADO ESPAÑOL

NOTARIADO EUROPA

NIHIL PRIUS FIDE

SELLO DE LEGITIMACIONES Y LEGALIZACIONES

COLEGIOS NOTARIALES

A282495317

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

TIMBRE DEL ESTADO

0,15 €

GS8239119

03/2022

El presente folio es el agregado al documento en el que figura la firma de Don Ariel Sultán Benguigui, Notario de Barcelona, Colegio Notarial de Cataluña, en legitimación de firma de don Carles Vidosa Rodríguez, en certificado expedido por J. VILASECA, S.A., libro indicador 484, de 19 de septiembre de 2022, en el folio GT4760561.

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. **País:** ESPAÑA
   Country / Pays :

El presente documento público
This public document / Le présent acte public

2. **ha sido firmado por** Don Ariel Sultán Benguigui
   has been signed by
   a été signé par

3. **quien actúa en calidad de** Notario
   acting in the capacity of
   agissant en qualité de

4. **y está revestido del sello / timbre de** la Notaría
   bears the seal / stamp of
   est revêtu du sceau / timbre de

Certificado
Certified / Attesté

5. **en** Barcelona
   at / à

6. **el día** 20/09/2022
   the / le

7. **por** Doña María Armas Herráez, Censora Segunda del Colegio Notarial de Cataluña
   by / par

8. **bajo el número** N5301/2022/048544
   No
   sous no

9. **Sello / timbre:**
   Seal / stamp:
   Sceau / timbre:

FE PÚBLICA NOTARIAL
CONSEJO GENERAL DEL NOTARIADO ESPAÑOL
NOTARIADO EUROPA
NIHIL PRIUS FIDE

A29249319

10. **Firma:**
    Signature:
    Signature :

María Armas Herráez, Censora Segunda

Esta Apostilla certifica únicamen[illegible] 0280792658 [illegible]a, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la iden[illegible]mbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

[No es válido el uso de esta Apostilla en España]

[Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: https://eregister.justicia.es/]

Código de verificación de la Apostilla: NA:4+dA-d/tH-3SzY-ILvv

---

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

[This Apostille is not valid for use anywhere within Spain]

[To verify the issuance of this Apostille, see https://eregister.justicia.es/]

Verification Code of the Apostille: NA:4+dA-d/tH-3SzY-ILvv

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

[L'utilisation de cette Apostille n'est pas valable en / au Espagne.]

[Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante https://eregister.justicia.es/]

Code de verification de l'Apostille: NA:4+dA-d/tH-3SzY-ILvv

IMAGEN DE MARCA DE AGUA BITONAL
PROPIEDAD EXCLUSIVA DE GRÁFICAS AYERVE

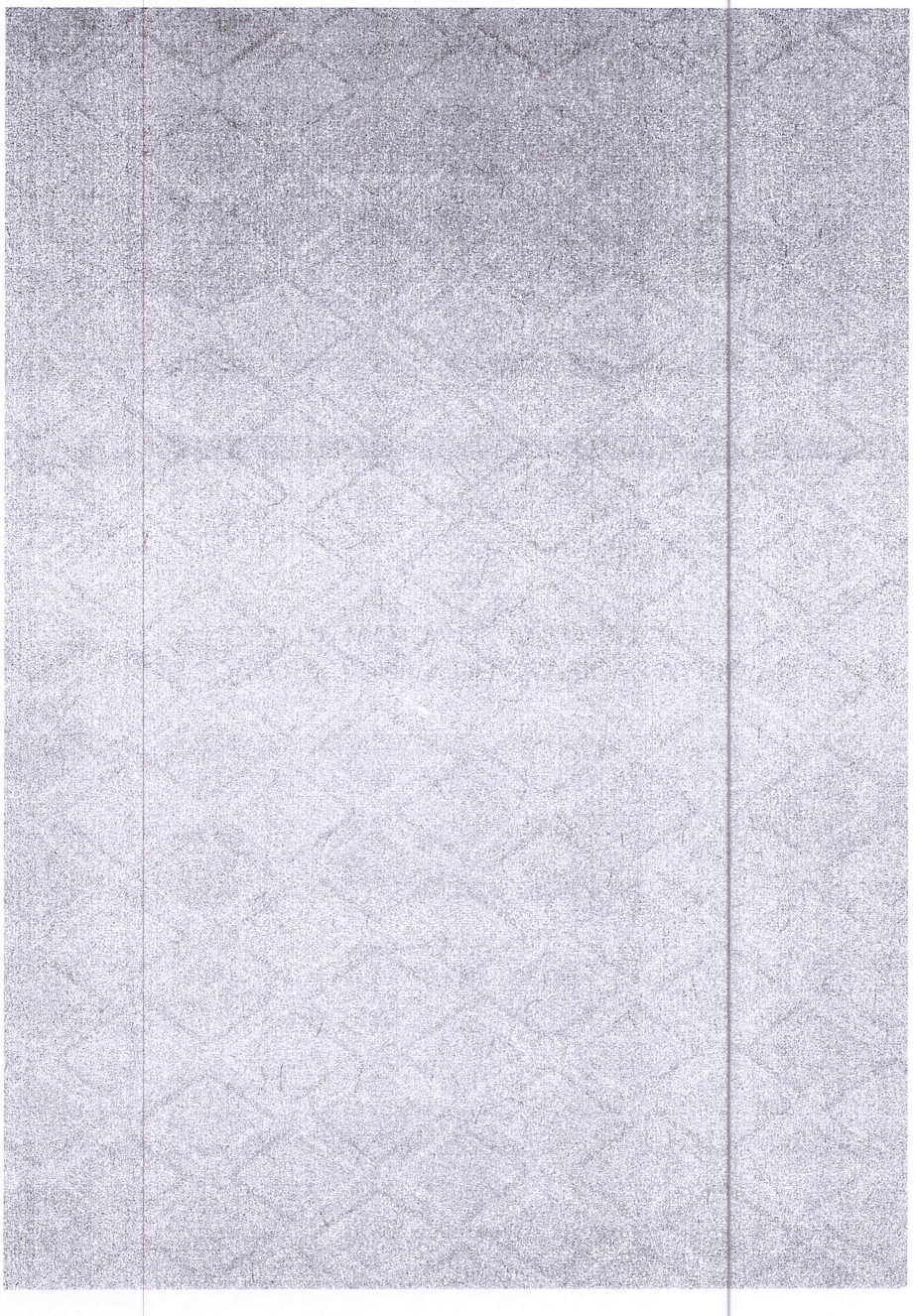

Impresion Arte
Monroy Moreno Oswaldo David
RUC.: 0911828929001

Dirección
Febres Cordero 1708 entre Garcia Moreno y Antepara
Gye-Ec.

Padre Aguirre entre Bolívar y Pedro Carbo
Diagonal al Municipio de Daule.

PROF-IA-623-08-24 **14-08-2024**

SEÑORES
EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO EPMT-G
RUC: 0790055152001
DIRECCIÓN: PANAMERICANA, BARRIO 5 DE JUNIO FRENTE A GASOLINERIA PRIMAX
PROVINCIA: EL ORO CANTÓN: EL GUABO
PRESENTE

Procedemos a presentar nuestra proforma para ADQUISICION DE DOCUMENTOS HOLOGRAFICOS DE SEGURIDAD DE TITULOS HABILITANTES, REVISION TECNICA DE VEHICULOS Y MOTOS elaboradas conforme a las Especificaciones Técnicas emitidas por la entidad contratante y a lo dispuesto en la Resolución 359 ANT 2025.

Código Necesidad de Contratación: NIC-0790055152001-2024-00003

CODIGO CPC	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
891211016	ADHESIVOS REVISION TECNICA VEHICULAR "VEHICULOS	UNIDAD	2.500	0,50	1.250,00
891211016	ADHESIVOS REVISION TECNICA VEHICULAR "MOTOS"	UNIDAD	4.000	0,55	2.200,00
SON: TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE 50/100 INCLUYE I.V.A				**SUBTOTAL**	**3.450,00**
				15% I.V.A	**517,50**
				TOTAL	**3.967,50**

DATOS GENERALES:

PLAZO: 15 días plazo a partir de la aprobación del arte.
VALIDEZ DE LA OFERTA: 90 días
GARANTÍA: 12 MESES
FORMA DE PAGO 100% contra entrega

Atentamente

Firmado electrónicamente por:
FABIAN JIMMY RIVERA GOMEZ

JIMMY RIVERA G.
DIRECTOR COMERCIAL
RUC:0911828929001
Cel.: 098331-5704

Impresion Arte
Monroy Moreno Oswaldo David
RUC.: 0911828929001

Dirección
Febres Cordero 1708 entre Garcia Moreno y Antepara
Gye-Ec.

Padre Aguirre entre Bolívar y Pedro Carbo

Diagonal al Municipio de Daule.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ADHESIVOS DE SEGURIDAD DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR PARA VEHÍCULOS Y MOTOS

a) El tamaño del documento de seguridad para Revisión Técnica Vehicular para Vehículos y Motos será de 297 mm x 210 mm (A4);
b) Papel de seguridad de 90 gramos con fibrillas visibles e invisibles en el anverso y reverso; Las fibrillas invisibles deben ser reactivas a la exposición con luz ultravioleta;
c) El papel debe tener marca de agua bitonal para la fabricación de documentos de seguridad, con laminación frágil;
d) Reactivo a químicos orgánicos e inorgánicos y al raspado mecánico;
e) Papel de seguridad que permita la impresión láser;
f) Fondos de seguridad con diseños de algoritmos inteligentes como rosetas guilloches y numismáticos;
g) Tramas bajas que permitan la lectura de la información digital del sistema AXIS 4.0;
h) Escudo del Ecuador;
i) El fondo de este documento será de color verde PANTONE 353U;
j) Micro textos, solo visibles con dispositivos de ampliación (lupa), elaborado en el fondo del documento de seguridad y personalizado en el escudo del Ecuador y texto "REPÚBLICA DEL ECUADOR";
k) Impresión del logotipo de la ANT con tinta de seguridad invisible que reacciona a la luz ultravioleta;
l) Impresión del logotipo del GAD con tinta de seguridad invisible que reacciona a la luz ultravioleta;
m) Logotipo de la ANT a todo color;
n) Logotipo de la Institución que emite el documento de Revisión Técnica Vehicular para Vehículos y Motos;
o) Título Principal. - "REPÚBLICA DEL ECUADOR";
p) Nombre de la Institución que emite el documento de seguridad de Revisión Técnica Vehicular para Vehículos y Motos;
q) Micro texto conteniendo el nombre de la Institución que emite el documento;
r) Nombre del documento "REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR PARA VEHÍCULOS Y MOTOS" (según corresponda)
s) Código de barras variable que contenga código numérico secuencial;
t) Código verificador relacional entre el código de barras y la numeración secuencial;
u) Holograma Escudo del Ecuador utilizando clisés de seguridad confeccionados en cobre de ¼" doble, fotograbados con patrones micro repujados difractarios de alta resolución u holograma del Escudo del Ecuador refractario a color y con reflexión amarilla a la luz ultravioleta prensado en las fibras de papel al calor utilizando clisés de seguridad haciéndolo irreproducible e indesprendible; y,
v) Numeración con TINTA ROJA SANGRANTE PENETRANTE con 7 dígitos en la parte superior izquierda;
w) Línea de troquel desprendible a 100 mm del borde inferior de la hoja A4 de forma horizontal y a 105 mm del borde inferior de forma vertical, formando 3 partes en el documento;

PARTES DEL DOCUMENTO DE SEGURIDAD DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR PARA VEHÍCULOS Y MOTOS

El documento de seguridad de Revisión Técnica Vehicular para Vehículos y Motos es tamaño A4 y tiene 3 partes.

LA PARTE 1 corresponde a la Información Técnica de la Revisión Vehículos y Motos, ubicado en la posición superior del documento y tiene un tamaño de 210 mm x 197 mm;

LA PARTE 2 corresponde al "CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR PARA VEHÍCULOS Y MOTOS" ubicado en la parte inferior izquierda del documento y tiene un tamaño de 100 mm x 105 mm en la que consta: logotipo de la ANT y de la Institución que emite el documento de

Llámanos al:
Celular: 0983115-931
Email:ecua.hologram@gmail.com

Dirección
Febres Cordero 1708 entre García Moreno y Antepara
Gye-Ec.
Padre Aguirre entre Bolívar y Pedro Carbo
Diagonal al Municipio de Daule.

seguridad a todo color; impresión litográfica del arte del adhesivo holográfico de seguridad de 70 mm x 70 mm en el que consta los respectivos logotipos de la Institución; recuadro de la personalización impresa del logo y nombre de la Institución que emite la revisión; espacio en blanco para la impresión de la data variable emitido por el sistema AXIS 4.0 en el que con constará el año de la revisión, el número de placa del vehículo y el código QR. En la parte inferior izquierda constará la numeración con tinta roja sangrante penetrante, con 7 dígitos del número del documento.

LA PARTE 3 corresponde al "ADHESIVO HOLOGRÁFICO DE SEGURIDAD DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR PARA VEHÍCULOS Y MOTOS" ubicado en la parte inferior derecha del documento y tiene un tamaño de 100 mm x 105 mm en la que consta: el recuadro de la personalización impresa del logo y nombre de la Institución que emite la revisión; espacio en blanco para la impresión de la data variable emitido por el sistema AXIS 4.0 en el que con constará el año de la revisión, el número de placa del vehículo y el código QR; logotipo de la ANT y de la Institución que emite el documento de seguridad a todo color;

Este campo de personalización será troquelado a una medida de 45 mm x 50 mm y estará adherido al holograma adhesivo metalizado de la parte posterior formando un solo cuerpo que luego de su personalización digital deberá desprenderse para ser colocado en el vehículo aprobado.

ADHESIVO HOLOGRÁFICO DE SEGURIDAD DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR PARA VEHÍCULOS Y MOTOS

Este adhesivo de manera obligatoria deberá estar adherido al parabrisas delantero del vehículo o en el caso de motos en un lugar visible en el lado derecho del tanque de gasolina.

El adhesivo holográfico de seguridad estará compuesto de dos partes: la primera es el adhesivo holográfico y la segunda es el documento de seguridad impreso digitalmente por el sistema AXIS 4.0 en el que consta la información del vehículo o moto y el código QR. Las dos partes, luego de la personalización, serán desprendidas del documento de seguridad y se colocará el adhesivo holográfico en el lugar que corresponde en el vehículo o moto.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS ADHESIVOS HOLOGRÁFICOS DE SEGURIDAD

a) Tamaño del holograma. - Adhesivo de seguridad metalizado en el anverso y reverso es de 70 mm de alto X 70 mm de ancho;
b) Holograma bidi tridimensional. - Resolución mínima de 3000 DPI'S y 3D de profundidad;
c) Tamper evident. - Efecto de seguridad para su destrucción al desprendimiento;
d) Logotipo de la ANT y Escudo del Ecuador. - Los logotipos True Color con efectos emboss y dinámico;
e) Guilloches. - Elemento de seguridad holográfico que incorpora un patrón geométricamente preciso, repetitivo, con líneas que se entrecruzan y de alta complejidad, el cual dificulta su falsificación y manipulación;
f) Segundo plano con profundidad. - Con varios logotipos de la ANT y mapas geográficos del Ecuador distribuidos en todo el holograma;
g) Blanco holográfico. - Texto "REPÚBLICA DEL ECUADOR" elemento visible en cualquier ángulo, de reflexión color blanco que realza el texto en el holograma;
h) Colorgrama True Color acromático. - Muestra la imagen del Escudo del Ecuador que presenta imagen en degradados en sombra y color, haciendo que esta parezca real o viva para mantener ciertos ángulos los colores reales del Escudo del Ecuador;
i) Elementos codificados. - Textos o gráficos ocultos por interferencia dentro del holograma, estos sólo se ven revelados a través de una malla decodificadora que contrarresta el efecto de interferencia mostrando la palabra "ORIGINAL" y "ECUADOR"

Dirección
Febres Cordero 1708 entre Garcia Moreno y Antepara
Gye-Ec.
Padre Aguirre entre Bolívar y Pedro Carbo
Diagonal al Municipio de Daule.

j) Efecto kinético.- Elementos dentro del holograma que tiene una secuencia de ángulos de visión para ver dinámicamente el objeto con cambios de color holográficos o efectos emboss dinámico;
k) Nanotextos.- Contiene textos "REPÚBLICA DEL ECUADOR" y "AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO" de manera consecutiva, que sólo se puede detectar a través de un microscopio;
l) Doble canal de lectura nítida. - En el holograma deberán estar dos imágenes una con el texto "REPÚBLICA DEL ECUADOR" y otra con el mapa geográfico del Ecuador, cada una en su propio canal, para que dependiendo de la posición en la que se la observe aparezca una imagen diferente o la súper imposición de estas;
m) Imágenes ocultas.- Imágenes que están codificadas dentro del holograma, contienen las letras **"ANT" "ECU" y "GAD"** que solo son visibles y decodificadas a través de dispositivos que generan luz coherente (láser), cada una de estas imágenes tiene su propio canal de visión;
n) Folio, numeración única. - El holograma tiene una secuencia numérica única
o) Durabilidad: El adhesivo holográfico debe tener una duración de un año.
p) Imágenes vistas con su propio canal de visión, con la imagen de la "MITAD DEL MUNDO y del "CÓNDOR" en dos canales.
q) Nano textos, solo visibles con lupas con los textos ANT, GAD y ECU
r) Letras A, N, T mediante efecto lente.

ÁREA DE IMPRESIÓN DE LA DATA VARIABLE EN EL SISTEMA AXIS 4.0

a) El tamaño de la impresión de data variable 45 mm de alto x 50 mm de ancho con el logotipo y nombre de la Institución autorizada para realizar la revisión vehicular y motos;
b) Año de emisión y período de revisión;
c) Placa del vehículo o moto;
d) Impresión personalizada a todo color;
e) Imagen del código QR (Código de respuesta Rápida) que contendrá la siguiente información del vehículo o moto y estará en formato CSV (Valores separados por coma):

- Placa actual.
- Número de VIN.
- Año de la Matrícula vigente al momento de emitir el adhesivo.
- Fecha de caducidad de la matrícula vigente al momento de emitir el adhesivo.
- Fecha de Emisión del Adhesivo.
- Fecha de caducidad del Permiso de Circulación del Vehículo.
- Nombre de la Institución que emitió el adhesivo holográfico de seguridad.
- Número del Adhesivo.
- Clase de Transporte.
- Tipo de Transporte.
- Ámbito de Operación.
- Operador de Transporte Terrestre.
- Número de Título Habilitante.

El pegamento de los adhesivos holográficos de seguridad de Revisión Técnica Vehicular para Vehículos y Motos son de alta adherencia y resistencia.

El adhesivo holográfico para vehículos debe ser colocado y adherido en la parte interna del parabrisas del vehículo aprobado.

En el caso de las motos debe ser colocado y adherido en el metal del tanque de gasolina en el lado derecho de la moto, y se colocará la cubierta de protección de polipropileno adhesiva transparente de alta resistencia de medida 100 mm x 100 mm para darle una mayor protección de durabilidad y resistencia al medio ambiente y limpieza de la moto aprobada

Debe cumplir con las especificaciones mínimas estipuladas en la Resolución N° 359-DE-ANT-2015

Impresion Arte
Monroy Moreno Oswaldo David
RUC.: 0911828929001

Dirección
Febres Cordero 1708 entre Garcia Moreno y Antepara
Gye-Ec.

Padre Aguirre entre Bolívar y Pedro Carbo

Diagonal al Municipio de Daule.

CERTIFICADO EXPERIENCIA LABORAL DISEÑADOR GRAFICO

MONROY MORENO OSWALDO DAVID, con RUC 0911828929001, microempresario del sector gráfico, con amplia trayectoria y experiencia en diseño producción y comercialización de productos gráficos y documentos de seguridad, entre otros.

CERTIFICA que el ingeniero GONZALO RAFAEL PAREDES RIVAS con cedula de ciudadanía No. 0920844008, tiene título de tercer Nivel como INGENIERO EN DISEÑO GRÁFICO, y posee experiencia laboral de más de 5 años como Diseñador Gráfico.

Tiene conocimiento y experiencia amplia en Diagramación, armado, diseño de libros, revistas, folletos, diplomas, periódicos y otros; para lo cual maneja software especializado para diseño como: Adobe versión Creative Cloud, Ilustration, Photoshop, InDesing, y Arziro Design, para elaboración de documentos de seguridad. Estará a cargo de Diagramar e imprimir las muestras de color, fichas técnicas de los tipos de recetarios y los productos finales .

Adjunto hoja de vida, copia del título de tercer nivel y copia de cédula de identidad.

Llámanos al:
Celular: 0983115-931
Email:ecua.hologram@gmail.com

Impresion Arte
Monroy Moreno Oswaldo David
RUC.: 0911828929001

Dirección
Febres Cordero 1708 entre Garcia Moreno y Antepara
Gye-Ec.
Padre Aguirre entre Bolívar y Pedro Carbo
Diagonal al Municipio de Daule.

HOJA DE VIDA

NOMBRES Y APELLIDOS: GONZALO RAFAEL PAREDES RIVAS

CC: No. 0920844008

FORMACIÓN: Universidad de Guayaquil
FACSO – Carrera de Diseño Gráfico

TITULO OBTENIDO: INGENIERO EN DISEÑO GRAFICO

EXPERIENCIA: 5 AÑOS COMO DISEÑADOR GRÁFICO

HABILIDADES Y DESTREZAS: Conocimiento y experiencia amplia en Diagramación, armado, diseño de libros, revistas, folletos, diplomas, periódicos y otros; para lo cual maneja software especializado para diseño como: Adobe versión Creative Cloud, Ilustration, Photoshop, InDesing, y Arziro Design, para elaboración de documentos de seguridad.

DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA LABORAL COMO DISEÑADOR GRAFICO

No.	Contratante	Objeto de contrato	PRESUPUESTO
01	EMPRESA PÚBLICA MÓVIL DEL NORTE	PROVISIÓN DE ADHESIVOS DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR PARA VEHÍCULOS Y ADHESIVO DE REVISIÓN TÉCNICA DE MOTOS	$ 69.920.00
02	EMPRESA PÚBLICA DE MOVILIDAD DE CAYAMBE	IMPRESIÓN DE ADHESIVOS DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR VEHICULOS Y ADHESIVOS DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR MOTOS	$ 42.300.00
03	GAD PENIPE	ADHESIVOS DE VEHÍCULOS PARA AXIS 4.0 CLOUD ADHESIVO DE MOTOS PARA AXIS 4.0 CLOUD	$ 5.780.00
04	GAD AMBATO	ELABORACIÓN DE ADHESIVOS DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR, (STICKERS) DEL GADMA	$ 59.867.00

Llámanos al:
Celular: 0983115-931
Email:ecua.hologram@gmail.com

Impresion Arte
Monroy Moreno Oswaldo David
RUC.: 0911828929001

Dirección
Febres Cordero 1708 entre Garcia Moreno y Antepara
Gye-Ec.

Aguirre entre Bolivar y ro Carbo
agonal al Municipio de Daule.

Llámanos al:
Celular: 0983115-931
Email:ecua.hologram@gmail.com

Impresion Arte
Mon
RI
Dirección
Febres Cordero 1708 entre Garcia Moreno y Antepara
Gye-Ec.
Padre Aguirre entre Bolívar y Pedro Carbo
Diagonal al Municipio de Daule.

Gobierno del Ecuador
GUILLERMO LASSO
PRESIDENTE

Quito, 13/04/2023

CERTIFICADO DE REGISTRO DE TÍTULO

La Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, SENESCYT, certifica que PAREDES RIVAS GONZALO RAFAEL, con documento de identificación número 0920844008, registra en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador (SNIESE), la siguiente información:

Nombre:	PAREDES RIVAS GONZALO RAFAEL
Número de documento de identificación:	0920844008
Nacionalidad:	Ecuador
Género:	MASCULINO

Título(s) de tercer nivel de grado

Número de registro	1006-2017-1873583
Institución de origen	UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
Institución que reconoce	
Título	INGENIERO EN DISEÑO GRAFICO
Tipo	Nacional
Fecha de registro	2017-08-21
Observaciones	

Gobierno del Ecuador
GUILLERMO LASSO
PRESIDENTE

OBSERVACION:
- Los títulos de tercer nivel de grado ecuatorianos están habilitados para el ingreso a un posgrado.
- Los títulos registrados tanto nacionales como extranjero han sido otorgados por instituciones de educación superior vigentes al momento de la emisión de la titulación.
- El cambio de nivel de formación de educación superior de los títulos técnicos y tecnológicos emitidos por instituciones de educación superior nacionales se ejecutó en cumplimiento a la Disposición Transitoria Octava de la Ley Orgánica Reformatoria a la LOES, expedida el 2 de agosto de 2018.

IMPORTANTE: La información proporcionada en este documento es la que consta en el SNIESE, que se alimenta de la información suministrada por las instituciones del sistema de educación superior, conforme lo disponen los artículos 126 y 129 de la Ley Orgánica de Educación Superior y 58 de su Reglamento. El reconocimiento/registro del título no habilita al ejercicio de las profesiones reguladas por leyes específicas, y de manera especial al ejercicio de las profesiones que pongan en riesgo de modo directo la vida, salud y seguridad ciudadana conforme el artículo 104 de la Ley Orgánica de Educación Superior. Según la Resolución RPC-SO-16-No.256-2016.

En caso de detectar inconsistencias en la información proporcionada de titulaciones nacionales, se recomienda solicitar a la institución de educación superior nacional que emitió el título, la rectificación correspondiente y de ser una titulación extranjera solicitar la rectificación a la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.

Para comprobar la veracidad de la información proporcionada, usted deba acceder a la siguiente dirección:

Sandra Paulina Chuquimarca Cardenas
Directora de Registro de Títulos
SECRETARIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

0920844008

GENERADO: 13/04/2023 12:08 AM

Llámanos al:
Celular: 0983115-931
Email:ecua.hologram@gmail.com

Impresion Arte
Monroy Moreno Oswaldo David
RUC.: 0911828929001

Dirección
Febres Cordero 1708 entre Garcia Moreno y Antepara
Gye-Ec.

Padre Aguirre entre Bolivar y Pedro Carbo

Diagonal al Municipio de Daule.

CERTIFICADO EXPERIENCIA LABORAL GERENTE DE PRODUCCION

MONROY MORENO OSWALDO DAVID, con RUC 0911828929001, microempresario del sector gráfico, con amplia trayectoria y experiencia en diseño producción y comercialización de productos gráficos y documentos de seguridad, entre otros.

CERTIFICA que la ingeniera FLOR NARVÀEZ DIANA CAROLINA con cédula de ciudadanía No. 1711479947, tiene título de tercer Nivel como INGENIERA EN DISEÑO GRÁFICO EMPRESARIAL, y posee experiencia laboral de más de 5 años como GERENTE DE PRODUCCION con amplio conocimiento y experiencia amplia en Coordinación, logística y supervisión del trabajo.

Adjunto hoja de vida, copia del título profesional de 3er nivel y copia de cédula de identidad .

Llámanos al:
Celular: 0983115-931
Email:ecua.hologram@gmail.com

Impresion Arte
Monroy Moreno Oswaldo David
RUC.: 0911828929001

Dirección
Febres Cordero 1708 entre Garcia Moreno y Antepara Gye-Ec.
Padre Aguirre entre Bolívar y Pedro Carbo
Diagonal al Municipio de Daule.

HOJA DE VIDA

NOMBRES Y APELLIDOS: FLOR NARVÀEZ DIANA CAROLINA

CC: No. 1711479947

FORMACIÓN: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA ISRAEL

INGENIERA EN DISEÑO GRÁFICO EMPRESARIAL

EXPERIENCIA: 5 AÑOS COMO GERENTE DE PRODUCCION

HABILIDADES Y DESTREZAS: Conocimiento y experiencia amplia en Coordinación, logística y supervisión del trabajo

DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA LABORAL:

No.	Contratante	Objeto de contrato
01	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TULCÁN	PROVISIÓN DE ADHESIVO DE VEHÍCULOS PARA AXIS 4.0 CLOUD
02	EMUTRÁNSITO EP	PROVISIÓN DE ADHESIVOS DE VEHÍCULOS PARA AXIS 4.0 CLOUD ADHESIVO DE MOTOS PARA AXIS 4.0 CLOUD ESPECIES DE MATRÍCULAS
03	GAD BOLÍVAR	STICKER DE REVISIÓN VEHICULAR VEHÌCULOS Y MOTOS
04	GAD PENIPE	ADHESIVOS DE VEHÍCULOS PARA AXIS 4.0 CLOUD ADHESIVO DE MOTOS PARA AXIS 4.0 CLOUD
05	GAD AMBATO	ELABORACIÓN DE ADHESIVOS DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR, (STICKERS) DEL GADMA

Llámanos al:
Celular: 0983115-931
Email:ecua.hologram@gmail.com

Impresion Arte

Monroy Moreno Oswaldo David

RUC.:

Dirección

Febres Cordero 1708 entre Garcia Moreno y Antepara Gye-Ec.

Padre Aguirre entre Bolivar y Pedro Carbo

Diagonal al Municipio de Daule.

Llámanos al:

Celular: 0983115-931

Email:ecua.hologram@gmail.com

mpresion Arte
Monroy Moreno Oswaldo David
RUC.: 0911828929001

Dirección
Febres Cordero 1708 entre Garcia Moreno y Antepara Gye-Ec.
Padre Aguirre entre Bolívar y Pedro Carbo
Diagonal al Municipio de Daule.

Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación

Quito 22/10/2021

CERTIFICADO DE REGISTRO DE TÍTULO

La Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, SENESCYT, certifica que FLOR NARVAEZ DIANA CAROLINA, con documento de identificación número 1711479947, registra en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador (SNIESE), la siguiente información:

Nombre:	FLOR NARVAEZ DIANA CAROLINA
Número de documento de identificación:	1711479947
Nacionalidad:	Ecuador
Género:	FEMENINO

Título(s) de tercer nivel técnico-tecnológico superior

Número de registro	1032-08-816604
Institución de origen	UNIVERSIDAD UTE
Institución que reconoce	
Título	TECNICA EN DISEÑO GRAFICO PUBLICITARIO
Tipo	Nacional
Fecha de registro	2008-03-03
Observaciones	

Llámanos al:
Celular: 0983115-931
Email:ecua.hologram@gmail.com

Impresion Arte
Monroy Moreno Oswaldo David
RUC.: 0911828929001

Dirección
Febres Cordero 1708 entre Garcia Moreno y Antepara
Gye-Ec.
Padre Aguirre entre Bolivar y Pedro Carbo
Diagonal al Municipio de Daule.

Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación

Título(s) de tercer nivel de grado

Número de registro	1051-13-1228060
Institución de origen	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA ISRAEL
Institución que reconoce	
Título	INGENIERA EN DISEÑO GRAFICO EMPRESARIAL
Tipo	Nacional
Fecha de registro	2013-07-20
Observaciones	

OBSERVACIÓN:
- Los títulos de tercer nivel de grado ecuatorianos están habilitados para el ingreso a un posgrado.
- Los títulos registrados tanto nacionales como extranjero han sido otorgados por instituciones de educación superior vigentes al momento de la emisión de la titulación.
- El cambio de nivel de formación de educación superior de los títulos técnicos y tecnológicos emitidos por instituciones de educación superior nacionales se ejecutó en cumplimiento a la Disposición Transitoria Octava de la Ley Orgánica Reformatoria a la LOES, expedida el 2 de agosto de 2018.

IMPORTANTE: La información proporcionada en este documento es la que consta en el SNIESE, que se alimenta de la información suministrada por las instituciones del sistema de educación superior, conforme lo disponen los artículos 126 y 129 de la Ley Orgánica de Educación Superior y 56 de su Reglamento. El reconocimiento/registro del título no habilita al ejercicio de las profesiones reguladas por leyes específicas, y de manera especial al ejercicio de las profesiones que pongan en riesgo de modo directo la vida, salud y seguridad ciudadana conforme el artículo 104 de la Ley Orgánica de Educación Superior. Según la Resolución RPC-SO-16-No.256-2016.

En caso de detectar inconsistencias en la información proporcionada de titulaciones nacionales, se recomienda solicitar a la institución de educación superior nacional que emitió el título, la rectificación correspondiente y de ser una titulación extranjera solicitar la rectificación a la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.
Para comprobar la veracidad de la información proporcionada, usted debe acceder a la siguiente dirección:
www.educacionsuperior.gob.ec

Alexandra Navarrete Fuertes
Directora de Registro de Títulos
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

1711479947

GENERADO: 22/10/2021 10:14 AM

Gobierno del Encuentro | Juntos lo logramos

Llámanos al:
Celular: 0983115-931
Email:ecua.hologram@gmail.com

Impresion Arte
Monroy Moreno Oswaldo David
RUC.: 0911828929001

Dirección
Febres Cordero 1708 entre Garcia Moreno y Antepara
Gye-Ec.

Padre Aguirre entre Bolívar y Pedro Carbo

Diagonal al Municipio de Daule.

CERTIFICADO EXPERIENCIA PRENSISTA

MONROY MORENO OSWALDO DAVID, con RUC 0911828929001, microempresario del sector gráfico, con amplia trayectoria y experiencia en diseño producción y comercialización de productos gráficos y documentos de seguridad, entre otros.

CERTIFICA que el señor **MONROY MORENO ARMANDO EDGAR**, con cédula de ciudadanía **No 0909596496,** cuenta con experiencia de más de 5 años, como PRENSISTA , con capacidad para operar y manejar distintas prensas offset, numeradoras, digital o planas, rotativas, además puede asistir en los procesos productivos de todos y cada uno de los productos que se fabrican en nuestra imprenta, con capacitación especial en procesos de mucha exigencia técnica como son la elaboración de Documentos de Seguridad. Estará a cargo del manejo y control de la maquinaria de impresión, verificación de la calidad e impresión y organización de los blocks según necesidad.

Adjunto hoja de vida, copia del título de bachiller, y copia de cédula de identidad .

Llámanos al:
Celular: 0983115-931
Email:ecua.hologram@gmail.com

Impresion Arte
Monroy Moreno Oswaldo David
RUC.: 0911828929001

Dirección
Febres Cordero 1708 entre Garcia Moreno y Antepara Gye-Ec.
Padre Aguirre entre Bolívar y Pedro Carbo
Diagonal al Municipio de Daule.

HOJA DE VIDA

NOMBRES Y APELLIDOS: MONROY MORENO ARMANDO EDGAR

CC: No 0909596496

FORMACIÓN: BACHILLER EN HUMANIDADES ESPECIALIDAD EN FÍSICO MATEMÁTICO / ARTESANO EN LA RAMA DE IMPRENTA

EXPERIENCIA: 5 AÑOS COMO PRENSISTA

HABILIDADES Y DESTREZAS: Con capacidad para operar y manejar distintas prensas offset, numeradoras, digital o planas, rotativas, además puede asistir en los procesos productivos de todos y cada uno de los productos que se fabrican en nuestra imprenta, con capacitación especial en procesos de mucha exigencia técnica como son la elaboración de Documentos de Seguridad. Estará a cargo del manejo y control de la maquinaria de impresión, verificación de la calidad e impresión y organización de los blocks según necesidad

DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA LABORAL COMO PRENSISTA

No.	Contratante	Objeto de contrato	PRESUPUESTO
01	EMPRESA PÚBLICA MÓVIL DEL NORTE	PROVISIÓN DE ADHESIVOS DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR PARA VEHÍCULOS Y ADHESIVO DE REVISIÓN TÉCNICA DE MOTOS	$ 69.920.00
02	EMPRESA PÚBLICA DE MOVILIDAD DE CAYAMBE	IMPRESIÓN DE ADHESIVOS DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR VEHICULOS Y ADHESIVOS DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR MOTOS	$ 42.300.00
03	GAD PENIPE	ADHESIVOS DE VEHÍCULOS PARA AXIS 4.0 CLOUD ADHESIVO DE MOTOS PARA AXIS 4.0 CLOUD	$ 5.780.00
04	GAD AMBATO	ELABORACIÓN DE ADHESIVOS DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR, (STICKERS) DEL GADMA	$ 59.867.00

Llámanos al:
Celular: 0983115-931
Email:ecua.hologram@gmail.com

Impresion Arte
Monroy Moreno Oswaldo David
RUC.: 0911828929001

Dirección
Febres Cordero 1708 entre Garcia Moreno y Antepara
Gye-Ec.

Padre Aguirre entre Bolívar y Pedro Carbo

Diagonal al Municipio de Daule.

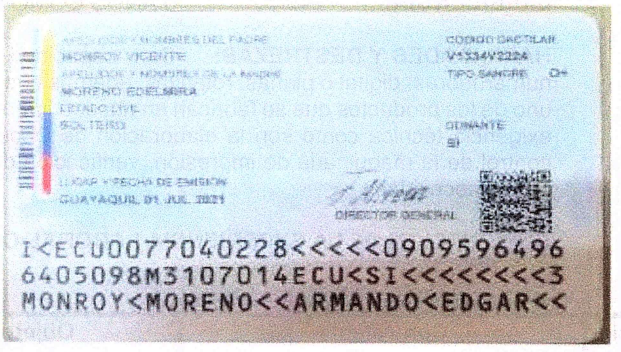

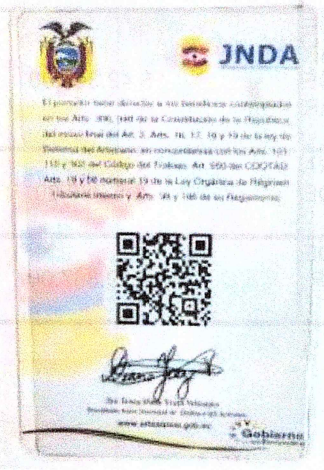

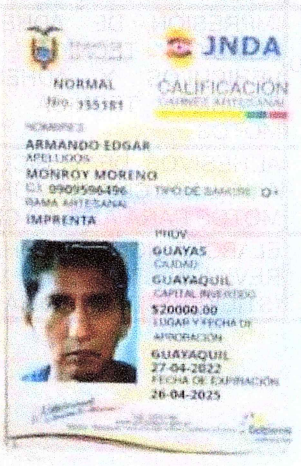

Llámanos al:
Celular: 0983115-931
Email:ecua.hologram@gmail.com

Impresion Arte
Monroy Moreno Oswaldo David
RUC.: 0911828929001

Dirección
Febres Cordero 1708 entre Garcia Moreno y Antepara
Gye-Ec.
Padre Aguirre entre Bolívar y Pedro Carbo
Diagonal al Municipio de Daule.

Ministerio de Educación

CERTIFICADO DE REGISTRO DE TÍTULO DE BACHILLER

El Ministerio de Educación de Ecuador, certifica que la información del título del señor/a MONROY MORENO ARMANDO EDGAR, con documento de identidad número 0908596496, se encuentra registrada en los archivos físicos y/o digitales de esta Cartera de Estado según el siguiente detalle:

Institución Educativa:	OTTO AROSEMENA GOMEZ
Tipo Título:	BACHILLER
Título:	HUMANIDADES
Especialidad:	FISICO MATEMATICOS
Fecha de Grado:	1985-05-16
No. de Refrendación:	51469

El presente Certificado se basa en los artículos 38 y 40 de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, que determinan los tipos de educación, escolarizada y no escolarizada con pertinencia cultural y lingüística, y, sobre los títulos de bachillerato emitidos por la Autoridad Educativa Nacional, están homologados y habilitan para las diferentes carreras que ofrece la educación superior respectivamente.

En los artículos 23, 25, 94, 197 y 219 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural, que se refieren a la educación escolarizada que conduce a la obtención del título de Bachillerato; el Bachillerato como nivel educativo terminal del Sistema Nacional de Educación, y tras la aprobación de este nivel, se obtiene el título de bachiller, el registro de la información que las instituciones educativas ingresarán y actualizarán, en el sistema de información del Ministerio de Educación; a los Certificados de término de nivel y de promoción, refiriéndose al Título de Bachiller que acredita que el estudiante que ha cumplido con todos los requisitos de nivel, y al registro de notas que las instituciones educativas están obligadas a registrar, en el sistema automatizado destinado para el efecto por el Nivel Central.

Los artículos 2, 7 y 8 de la Ley de Comercio Electrónico, Firmas y Mensajes de Datos. Asimismo, bajo la disposición de la Ley Orgánica para la Optimización y Eficiencia de Trámites Administrativos, mediante el cual dispone la optimización de trámites administrativos con el fin de garantizar el derecho de las personas a contar con una Administración Pública eficiente, ágiles, transparente y de calidad.

Este Certificado tendrá el equivalente al Título de Bachiller que confiere la República del Ecuador, por tanto, faculta al portador para continuar estudios superiores o insertarse en el campo laboral, independientemente de las normativas propias que fueren aplicadas por las respectivas entidades.

Los títulos registrados han sido otorgados por instituciones educativas del nivel medio o secundario a nivel nacional, conforme la normativa educativa.

El mal uso de la información generada por este medio será de exclusiva responsabilidad del solicitante o requirente.

En caso de detectar inconsistencias en la información proporcionada, se recomienda solicitar la rectificación en el enlace de la página web de consulta en línea: https://servicios.educacion.gob.ec/titulacion25-web

OSWALDO DAVID MONROY MORENO

Ing. Eduardo Xavier Moreno Almeida

DIRECTOR NACIONAL DE REGULACIÓN DE LA EDUCACIÓN
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

GENERADO: 10/25/21 8:47 AM

Llámanos al:
Celular: 0983115-931
Email:ecua.hologram@gmail.com

Impresion Arte
Monroy Moreno Oswaldo David
RUC.: 0911828929001

Dirección
Febres Cordero 1708 entre Garcia Moreno y Antepara
Gye-Ec.

Padre Aguirre entre Bolívar y Pedro Carbo

Diagonal al Municipio de Daule.

CERTIFICADO EXPERIENCIA TROQUELADOR

MONROY MORENO OSWALDO DAVID, con RUC 0911828929001, microempresario del sector gráfico, con amplia trayectoria y experiencia en diseño producción y comercialización de productos gráficos y documentos de seguridad, entre otros.

CERTIFICA que la señorita ZUÑIGA GUAMAN BARBARA MILCKA, con cédula de ciudadanía No. 0943682559, cuenta con experiencia de 5 años, como TROQUELADORA , con capacidad para operar y manejar distintas prensas offset, numeradoras, digital o planas, rotativas, además puede asistir en los procesos productivos de todos y cada uno de los productos que se fabrican en nuestra imprenta, con capacitación especial en procesos de mucha exigencia técnica como son la elaboración de Documentos de Seguridad, Estará a cargo del manejo y control de la maquinaria de impresión, verificación de la calidad e impresión y organización de los blocks según necesidad.

Adjunto hoja de vida, copia del título de bachiller y copia de cédula de identidad .

Llámanos al:
Celular: 0983115-931
Email:ecua.hologram@gmail.com

Impresion Arte
Monroy Moreno Oswaldo David
RUC.: 0911828929001

Dirección
Febres Cordero 1708 entre Garcia Moreno y Antepara Gye-Ec.
Padre Aguirre entre Bolívar y Pedro Carbo
Diagonal al Municipio de Daule.

HOJA DE VIDA

NOMBRES Y APELLIDOS: ZUÑIGA GUAMAN BARBARA MILCKA

CC: No. 0943682559

FORMACIÓN: BACHILLER TECNICO CONTABILIDAD

EXPERIENCIA: 5 AÑOS COMO TROQUELADORA GRAFICOS

HABILIDADES Y DESTREZAS: Con capacidad para operar y manejar distintas prensas offset, numeradoras, digital o planas, rotativas, además puede asistir en los procesos productivos de todos y cada uno de los productos que se fabrican en nuestra imprenta, con capacitación especial en procesos de mucha exigencia técnica como son la elaboración de Documentos de Seguridad. Estará a cargo del manejo y control de la maquinaria de impresión, verificación de la calidad e impresión y organización de los blocks según necesidad

DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA LABORAL:

No.	Contratante	Objeto de contrato	PRESUPUESTO
01	EMPRESA PÚBLICA MÓVIL DEL NORTE	PROVISIÓN DE ADHESIVOS DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR PARA VEHÍCULOS Y ADHESIVO DE REVISIÓN TÉCNICA DE MOTOS	$ 69.920.00
02	EMPRESA PÚBLICA DE MOVILIDAD DE CAYAMBE	IMPRESIÓN DE ADHESIVOS DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR VEHICULOS Y ADHESIVOS DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR MOTOS	$ 42.300.00
03	GAD PENIPE	ADHESIVOS DE VEHÍCULOS PARA AXIS 4.0 CLOUD ADHESIVO DE MOTOS PARA AXIS 4.0 CLOUD	$ 5.780.00
04	GAD AMBATO	ELABORACIÓN DE ADHESIVOS DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR, (STICKERS) DEL GADMA	$ 59.867.00

Llámanos al:
Celular: 0983115-931
Email:ecua.hologram@gmail.com

Ministerio de Educación

República del Ecuador

CERTIFICADO DE REGISTRO DEL TÍTULO DEL BACHILLER

El Ministerio de Educación de Ecuador certifica que la información del título del/de la señor/a ZUÑIGA GUAMAN BARBARA MILCKA, con documento de identidad número 0943682559, se encuentra registrada en los archivos físicos y/o digitales de esta cartera de Estado, según el siguiente detalle:

Institución educativa:	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL PROVINCIA DE CHIMBORAZO
Tipo de título:	BACHILLER TÉCNICO
Título:	ÁREA TÉCNICA DE SERVICIOS
Especialidad:	CONTABILIDAD
Fecha de grado:	2023-03-01
Nro. de refrendación:	ME-REF-06505436

El presente certificado se emite considerando la siguiente base legal:

- Ley Orgánica de Educación Intercultural, artículo 45, establece: "Todos los títulos de bachillerato emitidos por la Autoridad Educativa Nacional, están homologados y habilitan para las diferentes carreras que ofrece la educación superior".

- Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural, artículo 189, sobre el título de bachiller: "Es el documento que certifica que el estudiante cumplió con todos los requisitos para la culminación de la educación media y facilita el acceso a la educación superior e inclusión al mercado laboral. (...) La Autoridad Educativa Nacional certificará, a través del sistema informático dispuesto para el efecto, la validez del título de bachiller y su emisión por parte de una institución educativa legalmente autorizada".

El mal uso de la información generada por este medio será de exclusiva responsabilidad del solicitante o requirente.

En caso de detectar inconsistencias en la información proporcionada se recomienda solicitar la rectificación en el enlace de la página web de consulta en línea: https://servicios.educacion.gob.ec/titulacion25-web

Ing. Eduardo Xavier Moreno Almeida

DIRECTOR NACIONAL DE REGULACIÓN DE LA EDUCACIÓN
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

GENERADO: 05/03/2024 12.37 PM

CÉDULA DE IDENTIDAD
REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
APELLIDOS
ZUÑIGA
GUAMAN
CONDICIÓN CIUDADANA
NOMBRES
BARBARA MILCKA
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
10 NOV 2005
SEXO
MUJER
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS GUAYAQUIL
BOLIVAR (SAGRARIO)
No. DOCUMENTO
FECHA DE VENCIMIENTO
16 NOV 2033
FIRMA DEL TITULAR
NUI.0943682559
NATCAN
564044

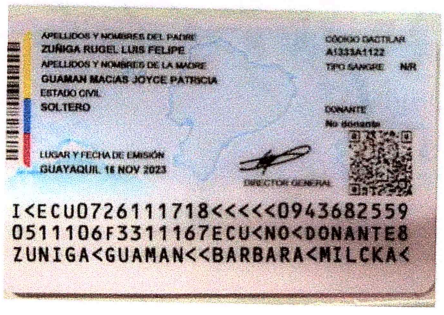
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ZUÑIGA RUGEL LUIS FELIPE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUAMAN MACIAS JOYCE PATRICIA
ESTADO CIVIL
SOLTERO
CÓDIGO DACTILAR
A1333A1122
TIPO SANGRE N/R
DONANTE
No donante
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
GUAYAQUIL 16 NOV 2023
DIRECTOR GENERAL
I<ECU0726111718<<<<<0943682559
0511106F3311167ECU<NO<DONANTE8
ZUNIGA<GUAMAN<<BARBARA<MILCKA<

Impresion Arte
Monroy Moreno Oswaldo David
RUC.: 0911828929001

Dirección
Febres Cordero 1708 entre Garcia Moreno y Antepara
Gye-Ec.

Padre Aguirre entre Bolívar y Pedro Carbo

Diagonal al Municipio de Daule.

CERTIFICADO EXPERIENCIA LABORAL PRENSISTA 2

MONROY MORENO OSWALDO DAVID, con RUC 0911828929001, microempresario del sector gráfico, con amplia trayectoria y experiencia en diseño producción y comercialización de productos gráficos y documentos de seguridad, entre otros.

CERTIFICA que el señor ALVAREZ CHILA FRANCIS LEONARDO, con documento de identidad número 0921879482, cuenta con experiencia de 5 años, como PRENSISTA, con capacidad para asistir en los procesos productivos de todos y cada uno de los productos que se fabrican en nuestra imprenta, con capacitación especial en procesos de mucha exigencia técnica como son la elaboración de Documentos de Seguridad, además, cuenta con experiencia en terminados gráficos, y está capacitado para operar distintas prensas offset, numeradoras, digital o planas, rotativas. Estará a cargo del manejo y control de la maquinaria de impresión, verificación de la calidad e impresión y organización de los blocks según necesidad.

Adjunto hoja de vida, copia del título de bachiller y copia de cédula de identidad .

Llámanos al:
Celular: 0983115-931
Email:ecua.hologram@gmail.com

Impresion Arte
Monroy Moreno Oswaldo David
RUC.: 0911828929001

Dirección
Febres Cordero 1708 entre Garcia Moreno y Antepara
Gye-Ec.

Padre Aguirre entre Bolívar y Pedro Carbo

Diagonal al Municipio de Daule.

HOJA DE VIDA

NOMBRES Y APELLIDOS: ALVAREZ CHILA FRANCIS LEONARDO

CC: No. 0921879482

FORMACIÓN: BACHILLER EN CIENCIAS INFORMATICA

EXPERIENCIA: 5 AÑOS COMO PRENSISTA

HABILIDADES Y DESTREZAS: Con capacidad para asistir en los procesos productivos de todos y cada uno de los productos que se fabrican en nuestra imprenta, con capacitación especial en procesos de mucha exigencia técnica como son la elaboración de Documentos de Seguridad, además, cuenta **con experiencia en terminados gráficos**, y está capacitado para operar distintas prensas offset, numeradoras, digital o planas, rotativas. Estará a cargo del manejo y control de la maquinaria de impresión, verificación de la calidad e impresión y organización de los blocks según necesidad.

DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA LABORAL:

No.	Contratante	Objeto de contrato	PRESUPUESTO
01	EMPRESA PÚBLICA MÓVIL DEL NORTE	PROVISIÓN DE ADHESIVOS DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR PARA VEHÍCULOS Y ADHESIVO DE REVISIÓN TÉCNICA DE MOTOS	$ 69.920.00
02	EMPRESA PÚBLICA DE MOVILIDAD DE CAYAMBE	IMPRESIÓN DE ADHESIVOS DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR VEHICULOS Y ADHESIVOS DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR MOTOS	$ 42.300.00
03	GAD PENIPE	ADHESIVOS DE VEHÍCULOS PARA AXIS 4.0 CLOUD ADHESIVO DE MOTOS PARA AXIS 4.0 CLOUD	$ 5.780.00
04	GAD AMBATO	ELABORACIÓN DE ADHESIVOS DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR, (STICKERS) DEL GADMA	$ 59.867.00

Llámanos al:
Celular: 0983115-931
Email:ecua.hologram@gmail.com

Ministerio de Educación

República del Ecuador

CERTIFICADO DE REGISTRO DEL TÍTULO DEL BACHILLER

El Ministerio de Educación de Ecuador certifica que la información del título del/de la señor/a ALVAREZ CHILA FRANCIS LEONARDO, con documento de identidad número 0921879482, se encuentra registrada en los archivos físicos y/o digitales de esta cartera de Estado, según el siguiente detalle:

Institución educativa:	PROVINCIA DE COTOPAXI
Tipo de título:	BACHILLER
Título:	CIENCIAS
Especialidad:	INFORMATICA
Fecha de grado:	2001-02-24
Nro. de refrendación:	23101

El presente certificado se emite considerando la siguiente base legal:

- Ley Orgánica de Educación Intercultural, artículo 45, establece: "Todos los títulos de bachillerato emitidos por la Autoridad Educativa Nacional, están homologados y habilitan para las diferentes carreras que ofrece la educación superior".

- Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural, artículo 189, sobre el título de bachiller: "Es el documento que certifica que el estudiante cumplió con todos los requisitos para la culminación de la educación media y facilita el acceso a la educación superior e inclusión al mercado laboral. (...) La Autoridad Educativa Nacional certificará, a través del sistema informático dispuesto para el efecto, la validez del título de bachiller y su emisión por parte de una institución educativa legalmente autorizada".

El mal uso de la información generada por este medio será de exclusiva responsabilidad del solicitante o requirente.

En caso de detectar inconsistencias en la información proporcionada se recomienda solicitar la rectificación en el enlace de la página web de consulta en línea: https://servicios.educacion.gob.ec/titulacion25-web

Ing. Eduardo Xavier Moreno Almeida

DIRECTOR NACIONAL DE REGULACIÓN DE LA EDUCACIÓN
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

GENERADO: 23/01/2024 5.42 PM

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA

NUI 092187948-2

APELLIDOS Y NOMBRES
ALVAREZ CHILA
FRANCIS LEONARDO

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/

FECHA DE NACIMIENTO 1983-01-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN
ESTUDIANTE

V4233V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALVAREZ PATIÑO LUIS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHILA FALCONES MARIA ELENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2022-02-14

FECHA DE EXPIRACIÓN
2032-02-14

CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU092187948<24<<<<<<<<<<<<<
8301297<3202148ECU<<<<<<<<<<<2
ALVAREZ<CHILA<<FRANCIS<LEONARD

REPORTE DE LA INFORMACIÓN PERSONAL QUE CONSTA REGISTRADA EN LA BASE DE DATOS INSTITUCIONAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

CÓDIGO DEL REPORTE: 311587436492

FECHA Y HORA DE EMISIÓN: 8/8/2024 10:22:02

NOMBRE: MONROY MORENO OSWALDO DAVID

CÉDULA DE CIUDADANÍA: 0911828929

De acuerdo a la revisión efectuada en la base de datos de la Contraloría General del Estado, el/la señor/a MONROY MORENO OSWALDO DAVID, con cédula de ciudadanía N° 0911828929, registra la siguiente información, a la presente fecha:

TIPO DE RESPONSABILIDAD	SI	NO
ADMINISTRATIVA CULPOSA		X
CIVIL CULPOSA		X
INDICIO DE RESPONSABILIDAD PENAL		X

INFORMACIÓN RELEVANTE

1. El presente documento es un reporte de la información personal que consta registrada en la base de datos de la Contraloría General del Estado sin que, por tanto, restrinja en ninguna medida el ejercicio de derechos constitucionales o el acceso a garantías.

2. La autenticidad de este reporte podrá ser consultada en la plataforma informática institucional de la Contraloría General del Estado, ingresando a la página web (www.contraloria.gob.ec).

3. El presente reporte estará vigente por el término de un (01) día, a partir de su fecha de emisión.

4. Este reporte, así como la información que contiene, será de uso estrictamente personal sin que, por tanto, pueda ser utilizado con otros fines.

311587436492

Este reporte ha sido generado a través del sistema informático, por lo que cualquier modificación o alteración lo invalida automáticamente.

www.contraloria.gob.ec

INFORMATIVO DE CAUCIÓN

CÓDIGO DEL INFORMATIVO: 77884582

FECHA Y HORA DE EMISIÓN: 8/8/2024 10:22:59

SOLICITANTE: MONROY MORENO OSWALDO DAVID

NÚMERO DE CÉDULA O PASAPORTE: 0911828929

De acuerdo con la revisión efectuada en la base de datos del Sistema Nacional de Cauciones de la Contraloría General del Estado, el/la señor/a MONROY MORENO OSWALDO DAVID, con cédula de ciudadanía N° 0911828929, a la presente fecha, registra la siguiente información:

CAUCIÓN	SI	NO
		X

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

VALIDACIÓN

1. Para verificar la integridad del presente informativo el solicitante deberá ingresar el código del informativo en la opción "Servicios en Línea - Validación del Informativo de Caución", el cual se encuentra disponible al público en general a través del portal www.contraloria.gob.ec.

2. Los datos contenidos en el presente informativo tendrá una validez de 5 días laborables desde la fecha de su emisón.

3. Este informativo de caución, será únicamente para conocimiento del solicitante; no constituye certificación o documento habilitante para posesionarse de un cargo público.

4. De no existir conformidad con los datos del informativo, favor acercarse al Balcón de Servicios de la Contraloría General del Estado en la oficina matriz, o en las Direcciones Regionales o Delegaciones Provinciales, según su ubicación geográfica; y solicitar al Contralor General del Estado la revisión y actualización del informativo, adjuntando la documentación habilitante que respalde el pedido.

77884582

Este informativo ha sido generado a través del sistema informático, cualquier modificación o alteración del mismo lo invalida expresamente.

www.contraloria.gob.ec

CERTIFICADO AMBIENTAL No. GADMG-SUIA-2024-CA-0239
MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Dado en GUAYAS, 10 de abril de 2024

El MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL, en cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico del Ambiente y su Reglamento, y demás normativa ambiental vigente aplicable.

CONFIERE EL PRESENTE CERTIFICADO AMBIENTAL a favor de:

CERTIFICADO AMBIENTAL ACTIVIDADES DE IMPRESIóN

Otorgar el Certificado Ambiental al proyecto ACTIVIDADES DE IMPRESIóN cuyo representante legal de MONROY MORENO OSWALDO DAVID considerando que ha registrado la información de su proyecto, obra o actividad; debiendo emplear durante todas las fases del mismo, las directrices que le apliquen dentro de la Guía de Buenas Prácticas Ambientales, emitida por la Autoridad Ambiental Nacional.

DETALLES DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD:

DATOS TÉCNICOS:
Proyecto/Obra/Actividad:

> Actividad principal CIIU: Actividades de impresión de libros, diccionarios, enciclopedias y folletos, manuscritos musicales y partitura, mapas, atlas, carteles, etcétera; mediante impresión por Offset, fotograbación, impresión flexográfica e impresión en otros tipos de prensa, maquinas autocopistas, impresoras estampadoras, etcétera, incluida la impresión rápida.

Sector: Otros Sectores
Ubicación Geográfica: GUAYAS, GUAYAQUIL, GUAYAQUIL
Coordenadas geográficas (Datum WGS 84 Zona 17S): Ver Anexo

DATOS ADMINISTRATIVOS:

Nombre del representante legal: MONROY MORENO OSWALDO DAVID
Dirección: A VALENZUELA Y VICTOR EMILIO ESTRADA

Teléfono: 0979361540 - 0979361540 -
Email: ecua.hologram@gmail.com -
Código del Proyecto: No. MAATE-RA-2024-510307

Actividad principal CIUU: C1811.02

De conformidad a lo establecido en el artículo 178 del Código Orgánico del Ambiente y el artículo 427 del Reglamento al Código Orgánico del Ambiente, el presente Certificado Ambiental, no es de carácter obligatorio, siendo importante observar la Guía de Buenas Prácticas Ambientales, en el desarrollo de su proyecto, obra o actividad en lo que fuere aplicable.

Atentamente,

ZAMBRANO MONTESDEOCA JOSE ADRIAN
MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL.

Yo, MONROY MORENO OSWALDO DAVID con Cédula/RUC N° 0911828929 declaro bajo juramento que la información que consta en el presente certificado es de mi absoluta responsabilidad. En caso de forzar, falsificar, modificar, alterar o introducir cualquier corrección al presente documento, asumo tácitamente las responsabilidades y sanciones determinadas en la ley. . (Artículo 255 del COIP)

Atentamente,

Sr. MONROY MORENO OSWALDO DAVID

SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN AMBIENTAL

J. VILASECA S. A.

FÁBRICA DE PAPEL DESDE 1714

Barcelona, 20 de noviembre de 2023

Estimado Sr.,

J. Vilaseca S.A. es una empresa dedicada a la fabricación de papel desde 1.714, para Gobiernos, casas de monedas, bancos y empresas fabricantes de documentos de seguridad. Entre sus principales productos dentro de su portafolio esta la fabricación de PAPEL DE SEGURIDAD con altos estándares de calidad y seguridad. J. Vilaseca S.A. fabrica papeles de seguridad con marcas de agua exclusivas para sus clientes, cumpliendo con Sistemas de Seguridad y custodia de sus matrices.

Mediante el presente documento J. Vilaseca S.A, CERTIFICA que es PROVEEDOR de papel de seguridad al Ab. Oswaldo David Monroy Moreno, con cédula de identidad No. 0911828929, a continuación detallo las características del papel que hemos producido para el Ab. Oswaldo David Monroy quien lo ha importado de manera directa:

1. Marca de agua bitonal tipo Mosaico, para uso del Ab. Oswaldo Monroy
2. Papel de 90gr sin blanqueante óptico
3. Fibrillas visibles azules y rojas tanto en el anverso como en el reverso
4. Fibrillas invisibles reactivas y visibles con luz UV con reflexión color amarillo y azul tanto en el anverso como en el reverso
5. Con laminación frágil para raspado mecánico y especial para impresión laser
6. Reactivos a químicos ácidos, bases, disolventes orgánicos, inorgánicos y oxidantes

Adjunto características técnicas del papel de seguridad:

Specification	Unit	Norma	Value
Gramaje	g/m^2	UNE-EN ISO 536: 1995	90 ±4%
Espesor	mm	UNE-EN ISO 534: 2005	114 ±5%
Porosidad	Índice	UNE - 57066-86/3	10 ±5
Lisura Bekk	s	UNE - 57093-91	25 ±7
Humedad absoluta	%	UNE - EN 20287: 1996	5,5 ±1

Agradeciendo la confianza depositada en nuestra firma.

Atentamente,

Gonzalo Turell
Dtor. Exportación

PL. URQUINAONA, 6, PLANTA 20 - TELS. 93 412 06 58 - 93 412 46 89 - FAX 93 317 52 84 - 08010 BARCELONA
E-mail: jv@jvilaseca.es - http://www.jvilaseca.es

Registro Mercantil de Barcelona, Hoja nº 18137, Folio 166, Tomo 273, Libro de Sociedades de la Seccion 2ª - CIF: ES A 08-027013

300 YEARS J.VILASECA S. A.
PAPER MILL SINCE 1714

ALBARAN/DELIVERY NOTE

FABRICA - EXPEDICIONES
Tel. +34 938 011 522
08786 Capellades (Barcelona)
ESPAÑA

OFICINAS
Plaza Urquinaona, 6 - Planta 20
Tel. (93) 412 06 58 Fax. (93) 317 52 84
08010 Barcelona (ESPAÑA)

Reg. Merc. de Barcelona, Hoja 1837, Folio 169, Tomo 273. Libro Socied Secc 2ª I. Fiscal: A 08-027013

****** CLIENTE

Su Pedido Your Order	Su Referencia Your Reference	Código Code	Artículo Quality	Gr/m2	Kilos	Empaq. Packaging	Paquetes Packs	Cantidad Quantity	Observaciones Remarks
PF15923		24716 64208 I	MOSAICO EMP 90G 70 X100	90	16.112,25	250	1.023	511,50 RM	
TOTAL SU PEDIDO:PF15923 33 PALETS GENERO PROPIEDAD CLIENTE									

Gross weight: 17.007,54

TOTAL: 16.112,25

Transportista / Forwarder :

PORTES PAGADOS

RECIBÍ LO DETALLADO (FIRMA Y SELLO):

La mercancia corre por cuenta y riesgo del transportista hasta el lugar el destino
Goods are taken on forwarder´s risk up to destination

IMPORTANTE: No se admitirán devoluciones ni reclamaciones, transcurridos 8 dias de la entrega.
IMPORTANT: No goods returnable, no complaints acceptable, 8 days after delivery date.

Cliente / Customer :

91182 OSWALDO DAVID MONROY MORENO
CALLE MALDONADO, 2802
LETAMENDI
GUAYAQUIL
ECUADOR

Número / Number	77459
Nº IVA / VAT	0911828929001
Fecha / Date	31/10/23

Envio a / Delivery address :

OSWALDO DAVID MONROY MORENO
CALLE MALDONADO, 2802
LETAMENDI
. GUAYAQUIL
ECUADOR

HoloGraphic® S.A.S.

CO14/5800

Bogotá, D.C. 06 enero 2024

Señor (a)

A QUIEN INTERESE:

En mi calidad de REPRESENTANTE LEGAL de la empresa HOLOGRAPHIC SAS tengo a bien CERTIFICAR que nuestra empresa diseña y fabrica los hologramas y para nuestro cliente el señor Oswaldo David Monroy Moreno, con RUC 0911828929001, mismos que son utilizados para la elaboración de los documentos ADHESIVOS DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR PARA VEHICULOS Y MOTOS (STICKERS) ,

Para realizar el diseño de los hologramas y documentos de seguridad utilizamos el software COREL DRW V.21 del cual somos propietarios. Además, contamos con la certificación ISO 9001-2015 para el DISEÑO, PROCESAMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN DE STICKERS O ETIQUETAS ADHESIVAS, ETIQUETAS Y CINTAS DE SEGURIDAD Y ETIQUETAS HOLOGRÁFICAS.

A continuación, detallo las especificaciones técnicas:

a) Tamaño del holograma. - Adhesivo de seguridad metalizado en el anverso y reverso es de 70 mm de alto X 70 mm de ancho;
b) Holograma bidi tridimensional. - Resolución mínima de 12.000 DPI'S y 3D de profundidad;
c) Tamper evident. - Efecto de seguridad para su destrucción al desprendimiento;
d) Logotipo de la ANT y Escudo del Ecuador. - Los logotipos True Color con efectos emboss y dinámico;
e) Guilloches. - Elemento de seguridad holográfico que incorpora un patrón geométricamente preciso, repetitivo, con líneas que se entrecruzan y de alta complejidad, el cual dificulta su falsificación y manipulación;
f) Segundo plano con profundidad. - Con varios logotipos de la ANT y mapas geográficos del Ecuador distribuidos en todo el holograma;
g) Blanco holográfico. - Texto "REPÚBLICA DEL ECUADOR" elemento visible en cualquier ángulo, de reflexión color blanco que realza el texto en el holograma;
h) Colorgrama True Color acromático. - Muestra la imagen del Escudo del Ecuador que presenta imagen en degradados en sombra y color, haciendo que esta parezca real o viva para mantener ciertos ángulos los colores reales del Escudo del Ecuador;
i) Elementos codificados. - Textos o gráficos ocultos por interferencia dentro del holograma, estos sólo se ven revelados a través de una malla decodificadora que contrarresta el efecto de interferencia mostrando la palabra "ORIGINAL" y "ECUADOR"
j) Efecto kinético.- Elementos dentro del holograma que tiene una secuencia de ángulos de visión para ver dinámicamente el objeto con cambios de color holográficos o efectos emboss dinámico;
k) Nanotextos.- Contiene textos "REPÚBLICA DEL ECUADOR" y "AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO" de manera consecutiva, que sólo se puede detectar a través de un microscopio;

PBX (601) 756 16 13 www.holographic.com.co info@holographic-sas.com

Av Cra 68 No 75a - 50 Centro Comercial Metrópolis
Edificio ofi-espacios oficina 415
Bogotá D.C. - Colombia

HoloGraphic® S.A.S.

CO14/5800

l) **Doble canal de lectura nítida. - En el holograma deberán estar dos imágenes una con el texto "REPÚBLICA DEL ECUADOR" y otra con el mapa geográfico del Ecuador, cada una en su propio canal, para que dependiendo de la posición en la que se la observe aparezca una imagen diferente o la súper imposición de estas;**

m) **Imágenes ocultas.- Imágenes que están codificadas dentro del holograma, contienen las letras "ANT" "ECU" "MAN" y "GAD" que solo son visibles y decodificadas a través de dispositivos que generan luz coherente (láser), cada una de estas imágenes tiene su propio canal de visión;**

n) **Folio, numeración única. - El holograma tiene una secuencia numérica única**

o) **Durabilidad: El adhesivo holográfico debe tener una duración de un año.**

p) **Imágenes vistas con su propio canal de visión, con la imagen de la "MITAD DEL MUNDO y del "CÓNDOR" en dos canales.**

q) **Nano textos, solo visibles con lupas con los textos ANT, GAD y ECU**

r) **Letras A, N, T mediante efecto lente.**

El pegamento de los adhesivos holográficos de seguridad de Revisión Técnica Vehicular para Vehículos y Motos son de alta adherencia y resistencia.

El adhesivo holográfico para vehículos debe ser colocado y adherido en la parte interna del parabrisas del vehículo aprobado.

En el caso de las motos debe ser colocado y adherido en el metal del tanque de gasolina en el lado derecho de la moto, y se colocará la cubierta de protección de polipropileno adhesiva transparente de alta resistencia de medida 100 mm x 100 mm para darle una mayor protección de durabilidad y resistencia al medio ambiente y limpieza de la moto aprobada

Cordialmente

Hernando Paramo A.
GERENTE GENERAL
Cel. 3117483436

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
(GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO)
DIRECCIÓN FINANCIERA

Fecha de Pago: 22-JUL-2023

COMPROBANTE DE PAGO: 28103738

CONTRIBUYENTE: MONROY MORENO OSWALDO DAVID

RUC: 0911828929001

CONCEPTO: **PATENTE MUNICIPAL**

AÑO: 2023

Valor Patrimonio	:	$0.00
Base Imponible	:	$109,165.21
Impuesto Causado	:	$318.30
Interés	:	$8.57
Multa	:	$2.16
Total a Pagar	:	$329.03

COPIA PARA CIUDADANO

Esta información ha sido generada en el sitio web municipal. Puede ser comprobada ingresando al siguiente link: www.guayaquil.gob.ec

DIRECTOR FINANCIERO | TESORERO | JEFE(A) DE RENTAS

Con el pago realizado acepto las condiciones establecidas en la Ordenanza de Remisión (Edi. Especial #151 Reg.Oficial).

FACTURA

ID de Orden: EXC240108-5701-88115
Fecha de creación: enero 08, 2024
Pagado en su totalidad: enero 08, 2024

Comprador

MONROY MORENO OSWALDO DAVID
IMPRESION ARTE
FEBRES CORDERO 1706
GUAYAQUIL, 090302
Ecuador

Soporte de Producto
http://www.excourse.com
info@excourse.com

Vendedor

FastSpring
801 Garden Street
Suite 201
Santa Barbara, CA 93101
US

questionacharge.com

Descripción	Cantidad	Impuesto a las Ventas	Precio Total
Excourse Excentro	1	$0,00	$500,00
		Subtotal	$500,00
		Impuesto a las Ventas (0 %)	$0,00
		Total	$500,00

ID de factura: IVQO46ZMOMYZDGFCMIT3ITHZEXFU

Impresion Arte
Monroy Moreno Oswaldo David
RUC.: 0911828929001

Dirección
Febres Cordero 1708 entre Garcia Moreno y Antepara
Gye-Ec.

Padre Aguirre entre Bolívar y Pedro Carbo

Diagonal al Municipio de Daule.

CERTIFICADO DE CALIDAD DE LOS BIENES OFERTADOS

MONROY MORENO OSWALDO DAVID, con RUC 0911828929001, microempresario del sector gráfico, con amplia trayectoria y experiencia en diseño producción y comercialización de productos gráficos y documentos de seguridad, tales como **ESPECIES DE MATRICULA Y ADHESIVOS DE SEGURIDAD PARA LA REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR,** entre otros.

CERTIFICO que dispongo de equipos, maquinaria, tecnología y personal técnico capacitado para entregar un producto de alta calidad. Avala mi experiencia los trabajos realizados para clientes como, Gad Palenque, Gestitrans Ep, Gad Ambato, Empresa Pública de Movilidad Cayambe EPMC, Empresa Pública Movilidad del Norte, Gad Tulcàn, Emutransito EP, Gad Salitre, Gad Bolivar, Gad Penipe, Gad Atahualpa, Gad Colta, Portovial EP, Gad El Empalme, entre otros.

Diseñamos, producimos y comercializamos productos de alta seguridad y calidad, con materia prima de la mejor calidad, que cumplen con todos los requerimientos y exigencias de seguridad y diseño determinados en las especificaciones técnicas de las ADQUISIC ION DE DOC UMENTOS H OLOG RAF IC OS DE SEG URIDAD DE TITULOS H AB ILITANTES, REV ISION TEC NIC A DE V EH IC ULOS Y MOTOS or lo que garantizo que entregaré los productos de manera oportuna, eficiente, y en perfectas condiciones para su uso inmediato.

En caso que alguno de las **ESPECIES Y ADHESIVOS DE MATRICULACIÓN PARA LA UNIDAD DE TRANSITO DEL GAD MUNICIPAL DE EL GUABO** presenten **fallas de fabricación, impresión, transporte y/o embalaje, me comprometo a reponer de inmediato y sin costo alguno** ~~para la GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON EL GUABO, los docu~~mentos que **NO** ofrezcan las condiciones de calidad requeridas por la entidad contratante.

Adjunto certificado del proveedor del papel de seguridad en el cual se detallan las características de seguridad y diseño del papel, la marca de agua que es de uso exclusivo en Ecuador, también adjunto certificado de calidad del proveedor de los hologramas de seguridad.

Llámanos al:
Celular: 0983115-931
Email:ecua.hologram@gmail.com

SRi

Certificado
Establecimiento registrado

Apellidos y nombres
RIVERA GOMEZ FABIAN JIMMY

Número RUC
1712859006001

Jurisdicción
ZONA 9 / PICHINCHA / QUITO

Número de establecimiento
2

Estado
ABIERTO

Nombre comercial
COMERCIALIZADORA R&M

Servicios digitales
NO

Inicio de actividades	Reinicio de actividades	Cierre de establecimiento
21/03/2023	No registra	No registra

Ubicación geográfica

Provincia: PICHINCHA **Cantón:** QUITO **Parroquia:** BELISARIO QUEVEDO

Dirección

Barrio: LAS CASAS LA PRIMAVERA **Calle:** PRIMAVERA **Número:** OE 13-44 **Intersección:** DIAZ DE LA MADRID **Conjunto:** CASA **Edificio:** BARRIO **Número de piso:** 2 **Referencia:** A UNA CUADRA DE PARADA DE BUSES

Medios de contacto

No registra

Actividades económicas

- G46491301 - VENTA AL POR MAYOR DE MUEBLES DE HOGAR.
- M74901901 - OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS: REDACCIÓN, DISEÑOS DETALLADOS REALIZADOS POR DIBUJANTES ARQUITECTÓNICOS, LECTURA DE CONTADORES DE GAS, AGUA Y ENERGÍA ELÉCTRICA, AUDITORÍA DE EFECTOS E INFORMACIÓN SOBRE FLETES, MEDIDORES DE CANTIDADES DE OBRA (CERTIFICACIÓN DE OBRA), ETCÉTERA.
- M70200301 - SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, ORIENTACIÓN Y ASISTENCIA OPERATIVA A LAS EMPRESAS Y A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN MATERIA DE: DISEÑO DE MÉTODOS O PROCEDIMIENTOS CONTABLES, PROGRAMAS DE CONTABILIDAD DE COSTOS Y PROCEDIMIENTOS DE CONTROL PRESUPUESTARIO.
- G46599801 - VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPO PARA IMPRENTA, INCLUSO PARTES, PIEZAS Y MATERIALES CONEXOS.
- C18120701 - ACTIVIDADES GRAFICAS, COMO EL ESTAMPADO EN HUECO Y ESTAMPADO A TROQUEL, IMPRESIÓN DE LIBROS BRAILLE, TROQUELADO Y PERFORADO, ESTAMPADO EN RELIEVE, BARNIZADO Y LAMINADO, ALZADO, ENCARTACIÓN Y PLEGADO.
- C18120201 - ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE PLACAS, PLANCHAS Y TINTES PARA EL ESTAMPADO Y LA IMPRESIÓN E IMPRESIÓN EN RELIEVE (INCLUIDAS PLANCHAS DE FOTOPOLÍMEROS), PREPARACIÓN DE LA COMPOSICIÓN DE IMÁGENES Y PLACAS PARA IMPRENTAS TIPOGRÁFICAS Y DE OFFSET. COMPOSICIÓN TIPOGRAFÍA, FOTOCOMPOSICIÓN, LA INCORPORACIÓN DE DATOS ANTES DE LA IMPRESIÓN, INCLUSO MEDIANTE EL ESCANEO Y RECONOCIMIENTO ÓPTICO DE CARACTERES, COMPAGINACIÓN ELECTRÓNICA Y GRABADO DE CILINDROS PARA ROTOGRABADO.
- C20220601 - SERVICIOS DE APOYO A LA FABRICACIÓN DE PINTURAS, BARNICES Y PRODUCTOS DE REVESTIMIENTO SIMILARES, TINTAS DE IMPRENTA Y MASILLAS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO.
- G46412401 - VENTA AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS DE BAZAR EN GENERAL.
- G47610301 - VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA COMO LÁPICES, BOLÍGRAFOS, PAPEL, ETCÉTERA, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

- G47610302 - VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE OFICINA EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
- C18110301 - ACTIVIDADES DE IMPRESIÓN DE SELLOS DE CORREO, ESTAMPILLAS Y TIMBRES FISCALES, DOCUMENTOS DE TÍTULOS, BOLETOS DE ENTRADAS A ESPECTÁCULOS, CHEQUES Y OTROS VALORES O DOCUMENTOS DE GARANTÍA Y DE SEGURIDAD, MEDIANTE IMPRESIÓN POR OFFSET, FOTOGRABACIÓN, IMPRESIÓN FLEXOGRÁFICA E IMPRESIÓN EN OTROS TIPOS DE PRENSA, MAQUINAS AUTOCOPISTAS, IMPRESORAS ESTAMPADORAS, ETCÉTERA, INCLUIDA LA IMPRESIÓN RÁPIDA.
- C20131301 - FABRICACIÓN DE PLACAS DE IDENTIFICACIÓN.

- M69200301 - ACTIVIDADES DE PREPARACIÓN DE LAS DECLARACIONES TRIBUTARIAS DE LAS PERSONAS Y EMPRESAS; ASESORAMIENTO Y DE REPRESENTACIÓN DE CLIENTES ANTE LAS AUTORIDADES TRIBUTARIAS.
- M69200401 - REGISTRO CONTABLE DE TRANSACCIONES COMERCIALES PARA EMPRESAS U OTRAS ENTIDADES.
- M69200901 - OTRAS ACTIVIDADES DE CONTABILIDAD, TENEDURÍA DE LIBROS.

- G46631501 - VENTA AL POR MAYOR DE VIDRIO PLANO Y ESPEJOS.

- M74901001 - PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES.

- C25110301 - FABRICACIÓN DE PUERTAS Y VENTANAS DE METAL Y SUS MARCOS (INCLUSO ENROLLABLES), POSTIGOS(PUERTAS) Y PORTALES, BALCONES, ESCALERAS, REJAS, TABIQUES DE METAL PARA FIJAR AL SUELO, ETCÉTERA.

Código de verificación:	RET1712337854686318
Fecha y hora de emisión:	05 de abril de 2024 12:24
Dirección IP:	10.1.2.25

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.

Firmado electrónicamente por:
FABIAN JIMMY RIVERA GOMEZ

Factura: 001-001-000084220

20240901067P00555

NOTARIO(A) MARIANA ISABEL SALCEDO FAYTONG

NOTARÍA SEXAGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20240901067P00555

ACTO O CONTRATO:
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL
FECHA DE OTORGAMIENTO: 7 DE MARZO DEL 2024, (16:33)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MONROY MORENO OSWALDO DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0911828929	ECUATORIANA	PODERDANTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	RIVERA GOMEZ FABIAN JIMMY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712859006	ECUATORIANA	APODERADO(A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
GUAYAS	GUAYAQUIL	ROCAFUERTE

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) MARIANA ISABEL SALCEDO FAYTONG

NOTARÍA SEXAGESIMA SEPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARÍA SEXAGÉSIMA SEPTIMA CANTÓN GUAYAQUIL CONSEJO DE LA JUDICATURA Ab. Mariana Salcedo Faytong, Msc.

2024	09	01	067	P00555

PODER ESPECIAL QUE OTORGA EL SEÑOR
OSWALDO DAVID MONROY MORENO
A FAVOR DEL SEÑOR
FABIAN JIMMY RIVERA GOMEZ
CUANTÍA: INDETERMINADA
SE OTORGO: 2 COPIAS

NOTARÍA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA CANTÓN GUAYAQUIL CONSEJO DE LA JUDICATURA Abg. Mariana Salcedo Faytong

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, **a los siete días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro,** ante mí, **ABOGADA MARIANA SALCEDO FAYTONG, Notaria Titular Sexagésima Séptima del cantón Guayaquil;** comparecen: El señor **OSWALDO DAVID MONROY MORENO,** de estado civil soltero, de profesión Abogado. El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado esta ciudad de Guayaquil, capaz para obligarse y contratar, a quien de conocerlo doy fe, en virtud de haberme presentado su cédula de ciudadanía y certificado de votación que se adjunta en copia legalizada y quien autoriza y conforme a la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, la obtención, impresión e inclusión a este instrumento, de su Certificado Digital de Datos de Identidad. Bien instruido en el objeto y resultado de esta escritura pública, a la que procede como queda indicado, con amplia y entera libertad, así examinado que fue en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública la minuta que es del tenor literal siguiente: **SEÑORA NOTARIA**: Sírvase elevar a escritura pública el siguiente

PODER ESPECIAL, que confiero, sin limitación ni reserva alguna, cuanto en derecho se requiere a favor del señor **FABIAN JIMMY RIVERA GOMEZ**.- **CLAUSULA PRIMERA: COMPARECIENTE:** Comparece a la celebración del presente instrumento público, el señor **OSWALDO DAVID MONROY MORENO,** portador de la cédula de ciudadanía ecuatoriana número cero nueve uno uno ocho dos ocho nueve dos nueve, de estado civil soltero, de profesión Abogado, domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, Calle Maldonado dos mil ochocientos dos y la Octava, con número de teléfono celular cero nueve ocho cuatro nueve uno dos cuatro uno cuatro y correo electrónico odmonroy@hotmail.com; capaz para ejercer derechos y contraer obligaciones, quien en forma libre y voluntaria otorga Poder Especial: **CLAUSULA SEGUNDA.- OBJETO**: Por medio del presente instrumento, el compareciente **OSWALDO DAVID MONROY MORENO**, confiere PODER ESPECIAL, amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor del señor **FABIAN JIMMY RIVERA GOMEZ**, con cédula de ciudadanía número uno siete uno dos ocho cinco nueve cero cero seis, domiciliado en la ciudad de Quito, Parroquia Belisario Quevedo, Sector Las Casas, Barrio Primavera, con número de teléfono celular cero nueve ocho tres tres uno cinco siete cero cuatro (0983315704) y correo electrónico jimmy_rivera_gomez@hotmail.com; para que en su nombre y representación pueda participar en los procesos de compras públicas en las que el otorgante como persona natural participe, atribuciones que de manera no taxativa son las que siguen: **A)** Suscripción de proformas, cotizaciones dentro de los procesos de compras públicas. **B)** Suscripción de órdenes de compra dentro de los procesos de compras públicas. **C)** Suscripción de actas de entrega recepción y

NOTARÍA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA CANTÓN GUAYAQUIL CONSEJO DE LA JUDICATURA Abg. Mariana Salcedo Faytong

actas de entrega recepción definitiva dentro de los procesos de compras públicas. **D)** Representación del Poderdante en los procesos de negociación directos de compra pública. El otorgante de este poder autoriza al apoderado para que en uso de este pueda suscribir cuantos documentos públicos o privados sean necesarios para el cumplimiento final de este poder. Este poder es amplio y suficiente en cuanto le confiere todas las facultades que sean necesarias de acuerdo con la ley, para que dicho poder surta pleno efecto de tal modo que la falta de clausula no sea motivo para que se rechace este poder. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para plena validez del presente instrumento. **Firma) Abogado Xavier Emiliano Oquendo Polit, matrícula seis mil seiscientos noventa y siete del Colegio de Abogados del Guayas. HASTA AQUÍ LA MINUTA,** que queda elevada a escritura pública. **LEIDA** está escritura pública de principio a fin, por mí la Notaria, en alta voz al compareciente, éste la aprueba en todas sus partes, se afirma y ratifica en su contenido y la suscribe en unidad de acto conmigo la Notaria. **DOY FE.-**

OSWALDO DAVID MONROY MORENO

C.C. 0911828929

NOTARIA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA CANTÓN GUAYAQUIL CONSEJO DE LA JUDICATURA Abg. Mariana Salcedo Faytong, Msc.

ABOGADA MARIANA SALCEDO FAYTONG

NOTARIA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

CÉDULA DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

APELLIDOS: MONROY MORENO

CONDICIÓN: CIUDADANIA

NOMBRES: OSWALDO DAVID

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO: 25 JUN 1968

LUGAR DE NACIMIENTO: GUAYAS GUAYAQUIL CARBO (CONCEPCION)

FIRMA DEL TITULAR

SEXO: HOMBRE

No. DOCUMENTO: 030202219

FECHA DE VENCIMIENTO: 13 JUL 2032

NATICAN: 387992

NUI.0911828929

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: MONROY VICENTE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MORENO EDELMIRA

ESTADO CIVIL: SOLTERO

CODIGO DACTILAR: V3333I1222

TIPO SANGRE: O+

DONANTE: No donante

LUGAR Y FECHA DE EMISION: GUAYAQUIL 13 JUL 2022

DIRECTOR GENERAL

I<ECU0302022191<<<<<0911828929
6806259M3207132ECU<NO<DONANTE2
MONROY<MORENO<<OSWALDO<DAVID<<

NOTARÍA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA CANTÓN GUAYAQUIL CONSEJO DE LA JUDICATURA Abg. Mariana Salcedo Faytong, Msc

CERTIFICADO de VOTACIÓN

13 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA

MONROY MORENO OSWALDO DAVID

N° 23155323

PROVINCIA: GUAYAS

CIRCUNSCRIPCIÓN: 3

CANTÓN: GUAYAQUIL

PARROQUIA: LETAMENDI

ZONA: 1

JUNTA No. 0069 MASCULINO

CC N°: 0911828929

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES DEL 15 DE OCTUBRE DE 2023.

La ciudadana/o que altere cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el numeral 3 del artículo de la LOEOP - Código de la Democracia.

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5to. DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL VIGENTE DOY FE: QUE LA FOTOCOPIA PRECEDENTE COMPUESTA DE 01 FOJA(S), ES IGUAL AL DOCUMENTO ORIGINAL QUE ME FUE EXHIBIDO

GUAYAQUIL, 07-03-2024

NOTARÍA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA CANTÓN GUAYAQUIL CONSEJO DE LA JUDICATURA Abg. Mariana Salcedo Faytong, Msc

Abg. Mariana Salcedo Faytong. Msc

NOTARIA 67 DEL CANTON GUAYAQUIL

REPUBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

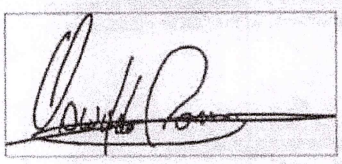

Número único de identificación: 0911828929

Nombres del ciudadano: MONROY MORENO OSWALDO DAVID

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO (CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 25 DE JUNIO DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: MONROY VICENTE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MORENO EDELMIRA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE JULIO DE 2022

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 7 DE MARZO DE 2024

Emisor: MARIANA ISABEL SALCEDO FAYTONG - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 67 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 249-993-91590

249-993-91590

Mgs. Mario Cuvero Miranda
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 2 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

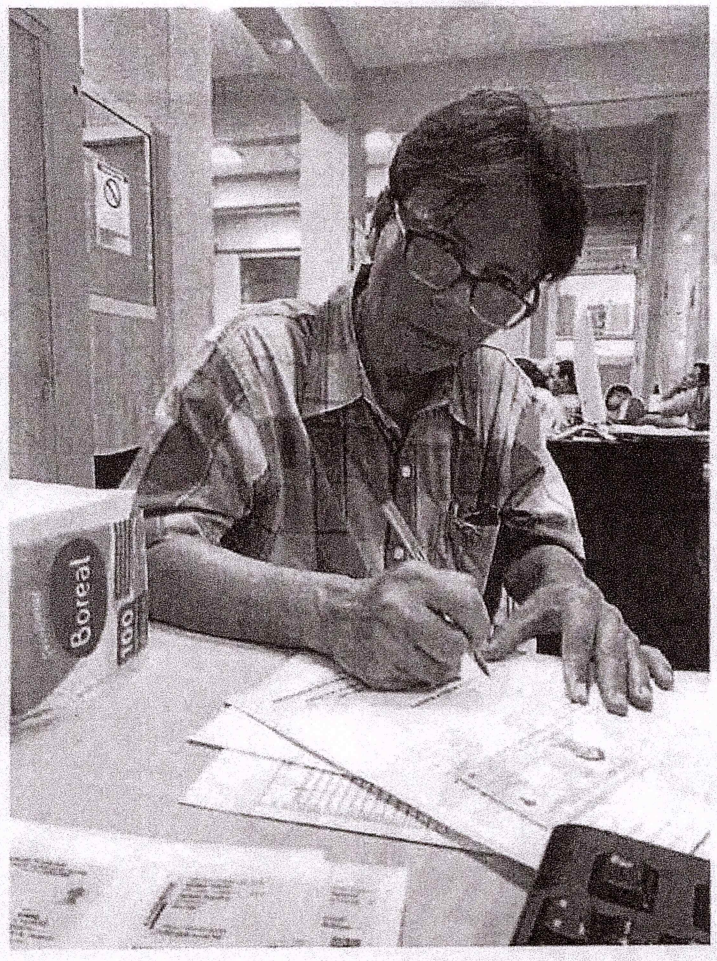

NOTARÍA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA
CANTÓN GUAYAQUIL
CONSEJO DE LA JUDICATURA
Abg. Mariana Salcedo Faytong, Msc.

Se otorga ante mí, en fe de ello confiero esta **SEGUNDA COPIA** de escritura pública de **PODER ESPECIAL QUE OTORGA EL SEÑOR OSWALDO DAVID MONROY MORENO A FAVOR DEL SEÑOR FABIAN JIMMY RIVERA GOMEZ,** firmada y sellada en la ciudad de Guayaquil, el mismo día de su otorgamiento.

ABOGADA MARIANA SALCEDO FAYTONG
NOTARIA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARÍA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA CANTÓN GUAYAQUIL CONSEJO DE LA JUDICATURA Abg. Mariana Salcedo Faytong, Msc.

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023

OFICIO No 0039-EPMT-G-UGV-2024-OF

EL GUABO, 16 DE AGOSTO DEL 2024

Ing. Daniel Quevedo

Jefe Unidad Administrativa – Financiera

Asunto: CERTIFICACION PRESUPUESTARIA.

Presente

De nuestra consideración solicito de comedida más comedida, la CERTIFICACION PRESUPUESTARIA, para el proyecto de **ADQUISICIÓN DE DOCUMENTOS HOLOGRAFICOS DE SEGURIDAD DE TITULOS HABILITANTES: REVISION TECNICA DE VEHICULOS Y MOTOS, PARA LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO EPMT-G,** en consideración al estudio de mercado realizado, el monto solicitado incluido IVA es de $ 6.210,00 dólares, (Seis mil doscientos diez dólares con 00/100)

Por la atención que se digne a la presente le anticipo mi agradecimiento.

Atte.

EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO
Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023
UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Recibido 16/08/2024 Hora: 15:45

FRANCISCO ALBERTO CARPIO SANCHEZ

Tnlgo. Francisco Alberto Carpio Sánchez
JEFE DE LA UNIDAD DE GESTION VEHICULAR (E)
EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO EPMT-G

EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO
Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023
MATRICULACIÓN

EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2024
CERTIFICACION No. 043-EPMT-G-UAF-2024

PARA: Tnlgo. Francisco Alberto Carpio Sanchéz

JEFE DE LA UNIDAD DE GESTION VEHICULAR (E).

REF.: **Ofício Nro.039-EPMT-G-UGV-2024-OF**

Base Legal: Certificación de la disponibilidad presupuestaria y la existencia presente o futura de recursos de conformidad con el Art. 24 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y el Art. 27 del Reglamento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en concordancia con lo que determina el Art. 115 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas.
LA UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA CERTIFICA:
Que, en el presente Presupuesto 2024, consta la partida presupuestaria para atender la necesidad de solventar pagos por **ADQUISICION DE DOCUMENTOS HOLOGRAFICOS DE SEGURIDAD DE TITULOS HABILITANTES, REVISION TECNICA VEHICULAR Y MOTOS**, por el Valor de USD. 6.210,00, incluido IVA, del programa siguiente:

Fecha	Programa	Partida Presupuestaria N°	Nombre De La Partida	Valor Usd.	Iva 15%	Total Usd.
16/08/2024	1.1.1. Administración General	5.3.02.04	Edición, impresión, reproducción, publicaciones, suscripciones, fotocopiado, traducción, empastado, enmarcación, serigrafia, fotografía, carnetización, filmación e imágenes satelitales.	5.400,00	810,00	6.210,00
Total						6.210,00

Conforme a la CERTIFICACION, se sugiere que se realicen todos los tramites respectivos conforme corresponda a los procesos de compras públicas de bienes y servicios de acuerdo con Ley y Reglamento del Sistema Nacional de Contratación Pública vigente en el Ecuador (SERCOP), además adjuntar todos los documentos de soporte técnico y legal propios de los trámites para proceder a la respectiva erogación económica.

Lo Certifico, en honor a la verdad El Guabo, 16 de agosto de 2024

Atentamente,

Recibido 16/08/2024 16:40
EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Firmado electrónicamente por: DANIEL ARTURO QUEVEDO ESPINOZA

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO
Creada mediante Ordenanza Municipal sancionada el 15 de Diciembre del 2023
UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Ing. Daniel Quevedo Espinoza
JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA
EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO

KIKE ÁLVAREZ
•ALCALDE•

ÍNFIMA CUANTÍA

No. DE ORDEN DE COMPRA: SERVICIO / BIEN / OBRA	IC-002-EPMT-G-2024

FECHA: 19 de agosto de 2024

ÁREA REQUIRENTE: UNIDAD DE GESTIÓN VEHICULAR

NÚMERO DE CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA: No 043-EPMT-G-UAF-2024

OBJETO DE CONTRATACIÓN: El contratista (GRAFICAS AYERVE C.A.) se obliga a la ejecución del proyecto "**ADQUISICIÓN DE DOCUMENTOS HOLOGRAFICOS DE SEGURIDAD DE TITULOS HABILITANTES: REVISION TÉCNICA DE VEHICULOS Y MOTOS, PARA LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO EPMT-G**". a entera satisfacción de la (EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO), conforme el siguiente detalle:

PROVEEDOR: GRAFICAS AYERVE C.A. **RUC:** 1790043479001 **TELEFONO:** 0999834228 **DIRECCIÓN:** KENNEDY- LAS ACACIAS / AV. PLAZA GALO / N 46-148 ISAAC **CORREO:** comercializacion@graficasayerve.com.ec	**PROFORMA:** GA-CM-24-229 **FECHA:** 15 de agosto de 2024 **CONTACTO:** 0999834228 **VIGENCIA:** 90 DIAS

ITEMS	CPC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	891211016	ADHESIVOS REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR "VEHICULOS" DESDE 55601 HASTA 58101	U.	2.500,00	$ 0.80	$ 2.000,00
2	891211016	ADHESIVOS REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR "MOTOS" DESDE 31081 HASTA 35081	U.	4.000,00	$ 0.85	$ 3.400,00
					SUBTOTAL:	**$ 5.400,00**
					IVA 15%:	**$ 810,00**
					TOTAL:	**$ 6.210,00**

Notas:
- Según la naturaleza de la contratación, en caso de requerirse, se puede incluir otras particularidades, para la correcta ejecución de la orden de compra.
- Para el caso de obras se deberá anexar los Análisis de Precios Unitarios (APU´s)
- Lo no contemplado en la presente orden de compra, se estará a las disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General de aplicación, y demás normativa secundaria emitida para el efecto por parte del SERCOP.

ADMINISTRADOR DE LA ORDEN COMPRA	La administración de la orden de compra, estará a cargo de Tnlgo. Francisco Carpio Sánchez, JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN VEHICULAR, quien velará por el cabal y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas de la Orden de Compra y verificará que los bienes adquiridos/ servicios contratados/ obras ejecutadas, cumplan con las especificaciones técnicas/ términos de referencia establecidas en el objeto contractual. La máxima autoridad o su delegado, podrá cambiar de administrador de la orden de compra, en cualquier momento durante la ejecución del referido instrumento, para lo cual bastará únicamente la notificación al contratista.
FORMA DE PAGO:	La GRAFICAS AYERVE C.A., pagará la orden de compra para la "**ADQUISICIÓN DE DOCUMENTOS HOLOGRAFICOS DE SEGURIDAD DE TITULOS HABILITANTES: REVISION TÉCNICA DE VEHICULOS Y MOTOS, PARA LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO EPMT-G**", una vez que se hayan ejecutado y cumplido con todos los componentes de los bienes/servicios/obras, conforme con el siguiente detalle: Colocar las condiciones establecidas en TDR / ET.

PLAZO DE EJECUCIÓN:	(Caso de bienes) El plazo para la entrega de la totalidad de los bienes contratados, (instalados, puestos en funcionamiento, así como la capacitación, de ser el caso) a entera satisfacción de la contratante es de **Quince días**, contados a partir de la fecha de suscripción de la orden de compra. (Caso de servicios) El plazo para la prestación de los servicios contratados a entera satisfacción de la contratante es de (número de días), contados a partir de la fecha de suscripción de la orden de compra. (Caso de obras) El plazo para la ejecución y terminación de la totalidad de los trabajos contratados es de (establecer periodo en letras – días), contados a partir de (establecer si desde la fecha de la firma de la orden de compra, o desde cualquier otra condición, de acuerdo con la naturaleza de la orden de compra), de conformidad con lo establecido en las especificaciones técnicas
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	Dar cumplimiento cabal a lo establecido en los Términos de Referencia y/o Especificaciones Técnicas
MULTAS:	Se aplicará la multa (en ningún caso será inferior al 1x1000), por cada día de retardo en la ejecución de las obligaciones contractuales. Las multas se calcularán sobre el porcentaje de las obligaciones que se encuentren pendientes de ejecutarse. La multa será descontada al momento de efectuarse el pago correspondiente al contratista.
GARANTÍA:	De ser el caso, en esta Orden de compra se rendirá la garantía técnica, de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento General de aplicación. La garantía técnica entregada, se devolverá de acuerdo con lo establecido en el artículo 263 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.
LUGAR DE ENTREGA:	El lugar designado para la entrega es EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO, según las especificaciones técnicas y/o términos de referencia, que se agregan y forman parte integrante de esta orden de compra.
RECEPCIÓN:	Todas las comunicaciones entre las partes, relativas al objeto de esta contratación, sin excepción, serán formuladas por escrito y en idioma castellano. Las comunicaciones también podrán efectuarse a través de medios electrónicos.
DOCUMENTOS HABILITANTES:	- Términos de referencia y/o especificaciones técnicas de la contratante. - La garantía técnica presentada por el contratista. (De ser el caso). - Las certificaciones de la (dependencia a la que le corresponde certificar), que acrediten la existencia de la partida presupuestaria y disponibilidad de recursos, para el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la orden de compra. - Proforma.
ACEPTACIÓN:	GRAFICAS AYERVE C.A. con RUC 1790043479001, certifica e informa que el bien/servicio/obra cumplirá con las especificaciones descritas en la proforma aceptada por la EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO la misma que forma parte integrante de esta orden de compra y garantiza su calidad. Esta Orden de Compra es intransferible y obliga únicamente a quien se le otorga; quien asume todas las responsabilidades que pueden sobrevenir, en caso de utilización indebida por parte de otras personas. GRAFICAS AYERVE C.A. podrá dar por terminada la orden de compra de conformidad con lo determinado el artículo 92 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública. Esta Orden de Compra no surtirá ningún efecto si la misma no se encuentra firmada por la máxima autoridad o su delegado y si no se cuenta con la certificación presupuestaria sobre la existencia actual y futura de fondos. Las partes libre, voluntaria y expresamente declaran que conocen y aceptan el texto íntegro de lo expuesto en la orden de compra de ínfima cuantía

BASE LEGAL
El artículo 52.1 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública –LOSNCP-, prevé: *"Se podrá contratar bajo este sistema en cualquiera de los siguientes casos:* *1.- Las contrataciones para la adquisición de bienes o prestación de servicios no normalizados, exceptuando los de consultoría, cuya cuantía sea inferior a multiplicar el coeficiente 0,0000002 del presupuesto inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico;* *2.- Las contrataciones para la adquisición de bienes o prestación de servicios normalizados, exceptuando los de consultoría, que no consten en el catálogo electrónico y cuya cuantía sea inferior a multiplicar el coeficiente 0,0000002 del presupuesto inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico; y,* *3.- Las contrataciones de obras que tengan por objeto única y exclusivamente la reparación, refacción, remodelación, adecuación, mantenimiento o mejora de una construcción o infraestructura existente, cuyo presupuesto referencial sea inferior a multiplicar el coeficiente 0,0000002 del presupuesto inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico. Para estos casos, no podrá considerarse en forma individual cada intervención, sino que la cuantía se calculará en función de todas las actividades que deban realizarse en el ejercicio económico sobre la construcción o infraestructura existente. En el caso de que el objeto de la contratación no sea el señalado en este numeral, se aplicará el procedimiento de menor cuantía.* *Las contrataciones previstas en este artículo se realizarán de forma directa con un proveedor seleccionado por la entidad contratante, sin que sea necesario que este habilitado en el Registro Único de Proveedores. (...)"* El artículo 71 de la LOSNCP, preceptúa: *"Las multas se impondrán por retardo en la ejecución de las obligaciones contractuales conforme al cronograma valorado, así como por incumplimientos de las demás obligaciones contractuales, las que se determinarán por cada día de retardo; las multas se calcularán sobre el porcentaje de las obligaciones que se encuentran pendientes de ejecutarse conforme lo establecido en el contrato.* *En todos los casos, las multas serán impuestas por el administrador del contrato, y el fiscalizador, si lo hubiere, el o los cuales establecerán el incumplimiento, fechas y montos.* *Las multas impuestas al contratista pueden ser impugnadas en sede administrativa, a través de los respectivos recursos, o en sede judicial o arbitral."*

MÁXIMA AUTORIDAD O SU DELEGADO	**CONTRATISTA**
Firmado electrónicamente por: JOSE WILLIAM VALLE CHAVEZ	Firmado electrónicamente por: ERIKA ESTEFANIA JIMENEZ FUENTES
ABG. WILLIAM VALLE CHAVEZ **GERENTE GENERAL EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO**	**JIMENEZ FUENTES ERIKA ESTEFANIA** **GRAFICAS AYERVE C.A.**

ACTA ENTREGA RECEPCIÓN

EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO EPMT-G

ORDEN DE COMPRA: IC-002-EPMT-G-2024

OBJETO: "ADQUISICION DE DOCUMENTOS HOLOGRAFICOS DE SEGURIDAD DE TITULOS HABILITANTES, REVISION TECNICA DE VEHICULOS Y MOTOS"

COMPARECIENTES:
En el cantón el Guabo, el 4 de septiembre del 2024, por una parte, el Tnlgo. Francisco Carpio Sánchez, JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN VEHICULAR, y por otra parte la Contratista, Tnlga. Erika Jiménez Fuentes Representante Legal de GRÁFICAS AYERVE C.A; se reúnen con el objeto de dejar constancia en la presente diligencia de la Entrega Recepción de la ADQUISICION DE DOCUMENTOS HOLOGRAFICOS DE SEGURIDAD DE TITULOS HABILITANTES, REVISION TECNICA DE VEHICULOS Y MOTOS.

PRIMERA. - ANTECEDENTES:
Con fecha 19 de agosto del 2024, la **EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO EPMT-G Y GRÁFICAS AYERVE C.A.,** suscriben la orden de compra, por un monto de USD. 5.400,00 más IVA y un plazo contractual de 15 días, contados a partir de la fecha de suscripción de la orden de compra.

SEGUNDA. - CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN:
La contratista debe entregar a entera satisfacción al CONTRATANTE ADQUISICION DE DOCUMENTOS HOLOGRAFICOS DE SEGURIDAD DE TITULOS HABILITANTES, REVISION TECNICA DE VEHICULOS Y MOTOS

TERCERA. - CONDICIONES OPERATIVAS:
Se receptarán los bienes objeto del contrato conforme al siguiente detalle:

ITEM	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	UNIDAD	ADHESIVOS REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR "VEHICULOS" DESDE 55601 HASTA 58101	2.500
2	UNIDAD	ADHESIVOS REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR "MOTOS" DESDE 31081 HASTA 35081	4.000

Debe cumplir a cabalidad las Especificaciones técnicas establecidas en el contrato y TDR según diseño aprobado.

CUARTA. -LIQUIDACIÓN ECONÓMICA:
Los bienes provistos por el **CONTRATISTA**, son los que se detallan a continuación:

ITEM	UNIDAD	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
1	UNIDAD	ADHESIVOS REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR "VEHICULOS" DESDE 55601 HASTA 58101	2.500	0,80	2.000,00
2	UNIDAD	ADHESIVOS REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR "MOTOS" DESDE 31081 HASTA 35081	4.000	0,85	3.400,00
				SUBTOTAL	$ 5.400,00
				IVA 15%	$ 810,00
				TOTAL	$ 6.210,00

El valor que la CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA es la cantidad de USD 5.400,00 (cinco mil cuatrocientos con 00/100), más IVA.

LIQUIDACIÓN DE PLAZOS:

Plazo contractual días hábiles:	15 días, contados a partir de la fecha de suscripción de la orden de compra.
Fecha de suscripción del contrato	19 de agosto de 2024
Fecha de entrega de los bienes:	27 de agosto de 2024
Fecha final de plazo	02 de septiembre de 2024
Multa por retraso	0

QUINTA. – CONSTANCIA DE RECEPCIÓN

La EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO EPMT-G, acepta los bienes entregados por la empresa GRÁFICAS AYERVE C.A. de conformidad con lo establecido en las especificaciones técnicas y en el contrato.

SEXTA. -CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

La EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO EPMT-G, por medio del administrador del contrato deja constancia de que la CONTRATISTA GRÁFICAS AYERVE C.A. ha cumplido con las especificaciones técnicas y plazos establecidos en el contrato.

SÉPTIMA. – ACEPTACIÓN

Para constancia y validez de lo actuado y en conformidad y aceptación, firman los intervinientes la presente Acta en dos ejemplares de un mismo tenor y efecto.

Firmado electrónicamente por:
FRANCISCO ALBERTO CARPIO SANCHEZ

Tnlgo. Francisco Carpio Sánchez
Administrador de Orden de Compra
EP EL GUABO EPMT-G

Firmado electrónicamente por:
ERIKA ESTEFANIA JIMENEZ FUENTES

Tnlga. Erika Jiménez Fuentes
Representante Legal
GRÁFICAS AYERVE C.A.

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA

ÍNFIMA CUANTÍA, PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN NO IC-002-EPMT-G-2024

ADQUISICION DE DOCUMENTOS HOLOGRAFICOS DE SEGURIDAD DE TITULOS HABILITANTES: REVISION TECNICA DE VEHICULOS Y MOTOS, PARA LA EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO.

COMPARECIENTES:

En la ciudad de El Guabo a los 04 días del mes de septiembre del 2024, comparecen a la celebración de la presente Acta, por una parte, LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO representado en esta ocasión por el Tnlgo. Francisco Alberto Carpio Sánchez con CI. 070388680-4 – Analista de gestión vehicular de la Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo, en calidad de administrador del contrato, quien recibe los bienes objeto de esta, a quien en adelante se le denominará CONTRATANTE; y, por otra parte, el Sr. Tnlgo. Erika Estefanía Jiménez Fuente representante legal de Graficas Ayerve con RUC 1790043479001, a quien en lo posterior se lo denominará CONTRATISTA.

PRIMERA. - ANTECEDENTES:

Con fecha 19 de agosto del 2024, La Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo suscribe el PROCESO No. IC-002-EPMT-G-2024, Ínfima Cuantía para la "ADQUISICION DE DOCUMENTOS HOLOGRAFICOS DE SEGURIDAD DE TITULOS HABILITANTES: REVISION TECNICA DE VEHICULOS Y MOTOS, PARA LA EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO.".

SEGUNDA. - CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN ECONÓMICA:

Con fecha 04 de septiembre de 2024, el CONTRATISTA realizó la entrega a entera satisfacción del CONTRATANTE los productos objeto del PROCESO No. UGV-002-EPMT-G-2024, Ínfima Cuantía para la "ADQUISICION DE DOCUMENTOS HOLOGRAFICOS DE SEGURIDAD DE TITULOS HABILITANTES: REVISION TECNICA DE VEHICULOS Y MOTOS, PARA LA EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO.", conforme al siguiente detalle:

ITEM		DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO USD.	VALOR TOTAL
1	ADHESIVOS REVISION TECNICA VEHICULAR "MOTOS"	4.000,00	2.500	0.80	2.000,00
2	ADHESIVOS REVISION TECNICA VEHICULAR "VEHICULOS"	2.500,00	3.400	0.85	3.400,00

El valor que el CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA es la cantidad de $ 6210.00 (SEIS MIL DOSCIENTOS DEIZ CON CERO CENTAVOS) DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

TERCERA - CONSTANCIA DE RECEPCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

La Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo acepta a entera satisfacción los bienes entregados por el Sr. Tnlgo. Erika Estefanía Jiménez Fuente representante legal de Graficas Ayerve con RUC 1790043479001, a quien en lo posterior se lo denominará CONTRATISTA. de conformidad con lo establecido en el PROCESO No. IC-002 -EPMT-G-2024, Ínfima Cuantía para la "ADQUISICION DE DOCUMENTOS HOLOGRAFICOS DE SEGURIDAD DE TITULOS HABILITANTES: REVISION TECNICA DE VEHICULOS Y MOTOS, PARA LA EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO.", quien ha cumplido con todas las obligaciones y especificaciones técnicas y plazos establecidos en el misma.

CUARTA. - ACEPTACIÓN:

Para constancia y validez de lo actuado y en conformidad y aceptación, firman los intervinientes la presente Acta en dos ejemplares de un mismo tenor y efecto.

Firmado electrónicamente por:
FRANCISCO ALBERTO CARPIO SANCHEZ

Tnlgo. Francisco Alberto Carpio Sánchez

CI: 0703886804

ADMINISTRADOR DE CONTRATO

Firmado electrónicamente por:
ERIKA ESTEFANIA JIMENEZ FUENTES

Tnlgo. Erika Estefanía Jiménez

CI: 1713641619

CONTRATISTA

gráficas ayerve c.a.

Primera del sistema offset en Ecuador

R.U.C.: 1790043479001

FACTURA

No. 001-001-000000530

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1209202401179004347900120010010000005307416979115

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 12/09/2024 14:01:45

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO

1209202401179004347900120010010000005307416979115

GRAFICAS AYERVE C. A.

GRAFICAS AYERVE

Dirección Matriz: Barrio: MEXICO Calle: SANGAY Numero: E3-27 Interseccion: PASOCHOA

Dirección Sucursal: Barrio: MEXICO Calle: SANGAY Numero: E3-27 Interseccion: PASOCHOA

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Agente de Retención Resolución No. 1

Razón Social / Nombres y Apellidos: EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO EPMT-G

Identificación 0790055152001

Fecha 12/09/2024 Placa / Matrícula: Guía

Direccion: PANAMERICANA , BARRIO 5 DE JUNIO FRENTE A LA GASOLINERA PRIMAX

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
0790055152		2500.00	ADHESIVOS REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR "VEHICULOS" DESDE 55601 HASTA 58101		0.80	0.00	0.00	0.00	2000.00
0790055152 1		4000.00	ADHESIVOS REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR "MOTOS" DESDE 31081 HASTA 35081		0.85	0.00	0.00	0.00	3400.00

Información Adicional	
Telefono:	0987528770
Email:	anthony.salazar@elguabo.gob.ec

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	6210.00

SUBTOTAL 15%	5400.00
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	5400.00
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	810.00
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	6210.00

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

Banco del Pacífico

Quito, 5 de Enero del 2024

Señor(ita)(a)(es)
A QUIEN CORRESPONDA
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Tenemos a bien certificar que el/la/los Sr(ita)(a)(es) **Graficas Ayerve C.A.** con identificación No. **1790043479001**, mantiene(n) en el Banco del Pacífico S.A. la siguiente información financiera:

Tipo y N° de cuenta:	Cta. Corriente N° 7537247
Fecha de Apertura:	2014-04-08
Estatus de la Cuenta:	Activa

Cualquier alteración o enmendadura, este certificado "pierde su validez".

La información aquí contenida es estrictamente confidencial y es proporcionada en base a la solicitud del cliente; más no implica responsabilidad alguna del Banco del Pacífico por el uso indebido del presente certificado.

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,
BANCO DEL PACIFICO S.A.

Banco del Pacífico S.A.
AGENCIA EL INCA
05 ENE 2024
Asistente Servicios Bancarios

REBECA ZENCK HUERTA
Gerente de Staff de Servicios Bancarios
Código de firma asignada: 915984

Para confirmar la autenticidad de este certificado puede comunicarse a la Banca Telefónica 3731500 y marcar la opción 9